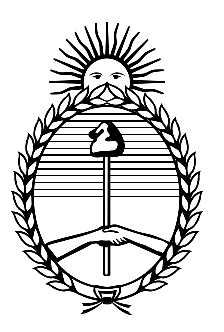
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 20
de agosto de 2009

Año CXVII
Número 31.719

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 13/7/09 se cambió la denominación por Productora del Norte S.A. Se amplió el plazo de duración del mandato de los directores a 3 ejercicios. Se reformaron artículos 1º y 8º. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 327 del 7/8/09 ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 203.

e. 20/08/2009 Nº 68786/09 v. 20/08/2009

ABSA AEROLINHAS BRASILEIRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que siendo ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A. una sociedad existente según las leyes de Brasil, con sede en San Pablo, Brasil, por resolución de fecha 16/03/09 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina bajo la denominación “ABSA – Aerolinhas Brasileiras S.A., Sucursal Argentina” a los fines de realizar actividades de transporte aéreo de carga. Domicilio: Av. Costanera R. Obligado 1221, Edificio LAN, Complejo Costa Salguero, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Capital asignado: No tiene. Representantes Legales: Carlos Emilio Larrain Mery, Pasaporte 13.198.546-0, domicilio especial en Av. Costanera R. Obligado 1221, Edificio LAN, Complejo Costa Salguero, Ciudad de Buenos Aires. En cumplimiento de la Resolución General Nº 7/05 se informa: 1) Socios: (i) LAN Cargo Overseas Limited, domicilio en Bahamas.; (ii) TADEF – Transp. Adm. E Aprticip. Ltda, domicilio en Brasil; (iii) Jochmann Participacoes Ltda, domicilio en Brasil; 2) Constitución: el 2/10/2000 registrada bajo número CNPF7MJ 00.74.635/0001-33. 3) Domicilio: Aeropuerto Internacional Viracopos, Rodovia Santos Dumont, Km. 66, sistema viario principal, s/n Campinas —San Pablo— Brasil. 4) Objeto: explotación de servicios de transporte aéreo regulares de pasajeros, cargas y valijas postales, de cabotaje e internacionales; de servicios auxiliares de transportes aéreos como atención, limpieza y remolque de aeronaves, monitoreo de cargas, despacho operativo de vuelos, check-in y check-out y demás servicios previstos en la legislación pertinente, arrendamiento mercantil y operativo y fletamento de aeronaves, prestación de servicios de mantenimiento y comercialización de partes y piezas de aeronaves. 5) Duración: Indeterminada. 6) Capital Social: (Brasil - Reales) 4.060.072. 7) Administración: Directorio: 2 a 5 directores, todos por tres ejercicios. Directores: Norberto Maria Jochmann, Edith Zink Jochmann. 8) Sindicatura: no posee. 9) Representación Legal: Presidente. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Representante legal – Carlos Larrain Mery

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 74.

e. 20/08/2009 Nº 69111/09 v. 20/08/2009

ADPROACH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 210, Folio 646, 11/8/09, Reg.1913, 2) Diego Dayan, argentino, 5/2/79, soltero, Empresario, DNI 26.933.362, Moldes 1139, CABA y Ariel Germán Naguirner, argentino, 16/8/73, casado, DNI 23.256.868, Matienzo 1673, 5º Piso, CABA; 3) “Adproach S.A.” 4) Teodoro García 1860, Piso 8º Departamento A, CABA.- 5) (A) Desarrollo y Explotación de la Industria del Software (según la definición del mismo prevista en el artículo 5º de la ley 25922): a) la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como computadoras o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información, consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos b) la prestación de servicios de comunicación, comercio electrónico, remates, publicidad y la provisión de noticias en tiempo real, todo ello a través de Internet o cualquier otro medio de comunicación, c) la intermediación en la compra, venta, comercialización, distribución importación y exportación de productos y servicio, publicidades y promociones dentro o fuera del ámbito de Internet, d) la producción, creación, elaboración, implementación y distribución de noticias, contenidos y productos on line, inclusive en el ámbito de sitios de Internet, e) la explotación de licencias, patentes, marcas y/o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial, como asimismo la prestación de servicios de asesoramiento técnico integral y/o consultoría relacionados con dichas actividades, la representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas, argentinas o extranjeras. Los servicios que así lo requieran será prestados por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente 6) $ 30.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente 10) Ejercicio 31/07. 12) Presidente: Diego Dayan y Director Suplente: Ariel Germán Naguirner.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 210, folio 646, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/08/2009 Nº 68512/09 v. 20/08/2009

AGÜITA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 87 del 22-6-09.- Fabio Daniel Straini, 5-5-69, DNI 20.519.984; Nélida Bibiana Guardia, 25-5-67, DNI 18.304.540; ambos argentinos, casados, domiciliados en 25 de Mayo 511, Villa María, Córdoba. Agüita Clara S.A. 99 años. a) Producción: de cualquier especie vegetal incluida la silvicultura y/o animal, y explotación de recursos minerales; b) Comerciales: La compraventa, distribución, importación, exportación, comisiones y consignaciones de toda especie vegetal y animal; c) Industriales: La industralización de cualquier producto de origen primario derivado del agro y minería; d) Servicios: Siembra, cosecha, recolección de frutos y servicios conexos; fletes, asistencia técnico-profesional al productor primario. Capital: $ 30.000. Administración: 1 a 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Carabelas 281, Piso 7, Departamento G, Cap. Fed. Presidente: Nélida Bibiana Guardia; Director Suplente: Fabio Daniel Straini; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. 87 del 22-6-09. Registro 310 de Villa María, Córdoba ante Nilda I. Ramírez Cocca.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/08/2009 Nº 68429/09 v. 20/08/2009

ALTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/09/08; los accionistas de “Altran S.A.” resolvieron: Reformar el artículo octavo así: 8º) Administración: mínimo 1 máximo 5; por 3 ejercicios. Se aceptó la renuncia presentada por todos los miembros del Directorio, señores José Manuel Capelo Eiroa, Perfecto Pereira Paris y Gustavo González; quedó formalizada la designación del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 68 del 02/09/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ignacio Losada, Director Suplente: Carlos Baltasar Losada; ambos con domicilio especial en Emilio Ravignani 1870 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Escritura Nº 133 del 07/08/09, Escribana Susana Castro, Registro 468 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2009 Nº 68714/09 v. 20/08/2009

ARQUINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 132, del 22/7/2009, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se constituyó Sociedad Anónima. 1) Socios: Enio Rosendo Monfrini, argentino, nacido el 3/11/30, Contador Público y empresario, viudo, D.N.I. 4.346.917 C.U.I.T. 20-04346917-8, domiciliado en Avenida San Juan 2364, Capital Federal; y José María Ksairi, argentino, nacido 8/9/72, Contado Público y empresario, soltero, hijo de jorge Luis Ksairi y Ana María Chaij, D.N.I. 22.990.097, C.U.I.T. 20-22990097-9, domiciliado en Avenida Córdoba 1504, piso 2º, departamento C, Capital Federal. 2) Denominación: La sociedad se denomina Arquinox S.A. 3) Domicilio: el domicilio fiscal y social se establece en: Avenida Santa Fe número 1645, piso 5º, Capital Federal. 4) Plazo: la duración es de 99 años desde la ins-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, compra y venta, importación y exportación, de bienes y servicios para el ejercicio de la gastronomía profesional, equipamiento gastronómico, venta de vajilla o materias primas vinculadas al rubro, así como también brindar capacitación y asesoramiento relacionada a la gastronomía profesional. 6) Capital: El Capital Social es de $. 12.000 representado por 12.000 acciones de $. 1 valor nominal cada una; puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme Artículo 188, Ley 19.550. Enio Rosendo Monfrini suscribe 1200 acciones; y José María Ksairi suscribe 10.800 acciones; se integra el 25% en dinero efectivo. El resto se integrará en el plazo de dos años desde la fecha de la escritura constitutiva. 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio, de uno a siete miembros, mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: José María Ksairi; y Director Suplente: Enio Rosendo Monfrini, quienes aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643, Piso 5º, Capital Federal. 8) Cierre de Ejercicio: el 31 de mayo de cada año. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 20/08/2009 Nº 68722/09 v. 20/08/2009

BODEGAS AMBROSIO ARIZU

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Ambrosio Arizu, argentino, casado, empresario, 52 años, DNI 12.601.343 y María Sofía Bracht, argentina, casada, empresaria, 51 años, D.NI 12.548.373 ambos con domicilio real y especial en Av. Coronel Díaz 2427 9º A C.A.B.A. Constitución: Esc. 249 del 11/8/2009, Folio 518 Registro 47 de C.A.B.A.; Denominación: Bodegas Ambrosio Arizu S.A.; Sede social: Av. Coronel Díaz 2427 9º A C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Vitivinícolas: Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de otra bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc., en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad, la Sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la vitivinicultura. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años; Capital: $ 20.000; Administración: Directorio compuesto 1 a 5 Directores Titulares e igual o mayor número de Suplentes; Directorio: Director Titular y Presidente: Rodolfo Ambrosio Arizu, Directores Suplentes: María Sofía Bracht y Felipe Arizu, los tres con mandato por tres ejercicios, y con domicilio real y especial en Av. Coronel Díaz 2427 9º A C.A.B.A.., Sindicatura: No. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderada: M. Cecilia Ricaldoni Galmarini Esc. Nº 249 del 11/8/2009 Escribano M. Gagliardini, titular Reg. 47.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 41.

e. 20/08/2009 Nº 68857/09 v. 20/08/2009

CAMPO SANTA TERESITA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 13.07.09 se aprobó aumentar Capital Social en la suma de $ 19.000. Daniel Tiscornia manifiesta que renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones y que solo hace uso de la opción de compra suscribiendo 1760 acciones equivalentes a $ 1.760.- Cecilia Tiscornia renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones y hacer solo la opción de compra para suscribir 1760 acciones equivalentes a $ 1.760.- Atento a la renuncia parcial efectuada por los accionistas Daniel Tiscornia y Cecilia Tiscornia que son aceptadas por unanimidad, Maria Angélica Chiesa de Tiscornia manifiesta que suscribirá la restante cantidad de 15.480 acciones equivalentes a $ 15.480. Se reforman estatutos sociales en su Artículo Cuarto: pesos veinte mil representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Manuel Mangone autorizado en Esc. 166/07.08.09.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 37.

e. 20/08/2009 Nº 68443/09 v. 20/08/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE CELULARES ARQBRAVO

S.A.C.I.

Se rectifica edicto del 17/7/09: A) Omitido el socio: Federico Almasia Nac. 17/10/69 Comerciante Arg. Casado DNI 21113362 Gavilán 1842 CABA. B) Directorio: Presidente Miguel Ángel Rodolfo Bravo. Directores Oscar Alfredo Uncal -titular- Federico Almasia -suplente- Todos fijan domicilio especial en sede social. C) DNI de Miguel Ángel Rodolfo Bravo: 14820467 Autorizada Esc Nro 201 folio 605. 9/6/09 R.N 1500 Edith Inés González.

Abogada - Edith Inés González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 18. Folio: 849.

e. 20/08/2009 Nº 68455/09 v. 20/08/2009

CRIMARAL

S.A.I.C.F. E I.

Por Escritura del 7/8/09: 1) Aumentó su capital a $ 1.000.000.- 2) Se prescinde de Sindicatura. 3) Sede social: fuera de estatuto; 4) Reforma arts 1, 4, 9 y 11 y Redacción Texto Ordenado de Estatuto.- Esc. Antonio Young, autorizado escritura Nº 37 del 7/8/09, Registro 169, Cap. Fed.

Escribano - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811352643/A. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 20/08/2009 Nº 68499/09 v. 20/08/2009

EMPEDRADO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 138 del 13/8/09 Fº 552 Registro 1789 C.A.B.A. Socios: Raúl Ángel Zamparini, argentino, nacido el 7/9/45, casado, DNI 4.525.408, empresario, domiciliado en Hilarión de la Quintana 1763, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Gustavo Ariel Schebor, argentino, nacido el 2/3/39, casado, DNI 4.279.497, empresario, domiciliado en Laprida 1002, Vicente López, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente; José Hernán Romero. Director Suplente: Raúl Ángel Zamparini. Domicilio especial de los directores: Avenida Pueyrredón 860 piso 11 C.A.B.A. Sede social: Avenida Pueyrredón 860 piso 11 C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 138 del 13/8/09 Fº 552 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814361235/C. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 20/08/2009 Nº 68710/09 v. 20/08/2009

ESCUELA DE ALTA GASTRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Raúl Gutiérrez Guido Spano, argentino, divorciado, empresario, le: 4556691, Callao 2021 1º "D" CABA., Presidente y María Rosa D'Amato, argen gentina, soltera, empresaria, dni: 14958654, Córdoba 5944 2º "2" CABA., Suplente, ambos mayores de edad con domicilio especial en Sede Social: Defensa 510 CABA. 1) 99 años. 2) explotación negocios ramo restaurante, bar, cafetería, confitería, pizzería, rotisería, parrilla; expendio productos alimenticios en general, comidas rápidas, preelaboradas, elaboradas y afines, bebidas alcohólicas/sin alcohol; catering/ delivery productos gastronómicos en general; importación, representación, intermediación intermediación, compraventa y otra forma comercialización por mayor/menor de materias primas, insumos, mercaderías, productos elaborados/semielaborados, naturales/artificiales relacionados con industria y actividades gastronómimicas. Enseñanza y capacitación de gastronomía en todos sus niveles y todas sus especialidades, dictado cursos, clases, seminarios, pasantías, prestación servicios de asistencia técnica/empresarial relativa a las actividades indicadas en el apartado y a través de profesionales matriculadas donde se los requiera. Excluídas operaciones de la Ley 21.526 y ahorro público. 3) Pesos cien mil. 4) uno a seis por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Domingo Mangone autorizado Esc. 109/07.08.09.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 5046.

e. 20/08/2009 Nº 68438/09 v. 20/08/2009

GOLDEN MOUNTAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 15/11/08 reelegir Presidente Edgardo Alejandro López y Suplente Jorge Héctor Ricci La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Tucumán 1567 piso 6 Dpto. 37 C.A.B.A. Reforma Art. 9 adecuando garantía de directores Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 15/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/08/2009 Nº 68537/09 v. 20/08/2009

HEALTH HOME CARE S.A. ANTES DROMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 366 del 11/08/2009: Cambio de Denominación, Objeto, Cierre del Ejercicio, Directorio, Sede Social y Prórroga de duración del 11/08/2009, conforme resolución unánime de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 1 y 2 del 4/6/09 y 19/6/09. 2) Juan Manuel Riveiro DNI: 11.369.487 calle 383 Nº 3966 (Quilmes – Pcia. Bs. As.) – Mirta Haydee Guzmán DNI: 5.938.240 Av. del Libertador 4748 3º A (Cap. Fed.) – Osvaldo Pedro Tibaudin Aguer DNI: 13.211.350 Antonio José de Sucre 1863 4º F – Rodolfo Alberto Vincent DNI: 4.553.840 Lorenzini 2202 (El Palomar – Pcia. Bs. As.) 3) Artículo Primero: La sociedad se denomina Health Home Care S.A. y es continuadora de los negocios sociales de Dromedic S.A.. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero; 4) Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios: alternativas asistenciales en el área de la salud mediante la asignación de los recursos necesarios para brindar tratamientos médicos y de salud. Servicios de internación domiciliaria y atención domiciliaria cubriendo aspectos relacionados con la Kinesiología, tratamientos de rehabilitación, soporte nutricional, enfermería y atención médica. b) Representación: podrá ejercer representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración y mandatos vinculados con el objeto comercial. 6) Cierre Ejercicio 31/12. 7) Presidente: Rodolfo Alberto Vincent y Director Suplente: y Osvaldo Pedro Tibaudin Aguer, con domicilio especial en avenida Hipólito Yrigoyen 1628 1º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Melina Brenda Berenguer, D.N.I. 33.037.091 por escritura del 11/08/2009, Folio 366 del Registro 1237 Escribana Interina: Marcela Grande.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 08 a mi cargo.

e. 20/08/2009 Nº 68732/09 v. 20/08/2009

IAN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 269 del 10 de agosto de 2009, folio 669, Reg. 1937, se constituyó una sociedad anónima denominada: "Ian Salud S.A.".- Socios: Ana María Chalis Oglou, argentina, nacida el 06 de Agosto de 1961, docente, que declara ser de estado civil casada en primeras nupcias con Juan Nicolás Ciano, con Documento Nacional de Identidad número 14.015.402, C.U.I.T. número 2314015402-4, domiciliada en Moldes 1511, departamento 25, de ésta Ciudad; y Juan Nicolás Ciano, argentino, nacido el 15 de Noviembre de 1960, Contador Público, quién manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Ana María Chalis Oglou, con Documento Nacional de Identidad número 13.736.946, C.U.I.T. número 20-13736946-0, domiciliado en la Moldes 1511, departamento 25, de ésta Ciudad.- Sede Social: calle Moldes 1511 Departamento 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Director Titular, Presidente del Directorio: Ana María Chalis Oglou y el Director Suplente: Juan Nicolás Ciano, fijan domicilio especial en requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Moldes 1511 Departamento 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Objeto: Es preciso y determinado.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, las siguientes actividades: Organización empresaria para brindar prestaciones médico asistenciales integrales que respondan al mejor nivel de calidad disponible mediante la explotación y/o instalación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, laboratorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, odontológicos, kinesiólogos y de rehabilitación, y todas aquellas comprendidas en el área de la salud, investigación básica y clínica, docencia, difusión y entrenamiento; abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el área de salud. Fabricar, representar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos, equipos, instrumental relativo a la salud. Constituir redes prestacionales de salud para brindar servicios a los beneficiarios de los agentes del seguro de Salud en el ámbito Jurisdiccional que corresponda, en el marco de las leyes números 23.660 y 23.661 y/o toda otra normativa legal que rija en la materia. Asesoramiento, consultoría, gerenciamiento, gestión, promoción, capacitación, coordinación y dirección de entidades propias y/o de terceros en el área médico-asistencial, administrativa y/o ejecutiva de la salud. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales relativas al ejercicio de la medicina quedan reservadas a quienes posean título habilitante correspondiente.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- Capital Social: se fija en la suma de pesos treinta mil dividido en treinta mil cuotas de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Ana María Chalis Oglou: 15.000 acciones ordinaria,

nominativas no endosables y de 1 voto por acción, por un total de Pesos Quince mil; y Juan Nicolás Ciano: 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y de 1 voto por acción, por un total de Pesos Quince mil.- Dichas cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, y el saldo los socios se obligan a integrarlo en el plazo de 2 años a partir de la fecha de su inscripción del presente contrato.-Presidente del Directorio: Ana María Chalis Oglou, Director Suplente: Juan Nicolás Ciano por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813360437/D. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 20/08/2009 Nº 68689/09 v. 20/08/2009

INVERSIONES Y SERVICIOS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 7 de agosto de 2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.250.000, es decir, de $ 1.820.000 a $ 6.070.000, modificando el artículo cuarto del estatuto social en tal sentido. Juan Carlos Berisso (h). Tº 35 Fº 51 C.P.A.C.F. Autorizado por acta de asamblea del 7 de agosto de 2009.

Abogado – Juan Carlos Berisso (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 20/08/2009 Nº 69624/09 v. 20/08/2009

JN STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Sergio Poliak, casado, nacido: 20.4.55, DNI 11.543.526 y Natali Poliak, soltera, nacida: 6.5.87, DNI 33.019.046; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida Luis María Campos 645 10º CABA. 2) Esc. Pública 18.8.09. 3) Jn Star S. A. 4) Av. Luis María Campos 645 10º piso CABA, 5) compra venta, permuta, administración, intermediación, urbanización y subdivisión de tierras, bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 4. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Jorge Sergio Poliak. Director Suplente: Natali Poliak. Domicilio especial directores: Av. Luis María Campos 645 10º CABA. 9) presidente. 10) 31/7. (Autorizado por escritura 230 del 18.8.09, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada – Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 25.

e. 20/08/2009 Nº 69619/09 v. 20/08/2009

JOB & TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 131, del 22/7/2009, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/7/2008, y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/9/2008, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $. 12.000 a $. 800.000 y reformar el Art. Cuarto del estatuto social; 2) Aumentar el capital social de $. 800.000 a $. 1.500.000 y reformar el Art. Cuarto del estatuto social. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 20/08/2009 Nº 68716/09 v. 20/08/2009

KALIKEN INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Escritura 235 del 12.08.09 se reforma Artículo Tercero: Objeto: compraventa, alquiler, leasing, representación consignación, distribución, importación y exportación de equipos, accesorios, repuestos, instrumental y materiales para el diagnóstico y tratamiento en todas las ramas de la medicina así como también reactivos, productos químicos, elementos descartables, insumos para implantes. Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 202/20.07.09.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 18.

e. 20/08/2009 Nº 68441/09 v. 20/08/2009

KAZE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/8/2009. 2) Carina Paola Roque, argentina, casada, nacida el 10/3/1979, comerciante, D.N.I. 27.270.013, domiciliado en Rawson 3955 piso 2º depto. "D" Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Liliana Miriam Martos, argentina, casada, abogada, nacida el 4/5/1971, D.N.I. 22.093.608, domiciliada en Av. Dorrego 2274 Cap. Fed.- 3) "Kaze S.A.". 4) Sede social: Av. Dorrego 2274 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o fuera de ella, las siguientes actividades: Compraventa, distribución, alquiler, exportación, importación y/o fabricación de: a) Maquinaria: Mediante la fabricación, diseño, planificación, reconstrucción, renovación, ensamblado de sistemas de ordenadores de cualquier tipo, aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos o computarizados, dispositivos industriales de control, medición, monitoreo, automatización, adquisición de datos y telemetría, su instalación, capacitación, asesoramiento integral, puesta en marcha, reparación y fabricación de accesorios y repuestos para uso en las industrias alimenticias, del petróleo, gas, energía, automotriz, comunicaciones y del transporte en todas sus formas. B) Informática: Mediante la creación, diseño, planificación, desarrollo, producción, reconstrucción, renovación, reparación, asistencia técnica, instalación y puesta en marcha bajo diferentes plataformas de sistemas informáticos, servicios de asesoramiento profesional y consultoría integral para empresas y la industria. c) Asesoramiento y consultoría sobre sistemas de automatización y control industrial, su instalación y mantenimiento, d) Tomar y/o dar concesiones, franquicias, representación de empresas nacionales e internacionales con objeto afin.- Realizar cualquier otro negocio de lícito comercio en conexión con lo señalado.- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Carina Paola Roque, Director Suplente: Liliana Miriam Martos. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Dorrego 2274 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 86 del 7/8/2009 ante la Escribana Mónica C. Martínez Santana. Registro 1784.

Certificación emitida por: M. C. Martínez Santana. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4151. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 32. Libro Nº: 09.

e. 20/08/2009 Nº 68492/09 v. 20/08/2009

LINORIDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del 29/07/09, Factura 0123-00017954, por Esc. Del 13/08/2009, Fº 493, Esc. Lorena V. Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A. los Socios: Pascual Petrilli, Norma Beatriz Hernández, y Fabrizia Ariadna Petrilli, suprimieron del Art. Tercero Correspondiente al objeto social; las siguientes actividades: ejecución de proyectos y dirección de obras.- Autorizada: Paola Lorena Bonnardel por Esc Del 13/08/2009, Fº 493, Esc. Lorena V. Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 65. Libro Nº: 04.

e. 20/08/2009 Nº 68599/09 v. 20/08/2009

LOGISTICA AGROPECUARIA 33

SOCIEDAD ANONIMA

En relación aviso 06-08-09 Nº 64357/09 por homonimia "33 Sociedad Anónima" modifica nombre. Escritura Nº 217 fº 740, María Rosa Russo Tº 4 Fº 415- Abogada misma escritura.

Abogada - María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 04. Folio: 415.

e. 20/08/2009 Nº 68477/09 v. 20/08/2009

MARIFRAN INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 802.353 comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 34 y Reunión de Directorio Nº 248, ambas del 30/04/09 se resolvió la composición del Directorio, a saber: Presidente: Sr. Carlos A. Nogueira Martearena con domicilio especial en Paraguay 577 piso 4º CABA, Directores Titulares: Sres. Andrea Sessa con domicilio especial en Paraguay 577 piso 4º CABA, y Santiago Carreras con domicilio especial en Tucumán 1452 piso 3º Of. "6" CABA, Director Suplente: Miguel Ángel De Dios con domicilio especial en L. N. Alem 693 piso 1º CABA. Asimismo se resolvió modificar la denominación social de Marifran Internacional S.A. por Augustea Marifran S.A., modificándose el estatuto social, a saber: "Artículo Primero: la sociedad se denomina Augustea Marifran S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Carlos A. Nogueira Martearena, autorizado por Actas de Asamblea y Directorio del 30/04/09.

Abogado – Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 20/08/2009 Nº 68625/09 v. 20/08/2009

MARTIN SARACHAGA REMATES

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Sarachaga, 15/8/1976, D.N.I. 25.440.264 y Manuela Sarachaga, 24/8/1979, D.N.I. 27.627.215, ambas solteras, argentinas, empresarias y domiciliadas en Montevideo 1722, Piso 4°, Departamento A, Cap. Fed.; 2) 18/8/2009. 3) Martin Sarachaga Remates S.A. 4) Montevideo 1722, Piso 4°, Departamento A, Cap: Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, la realización de actos de remates comprendidos en la Ley 20.266, por intermedio de artilleros matriculados. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares y igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente y Director Titular: María Sarachaga. Director Titular: Milagros Sarachaga. Director Suplente: Manuela Sarachaga, todas con domicilio especial Montevideo 1722, Piso 4°, Departamento A, Cap. Fed. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 28/02 de cada año. Escribana Autorizada por Escritura 124 del 18/8/2009.

Escribana - Adriana I. Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2009. Número: 090819366362/2. Matrícula Profesional N°: 3349.

e. 20/08/2009 N° 69684/09 v. 20/08/2009

MIDDLEBURGO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Nº 184 del 12-08-09 Adecuación integral estatuto artículos 1 a 14 por adecuación a normas vigentes. Aumenta Capital de $ $ 0,00075 a $ 80.000. Emite 80.000 acciones nominativas no endosables. Prescinde sindicatura Establece garantía Directores. Instrumento privado Art. 36 IGJ, del 12-08-09. María Rosa Russo Autorizada mismo documento.

Abogada - María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 04. Folio: 415.

e. 20/08/2009 Nº 68476/09 v. 20/08/2009

MOLGARD REPUBLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 211, folio 650, del 11/8/09, Registro 1913 CABA, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Marcelo Rubén Sutton, argentino, 20/1/67, empresario, casado, DNI 17.066.778, Tinogasta 3101, 5º Piso, departamento A, CABA y Natalia Constanza Herrero Guaita, argentina, 21/10/70, empresaria, casada, DNI 21.923.702, Llavallol 2738, 5º Piso, departamento A, CABA; b) "Molgard Republic S.A." c) Llavallol 2738, 5º Piso, Departamento A, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/10. 9) Presidente: Marcelo Rubén Sutton y Director Suplente: Natalia Constanza Herrero Guaita, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 211, folio 650, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/08/2009 Nº 68520/09 v. 20/08/2009

NAVERO MOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Romina Vanesa Rosin, 26 años, DNI 29.938.162, España 284, Gualeguaychú, Entre Ríos y Alma Jacinta Verón, 31 años, DNI 26.270.803, Tucumán 1356, 5º piso, departamento D, Rosario, Sta. Fe, ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 11/8/09. 3) Suipacha 211, piso 22º, departamento B, Cap. Fed. 4) Servicios: De taller, mecánica, arreglos, reparación, asistencia, mantenimiento de motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos, partes, elementos y accesorios. Servicios e inspección técnica vehicular y atención automotriz. Comercial: La compra venta alquiler y distribución de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos, partes, elementos y accesorios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Romina Vanesa Rosin. Suplente: Alma Jacinta Verón, domicilio legal y Especial Suipacha 211, piso 22º, departamento B, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/7 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 97 del 11/8/09 a suscribir los edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/08/2009 Nº 68524/09 v. 20/08/2009

OFIPROV

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 212 del 5/8/2009 folio 545 Registro 1912 Cap. Fed. María Ludmila Oberst, argentina, nacido 21/2/1988, DNI 33.834.058, soltera, empleada, domicilio real en la calle Santos Dumont 3310, piso 13 oficina "C", Cap Fed y Mariano Claudio Abdennur, argentino, nacido 24/8/1972, DNI 22.931.060, soltero, empleado, domicilio real Lacarra 3500, piso 2, departamento "J", Capital Federal, constituyen "Ofiprov S.A." plazo 99 años. Objeto: Importación, compra y/o fabricación de prendas de vestir, uniformes, ropa de trabajo, cascos, botines y/o sus accesorios, para su venta mediante sistema prepago de economía independiente. Para el cumplimiento de

su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente establecer contratos directos con obras sociales y entes de afiliación directa, funcionando con el mencionado sistema prepago de economía independiente. Capital $ 12000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal derecho un voto. Dirección y administración a cargo directorio con número miembros que determine Asamblea entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios, prescinde Sindicatura. Ejercicio cierra 31/07. Representación Presidente: Mariano Claudio Abdennur. Director Suplente: Mariana Luzmila Oberst. Sede Santos Dumont 3310, piso 13 oficina "C", Cap. Fed. Montserrat Sanchez Porto apoderada Por escritura 212 del 5/8/2009 folio 545 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 019.

e. 20/08/2009 Nº 68496/09 v. 20/08/2009

PAGINAS TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 13.07.2009 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 1.062.878, esto es de $ 2.347.542 a 3.410.420 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. Lucrecia Loureiro, abogada, autorizada en Asamblea Nº 5 del 13.07.09.

Lucrecia Loureiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 93. Folio: 404.

e. 20/08/2009 Nº 68490/09 v. 20/08/2009

PANAMERICANO BARILOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 146 del 4/8/09 Fº 488 Registro 662 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/6/09 que resolvió: 1. Aprobar la escisión de la sociedad "Panatel S.A." en los términos del inciso II del artículo 88 de la ley 19550, mediante la cual, la sociedad sin disolverse ni liquidarse destinará parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad Panamericano Bariloche S.A. Socios: Invepan S.A., con sede social en Florida 547 piso 16 C.A.B.A., y estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio de la Provincia de Corrientes el 17/10/2002 bajo el número 0307 al folio 100261 del Libro II de Sociedades Comerciales con posterior Modificación del estatuto social, otorgada por escritura del 26/02/2003, inscripta en la IGJ el 14/03/2003 bajo el número 3444 Libro 20 de S.A.; Juan Carlos Relats, DNI 6.011.163, argentino, casado, nacido el 25/5/35, Ingeniero Civil, domiciliado en Florida 547 piso 16 C.A.B.A.; Silvana Beatriz Relats, DNI 16.369.808, argentina, divorciada, nacida el 18/11/63, Ingeniera Civil, con domicilio en Sáenz Valiente 967 Cap. Fed.; y Victoria Valentina Relats, DNI 18.133.052, argentina, divorciada, nacida el 24/10/66, Contadora Pública, con domicilio en Pedro Quevedo 30, Corrientes, Provincia de Corrientes. Sede social: Florida 547 piso 16 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación de la industria hotelera en todos sus aspectos, en inmuebles propios o de terceros y/o asociada a terceros, restaurantes, bares, salones de espectáculos y exposiciones y congresos, servicios de informaciones, viajes y turismo, comunicaciones y otros servicios y actividades conexas vinculadas directa o indirectamente con la industria hotelera y turística en el país y/o en el extranjero. Capital: $ 4.850.509. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio, y en su caso, quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Sindico Suplente por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Silvana Beatriz Relats. Vicepresidente: Victoria Valentina Relats. Director Titular: Juan Carlos Relats. Síndico Titular: Jorge Adrián Zaniboni, contador público. Director Suplente: Marcos Torassa, contador público. Domicilio especial de los directores y síndicos: Florida 547 planta baja C.A.B.A. Enrique Alejandro Astoul, autorizado por Por Esc. 146 del 4/8/09 Fº 488 Registro 662 C.A.B.A.

Escribano – Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813360427/8. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 20/08/2009 Nº 68707/09 v. 20/08/2009

PANAMERICANO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 146 del 4/8/09 Fº 488 Registro 662 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24/6/09 que resolvió: 1. Aprobar la escisión de la sociedad "Panatel S.A." en los términos del inciso II del artículo 88 de la ley 19550, mediante la cual, la sociedad sin disolverse ni liquidarse destinará parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad Panamericano Buenos Aires S.A. Socios: Invepan S.A., con sede social en Florida 547 piso 16 C.A.B.A., y estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio de la Provincia de Corrientes el 17/10/2002 bajo el número 0307 al folio 100261 del Libro II de Sociedades Comerciales con posterior Modificación del estatuto social, otorgada por escritura del 26/02/2003, inscripta en la IGJ el 14/03/2003 bajo el número 3444 Libro 20 de S.A.; Juan Carlos Relats, DNI 6.011.163, argentino, casado, nacido el 25/5/35, Ingeniero Civil, domiciliado en Florida 547 piso 16 C.A.B.A.; Silvana Beatriz Relats, DNI 16.369.808, argentina, divorciada, nacida el 18/11/63, Ingeniera Civil, con domicilio en Sáenz Valiente 967 C.A.B.A.; y Victoria Valentina Relats, DNI 18.133.052, argentina, divorciada, nacida el 24/10/66, Contadora Pública, con domicilio en Pedro Quevedo 30, Corrientes, Provincia de Corrientes. Sede social: Carlos Pellegrini 551 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación de la industria hotelera en todos sus aspectos, en inmuebles propios o de terceros y/o asociada a terceros, restaurantes, bares, salones de espectáculos y exposiciones y congresos, servicios de informaciones, viajes y turismo, comunicaciones y otros servicios y actividades conexas vinculadas directa o indirectamente con la industria hotelera y turística en el país y/o en el extranjero. Capital: $ 19.096.616. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio, y en su caso, quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Sindico Suplente por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Silvana Beatriz Relats. Vicepresidente: Victoria Valentina Relats. Director Titular: Juan Carlos Relats. Síndico Titular: Jorge Adrián Zaniboni, contador público. Director Suplente: Marcos Torassa, contador público. Domicilio especial de los directores y síndicos: Carlos Pellegrini 551 C.A.B.A. Enrique Alejandro Astoul, autorizado por Por Esc.146 del 4/8/09 Fº 488 Registro 662 C.A.B.A.

Escribano – Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813360426/8. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 20/08/2009 Nº 68712/09 v. 20/08/2009

PANATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 146 del 4/8/09 Fº 488 Registro 662 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24/6/09 que resolvió: 1. Aprobar la escisión de la sociedad en los términos del inciso II del artículo 88 de la ley 19550, mediante la cual, la sociedad sin disolverse ni liquidarse destinará parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades denominadas "Panamericano Buenos Aires S.A." y "Panamericano Bariloche S.A."; 2. Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 31/3/09; 3. Reducir el capital social de la sociedad escindente en virtud de la escisión aprobada a la suma de $ 857.093 representado por 857.093 acciones de $ 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción; 4. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Enrique Alejandro Astoul, autorizado por Esc. 146 del 4/8/09 Fº 488 Registro 662 C.A.B.A.

Escribano – Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813360428/8. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 20/08/2009 Nº 68705/09 v. 20/08/2009

PREMIERLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/8/09. Socios: Florencia Kulczycki, argentina, casada, nacida el 27/4/75, comerciante, DNI 24563650 y Lidia Gacio, argentina, casada, nacida el 15 de agosto de 1942, comerciante, LC 4497204, Remedios 4487, duplex II, CABA. Sede: Uruguay 1220, 1º piso, departamento 4, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: producción, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y venta de productos famacéuticos, especialidades medicinales, nutricionales, naturistas, alimentos, viandas, suplementos dietarios, productos cosméticos, especialidades aromáticas, de belleza y cuidado personal, productos de higiene, aparatos, equipos y accesorios de gimnasia y otros productos para realizar y complementar actividades físicas, deportivas y/o vinculadas al cuidado del cuerpo y de la salud en general; adquisición y transferencia de marcas, diseños y patentes. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Patricia Diana Chazo y Suplente: Lidia Gacio, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 187 del 7/8/09, reg. 2014, CABA.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813360036/4. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 20/08/2009 Nº 68670/09 v. 20/08/2009

PRO GENNISI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 30-04-09, y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12-06-09 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 742.000; reformar el art. 4º del Estatuto Social; cambiar la sede legal a la calle Virrey Avilés 3371 – CABA y designar el Directorio: Presidente: Diana Rut Raszer, Director Titular: Damián Tulio Silberfich y Directora Suplente: Eliana Hilda Silberfich. Los electos fijan domicilio especial en la calle Virrey Avilés 3371 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12-06-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/08/2009 Nº 68602/09 v. 20/08/2009

RALBO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marco Antonio Bustos Barros, chileno, casado, 35 años, DNI 92738673, Dean Funes 4164, Merlo, Pcia Bs As. y Juan Bautista Menegaz, argentino, soltero, 63 años, L.E. 4527692, Pasteur 359, CABA.- Ambos comerciantes. Plazo: 99 años Objeto: Compra, venta, distribución, fabricación, representación, importación y exportación de mercaderías en los rubros de bazar, menaje, cristalería, blanco, mantelería, juguetería y artículos de regalos en general. Capital $ 40.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente Prescinde de sindicatura. Cierre 31/07. Presidente: Marco Antonio Bustos Barros.- Director Suplente: Juan Bautista Menegaz. Fijan domicilio especial en Sede Social: Pasteur 359, piso 1º depto A, CABA- Escr. Estela Furman autorizada escritura 59 del 13-8-09- Registro 1300 - CABA.

Escribana – Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814362474/3. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 20/08/2009 Nº 68751/09 v. 20/08/2009

RESEARCH AG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 24/7/09; escritura 13/8/09 ante Esc. Adrián Comas: aumentó garantía directores; reformó arts. 9 y 10. Ratificaron cambio de Sede a: Av. Crámer 2052, PB, unidad "2", C.A.B.A. Representación: Presidente. Designó el mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente Sonia Raquel Hernández (Donado 810, piso 15, unidad "G", C.A.B.A.), y Director Suplente Cayetano Carlos Pampanini (Av. Córdoba 659, piso 2, unidad "24", C.A.B.A.) (Autorizada escritura 277 13/8/09): María Lourdes Diaz. Firma certificada foja F-005224288.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 46.

e. 20/08/2009 Nº 68643/09 v. 20/08/2009

RHOAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16-07-09 (que rectifica y ratifica la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 01-06-85) se resolvió reformar los artículos 1º (se saca del Estatuto la mención de la sede legal), 8º (cantidad mínima de directores y ampliación del mandato), 9º (garantía de los directorio), 11º (prescindencia de sindicatura), 15º y 16º (se suprime la mención del Consejo de Vigilancia) del Estatuto Social. Se deja sin efecto el aumento del capital social resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 01-06-85. La que suscribe lo hace como autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16-07-09.-

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/08/2009 Nº 69598/09 v. 20/08/2009

RMA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 93 del 12/8/9 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Santiago Argañaraz, argentino, 9/3/62, DNI 14662589, casado, empresario, Arenales 3135 piso 5 de Capital Federal; y Adrián del Rosario Luna, argentino, 18/9/35, DNI 4842186, casado, empresario, Virrey Vertiz 3041 Hurlingam, Provincia de Buenos Aires; RMA Logistica S. A.; 99 años; Objeto: Comerciales: mediante la compraventa, comisión, consignación, distribución, alquiler, importación, exportación, representación y el ejercicio del comercio en todas sus formas con toda clase de aparatos, equipos y accesorios de la industria de la telefonía celular. Instalación, activación, contratación, comercialización, reparación y servicio técnico de aparatos de telefonía celular, compra y venta por cualquier medio de recarga de tráfico telefónico en todas sus formas. Prestar servicio electrónico y telefónico de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios. Adquirir, enajenar, transferir, conceder y explotar por cualquier tipo o concepto legal toda clase de tecnología nacional o extranjera, así como también toda clase de franquicias, patentes, marcas, nombres comerciales, invenciones y derechos de propiedad industrial, literaria o artística. Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Santiago Argañaraz; Director Suplente: Adrián del Rosario Luna; ambos domicilio especial en la sede legal Lavalle 1536, Piso 2º, Oficina 6 de Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 20/08/2009 Nº 69587/09 v. 20/08/2009

SKILEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 251292. En ampliación al edicto publicado el 04/06/09 se comunica que el aumento de capital decidido por Asamblea del 24/07/08 fue

elevado a escritura pública Nº 688 del 29/07/09, Ricardo A. G. Doldan Ariztizabal Reg. 1879 Cap. Fed., matrícula 4563. Natalia Müller, autorizada por escritura pública 688 del 29/07/09.

Abogada - Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 20/08/2009 Nº 68627/09 v. 20/08/2009

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12 del 16/06/09 (y cuarto intermedio del 15/07/09); Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 23/06/09 y Actas de Directorio Nº 43 del 23-06-09 y Nº 44 del 17-07-09 se resolvió: 1) reformar el art. 8º del Estatuto (garantía de los directores, fijar en 3 el número de directores titulares, los directores pueden llevar asesores a las reuniones de Directorio). 2) Remover, con causa, de sus cargos a los directores Juan Francisco Sábato y Carlos Rául Piñeyro. 3) Designar el nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Trani (domicilio especial: Fernando Blanco 2087 _ CABA); Vicepresidente: Paulo Francisco Belluschi (domicilio especial: Bouchard 547 Piso 11 - CABA); Directora titular: Marcela Carmen Pradells (domicilio especial: Sucre 1896 Piso 1° - CABA) y Directores Suplentes: Vicente Nigro, Laura Graciela Gallego y Carlos Gustavo Acevedo. 4) Fijar la sede legal en la calle Talcahuano 833 Piso 4º oficina E - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Directorio Nº 43 del 23-06-09.-

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Silvina B. Diez Mori. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/08/2009 Nº 69593/09 v. 20/08/2009

SPORTS BRANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/8/2009. Socios: Maximiliano Reale, soltero, 21/6/71, DNI 22.026.527, empresario, Pacheco de Melo 3040 piso 5º B, CABA; y Fernando Cristian García Núñez, casado, 6/12/70, DNI 21-965.665, empresario, Champagnat 1600 Casa 64, Barrio La Candela, Pilar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Realización de eventos, actividades deportivas, fiestas institucionales, lanzamientos de productos, fiestas de promoción de vendedores, promociones y campañas publicitarias en cualquier ámbito con grandes y pequeños grupos, realizando actividades de este tipo en estadios, teatros, predios, playas, supermercados, plazas, etcétera; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas, en forma temporaria; B) La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones televisivas, teatrales, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con las actividades deportivas y la industria del espectáculo en general; C) Explotación de todo género de espectáculos públicos, la producción por si sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de todo género, shows o actos artísticos de variedades, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos y organización de todo tipo de eventos.- D) Realización de eventos deportivos, fiestas, interpretaciones musicales, actividades turísticas, recreativas; fabricación y comercialización de indumentaria, distintivos, calcomanías y juguetes.- E) Importar, exportar, fabricar, elaborar, producir, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos al objeto social.- F) Actuar como agente oficial, concesionario, representante, distribuidor, vendedor u otra forma alternativa de comercialización de materiales de promoción y/o de patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y/o marcas distintivas, nacionales o internacionales, todo ello relacionado al objeto social; otorgar regalías y/o royalties y/o franchising, ejercer representaciones en la República Argentina y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones y licencias.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 directores, por dos ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente.- Ejercicio Social: 30 de noviembre. Presidente: Maximiliano Reale. Director Suplente: Fernando Cristian García Núñez, ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Ciudad de la Paz 2846 piso segundo, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada por escritura de fecha 12/8/2009, pasada ante el Escribano Pablo M. Kenig al folio. 441 del Registro 1380, de su adscripción.

Maria Luisa Mahia

Certificación emitida por: Pablo M. Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 4979. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 4 (int. 88625).

e. 20/08/2009 Nº 68527/09 v. 20/08/2009

TAE ALMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas del 27/07/2007 y 08/07/2009 transcriptas en Escritura 205 del 27/07/09, Folio 520, Registro 1430, CABA: Designación de Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Levin CUIT 20-21951228-8 DNI 21.951.228, casado, mayor de edad, argentino, domicilio real y especial en Av. Comodoro Rivadavia 2320, 5º A, CABA. Director Suplente Martín Alejandro Hollander CUIT 20-17979641-5 DNI 17.979.641, soltero, mayor de edad, argentino, domicilio real y especial en la calle 11 de Septiembre 1740 CABA. Se reformó Art. 8º de Estatuto: adecuación garantía de directores. Autorizado por escritura 205 del 27/07/09 Registro 1430 – Escribano Dario A. Karpelovski.

Alejandro Levin

Certificación emitida por: Dario A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 18.

e. 20/08/2009 Nº 68750/09 v. 20/08/2009

TAX & LEGAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 102, 26/6/09, Registro 1968. Socios: Aldo Oscar Biazzo, argentino, soltero, nació 7/10/63, contador público, dni 16.513.238, Ernesto Esteban Penovi, argentino, casado, nació 13/12/67, abogado, dni 18.395.597, ambos con domicilio en Maipú 872, piso 3, depto "B", C.A.B.A..- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Servicio de asesoramiento jurídico y contable, informaciones y estudios en asuntos de dichas especialidades profesionales, sea que se brinden a personas físicas, sociedades comerciales, empresas, entidades o asociaciones con o sin fin de lucro; radicaciones de capitales, sociedades e industrias.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, operaciones y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital: $ 20.000 en 20.000 acciones; Duración: 99 años. Sindicatura: prescinde; Sede Social: Maipú 872, piso 3º, depto "B", c.a.b.a. Representación: presidente o vice en su caso. Presidente: Aldo Oscar Biazzo, Director Suplente: Ernesto Esteban Penovi, ambos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Mandato: tres ejercicios. Cierre: 30/6. Apoderada: Rosalia Catalina Trotta, d.n.i. 3.862.300, Poder 26/6/09, Escritura 102, Registro 1968.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 060. Libro Nº: 32.

e. 20/08/2009 Nº 68653/09 v. 20/08/2009

TEAM MED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 263 del 4 de agosto de 2009, folio 654, Reg. 1937, se constituyó una sociedad anónima denominada: "Team Med S.A.".- Socios: Luis Guillermo Torres Torres, argentino, nacido el 25 de junio de 1951, quién manifiesta ser de estado civil soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 18.739.899, C.U.I.T. número 20-18739899-2, domiciliado en la calle Paraná 580 Primer Piso Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Daniel Mario Batista, argentino, nacido el 9 de enero de 1964, quién manifiesta ser de estado civil soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 16.601.984, C.U.I.T. número 20-16601984-3, domiciliado en la calle Curupayti 534 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.- Sede Social: calle Paraná 580 Primer Piso Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Director Titular, Presidente del Directorio: Luis Guillermo Torres Torres y el Director Suplente: Daniel Mario Batista, fijan domicilio especial en requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Paraná 580 Primer Piso Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Objeto: Es preciso y determinado.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, las siguientes actividades: Organización empresaria para brindar prestaciones médico asistenciales integrales que respondan al mejor nivel de calidad disponible mediante la explotación y/o instalación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, laboratorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, odontológicos, kinesiólogos y de rehabilitación, y todas aquellas comprendidas en el área de la salud, investigación básica y clínica, docencia, difusión y entrenamiento; abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el área de salud. Fabricar, representar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos, equipos, instrumental relativo a la salud. Constituir redes prestacionales de salud para brindar servicios a los beneficiarios de los agentes del seguro de Salud en el ámbito Jurisdiccional que corresponda, en el marco de las leyes números 23.660 y 23.661 y/o toda otra normativa legal que rija en la materia. Asesoramiento, consultoría, gerenciamiento, gestión, promoción, capacitación, coordinación y dirección de entidades propias y/o de terceros en el área médico-asistencial, administrativa y/o ejecutiva de la salud. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales relativas al ejercicio de la medicina quedan reservadas a quienes posean título habilitante correspondiente.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por éste estatuto.- Capital Social: se fija en la suma de pesos treinta mil dividido en treinta mil cuotas de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Luis Guillermo Torres Torres: 27.000 acciones ordinaria, nominativas no endosables y de 1 voto por acción, por un total de Pesos Veintisiete mil; y Daniel Mario Batista: 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y de 1 voto por acción, por un total de Pesos Tres mil.- Dichas cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, y el saldo los socios se obligan a integrarlo en el plazo de 2 años a partir de la fecha de su inscripción del presente contrato.- Presidente del Directorio: Luis Guillermo Torres Torres, Director Suplente: Daniel Mario Batista por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 090811352864/9. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 20/08/2009 Nº 68687/09 v. 20/08/2009

TEBAS Y COIDURAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura complementaria del 12/08/2009, Folio 357, Registro 1734, de Cap. Fed. Se decidió modificar el artículo Cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intermediación, colaboración, elaboración de informes y recomendaciones en su mayor amplitud y en la forma que puedan requerir empresas o particulares, tanto en cuestiones en general, como en negocios inmobiliarios. Intermediación, colaboración y resolución de consultas de empresas y particulares que afecten a la promoción y radicación de inversiones, empresas, industrias y capitales, nacionales o extranjeros. Comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o cuotas en sociedades con objeto análogo a idéntico.-. Autorizada: Viviana Concepción Marquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 109, de fecha 12 de Agosto de 2009.

Viviana Concepción Marquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 20 a mi cargo.

e. 20/08/2009 Nº 68622/09 v. 20/08/2009

TEXTIL DON DIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 13/8/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios (argentinos, empresarios): Diego Alberto Siletto, casado, 20/1/79, DNI 27.078.237, domicilio real/especial Gral. Enrique Martínez 864, unidad "7", C.A.B.A. (Presidente); y Francisco Juan García Grossi Somers, divorciado, 19/9/78, DNI 26.895.477, domicilio real/especial Monteagudo 1354, Martínez, Prov Bs As (Director Suplente). Sede: Av. Alvarez Thomas 764, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, especialmente todo tipo prendas de vestir y accesorios de moda; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, corte, confección, teñido, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/07. (Autorizada escritura 281, 13/8/09): María Lourdes Diaz. Firma certificada en foja F005224289.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 46.

e. 20/08/2009 Nº 68644/09 v. 20/08/2009

TOVACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 15 del 11/08/2009, se reformó el Artículo 4º del estatuto: capital social $ 2.462.100., representado por 246.210 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 10.- cada acción. María del Carmen Magnelli de Martire —Presidente— Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 29/10/2007 y Acta Directorio Nº 45 del 29/10/2007.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 2.

e. 20/08/2009 Nº 69102/09 v. 20/08/2009

TRAP CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 237, 18/08/2009, Fº 541, Reg 1643, CABA. 2) Alejandro Adolfo Berganza, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 31.270.919 CUIT 20-31270919-9, y Gastón Alejandro Berganza, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 29.094.360 CUIT 20-29094360-5, ambos domiciliados en Olga Cossetini 1631 1º piso CABA. 3) Trap Corp S.A. 4) Sede social: Avenida Santa Fe 2332 3º piso, CABA. 5) 99 años. 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las si-

guientes actividades: a) Compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; b) La construcción remodelación, ampliación y mejoras de edificios, aún los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; c) La venta, intermediación y administración de inmuebles propios o de terceros, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; d) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, y la ejecución de planos. 7) $ 1.000.000.- 8) 31/08 de cada año. 9) Directorio: 1 a 7 miembros. 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Alejandro Adolfo Berganza; Director suplente: Gastón Alejandro Berganza, y fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 2332 3º piso, CABA. Agustín Goyenechea, apoderado, Esc. 237, 18/08/2009, Folio 541, Reg.1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 99. Nº Libro: 41.

e. 20/08/2009 Nº 69582/09 v. 20/08/2009

ZETIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 3/8/09 Reelige Presidente Raúl Jorge D'Aquila Vicepresidente Marta Alicia Laffué y Suplente María Victoria D'Aquila La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Av. José María Moreno 437 local 1 C.A.B.A. Reforma Art. 3 Objeto: 1) Comerciales Mediante la compra venta permuta distribución consignación representación importación y exportación de autopartes automotores sus repuestos y accesorios incluso combustibles y lubricantes para cualquier tipo de vehículo motores y equipos estacionarios 2) Industriales Mediante la fabricación de repuestos partes y elementos relacionados con la industria automotriz 3) Servicios: técnicos vinculados con la pre y post venta de los bienes mencionados en los puntos anteriores Art. 4 fijando el capital en $ 400.000 y Art. 8 adecuando la garantía de directores Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 3/8/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/08/2009 Nº 68540/09 v. 20/08/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD PRIVADA SOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/05/09, los socios Rectifican la Modificación de Estatuto y Cambio de Domicilio de fecha 04/04/03, inscripta en la I.G.J el 02/06/03, bajo el Nº 4357 del libro 118, tomo de SRL; donde por error se consigno la denominación de la sociedad como "Agencia de Investigación y Seguridad Privada SOS Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuando lo correcto es "Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada SOS Sociedad de Responsabilidad Limitada", por lo que la cláusula primera del contrato social queda redactada como sigue: "Primera: La sociedad se denomina Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada SOS Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires calle Anchorena 1853 piso 11, Depto. "A". Podrá trasladar su domicilio, instalar agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero".- La Sra. María del Carmen Vidovic, con DNI Nº 13.699.459, actua como autorizada por instrumento privado de rectificatoria de la sociedad Agencia de Investigación y Seguridad Privada SOS Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 12/05/09.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 20/07/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 231.

e. 20/08/2009 Nº 68617/09 v. 20/08/2009

AINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/8/2009; 2) Hector Brik, DNI 11.027.998 argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domicilio real y especial en Costa Rica 3979 CABA, Claudia Rosa Cabili DNI 13.655.447, argentina, mayor de edad, casada, abogada, domicilio real y especial en Avda. Corrientes 4258 CABA 3) "Ainet SRL"; 4) Viamonte 352 4to piso, Depto. A, CABA; 5) 10 años desde inscrip en RPC; 6) I- Desarrollo, mejoramiento, compraventa, importación, exportación, locación, cesión, licenciamiento, distribución y/o comercialización de Bases de Datos con el fin de su explotación integral mediante cualquier medio material, electrónico y/o informático. II- Desarrollo, mejoramiento, fabricación, compraventa, importación, exportación, locación, cesión, licenciamiento, comercialización e instalación de sistemas, productos y procesos informáticos, servicios técnicos, software, hardware, comunicaciones, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, sus derivados y accesorios, en forma unitaria o en red. III- Desarrollo, intermediación y asesoramiento en la realización de operaciones y transacciones de tipo comercial, electrónicas y/o informáticas. IV- Desarrollo y explotación de proyectos y negocios publicitarios, de marketing, promociones o eventos a través de medios gráficos, electrónicos, informáticos y/o visual. V- Prestación de servicios de telecomunicaciones tales como: Servicio telefónico básico local, nacional e internacional, telefonía pública, telefonía móvil celular, terrestre y satelital, transporte de señales de radiodifusión (radio y televisión), valor agregado (Internet y otros), transmisión de datos y desarrollo de futuros servicios interactivos y de multimedia, y cualquier otro servicio de Telecomunicaciones encuadrado en el marco regulatorio actual o los pudieran incluirse y reglamentarse en el futuro bajo normas internacionales de calidad de tal manera que se permita la comercialización del servicio, su producción y/o distribución nacional e internacional. VI- La importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de productos relacionados con la industria de las telecomunicaciones en cualquier punto de la provincia, el país o el exterior, pudiendo presentarse en licitaciones y/o concursos públicos de precios o de obras que fueran llamados por instituciones publicas y/o privadas. 7) Pesos Treinta Mil 8) Socio Gerente: Hector Brik; 9) 31 de Octubre; Marcelo Casalotti autorizado estatuto 2/8/09 clausula decimo cuarta CUIT 20-20179964-4.

Abogado – Marcelo P. Casalotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 49. Folio: 226.

e. 20/08/2009 Nº 68488/09 v. 20/08/2009

ALD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 14/08/2009 Socios: Cristian Sebastián Zampella, argentino, 12/12/1980, D.N.I. 28.508.234, C.U.I.T. 20-28508234-0, soltero, empresario, domicilio real y especial Crisóstomo Álvarez 2780, 4° "19", Capital Federal, José Luis Romo, argentino 29/6/1984, D.N.I. 31.060.112, C.U.I.T. 20-31060112-9, soltero, empresario, domicilio real Donato Álvarez 1576, PB "2", Capital Federal. Denominación "ALD S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta, propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de importación, exportación, asesoramiento, consultoría, instrumentación de sistemas operativos generales, tráfico y transporte nacional e internacional de carga en general; expedición, almacenaje, estibaje, embalaje y distribución logística, contratación de fletes y seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas y maquinarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o estatuto. Capital $ 30000, 30000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, permanencia en cargo: todo el plazo de duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 31 de julio Gerente: Cristian Sebastián Zampella. Sede social: Crisóstomo Álvarez 2780, Piso 4, Departamento 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado 14/8/09: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 136753721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 14/8/2009. N° Acta: 054. N° Libro: 82.

e. 20/08/2009 N° 69692/09 v. 20/08/2009

ANTES AGOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 141, Folio 460 de fecha 10/08/2009, ante Registro. 1578, Capital Federal.- se constituyó: Nombre: Antes Agosto S.R.L. Socios: Cecilia Beatriz Coqueugniot, argentina, divorciada, nacida el 9/06/1967, ama de casa, D.N.I. 18.449.255 y C.U.I.L. 27-18449255-0, domiciliada en Rioja 3740, La Lucila, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Salvador Lorelli, argentino, casado, nacido el 28/05/1965, arquitecto, D.N.I. 17.635.243, y C.U.I.T. 20-17635243-5, domiciliado en Grecia 4.173 Capital Federal.- Sede Social: Grecia 4.173 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- Y b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, e inclusive la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 4 años.- Capital: $ 10.000. Organos de Administración: uno o mas Gerentes, socios o nó, los que podrán actuar en forma indistinta.- Duración: tiempo indeterminado.- Gerentes: Federico María Cecilia Coqueugniot y Marcelo Salvador Lorelli.- Domicilio Especial Gerentes: Grecia 4.173, Capital Federal.- Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular del Registro 1.578 de Capital Federal, autorizado por Escritura 141 de fecha 10/08/2009.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: 090812356593/4. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 20/08/2009 Nº 68603/09 v. 20/08/2009

ASYMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en rectificatoria de la publicación del B.O. del 6/8/200 Recibo 18041, la denominación es "Asymport S.R.L. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 244 del 14/6/2009 ante la Escribana adscripta Alejandra V. Davonis Registro 1663.

Certificación emitida por: Alejandra V. Davonis. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4747. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 7.

e. 20/08/2009 Nº 68489/09 v. 20/08/2009

BILEN TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 178 del 13/08/09, folio 554, Registro Not 1908 Cap. Fed. se constituyó: Bilen Textil S.R.L. 1) Socios: Elvia Raquel Rivas, argentina, nacida el 16 de Agosto de 1943, soltera, DNI 4.743.311, CUIT 27-04743311-3, comerciante, domiciliada en calle Allende 2099 Piso 1º "B" de Cap. Fed. y Claudia Lorena Di Domenico, argentina, separada de sus primeras nupcias de Germán Luis López, nacida el 1 de Agosto de 1977, DNI 26.292.429, CUIT 27-26292429-2, comerciante, domiciliada en calle Allende 2099 Piso 1º "B" de Cap. Fed..- 2) Sede Social: Coronel Faustino Allende 2099 Piso 1º Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Plazo 99 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta al por mayor y menor, permuta, consignación, comisión, representación, explotación, fabricación, elaboración, industrialización, transformación, transporte, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, medias, lencería, botonería, mantelería, ropa para bebes y de blanco, telas, tejidos, pasamanería. Pudiendo ser titular de marcas, registrar las mismas, suscribir contratos de licencias de marcas y contratos de franquicia, ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. - A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: Pesos veinte mil y está representado por dos mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 31/07 de c/año. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Claudia Lorena Di Domenico, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Coronel Faustino Allende 2099 Piso 1º Departamento "B" de Cap. Fed. La autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 178 del 13/8/09, folio 554, Reg. Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 13/08/09, Acta 070, Libro 14 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 14.

e. 20/08/2009 Nº 68465/09 v. 20/08/2009

BUFETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ el 17-08-2005 Nº 5300, Lº 122 de SRL. Comunica que por instrumento privado celebrado en CABA el 26-09-2008, Mariano Javier Ponce, D.N.I. 21.786.656 Cedio las 3000 cuotas sociales que le correspondían en "Bufette SRL" a Gabriel Alejandro González, argentino, soltero, nacido 1/08/1971, D.N.I. 22.269.438, CUIT 20-22269438-9, comerciante, domiciliado en Moreto 1269 CABA. Autorizada: Graciela Ines D´Alessandro, D.N.I. 5.922.909, en el mismo instrumento.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 30/07/2009. Nº Acta: 1663.

e. 20/08/2009 Nº 68629/09 v. 20/08/2009

CABALLITO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto complementario del 12/08/2009 reformó artículo cuarto. Capital Inicial $ 11.900. Se complementa edicto del 18/05/2009. Profesión de los socios, comerciantes. Patricia Clara, Abogada Tº 74 Fº 907, C.P.A.C.F autorizada por acto privado del 3/06/2009.

Abogada – Patricia Alejandra Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 74. Folio: 907.

e. 20/08/2009 Nº 68720/09 v. 20/08/2009

CALCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 135, 06/8/09, Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Juan José Calzado, D.N.I. 10.809.011, 05/08/53, Belgrano 2909, piso 8, C.A.B.A. y Angel José Cataldi, D.N.I. 10.893.962, 12/01/54, Estados Unidos 4094 C.A.B.A.; ambos Argentinos, casados, comerciantes, 2) Denominación: 'Calcat S.R.L.'; 3) Perú 457, piso 3, oficina G, C.AB.A. donde constituye domicilio especial el gerente; 4) Compra, venta y explotación en ge-

neral de automotores con taxímetros o de alquiler temporario, con o sin chofer; operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios en cualquiera de sus modalidades; a tal fin podrá ser titular y explotar licencias de taxis propias o de terceros, ejercer representaciones y comisiones, actuando como mandataria mediante la administración y explotación de automotores y taxis de terceros; Prestación y explotación de servicios de radiocomunicación y telecomunicación para taxis, remises y automotores de alquiler; los servicios complementarios y relacionados con los referidos. 5) Duración 99 años; 6) Capital 10.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Gerente: Juan Pedro Koch 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Bárbara Beatríz Basconi apoderada, por escritura 135, 06/08/09, Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 09. Nº Libro: 27.

e. 20/08/2009 Nº 68513/09 v. 20/08/2009

CENTRAL CLIMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 300 del 14/7/09, Daniel Alberto Moreira y Marcelo Jose Gaspar Larrea ceden las 40 cuotas que cada uno posee en la sociedad a Francisco Mur Pujol: 28 cuotas cada uno o sea 56 cuotas y a Julia Amelia Rios Garcia, peruana, nacida el 30/12/53, DNI 92.417.896, domiciliada en Muñiz 340, Planta Baja, departamento 1, CABA, casada: 12 cuotas cada uno o sea 24 cuotas. Moreira y Gaspar Larrea renuncian a su calidad de gerentes. Se reforma la clausula cuarta Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Francisco Mur Pujol: 96 cuotas o sea $ 9.600 y Julia Amelia Rios Garcia: 24 cuotas o sea $ 2.400. Se agrega clausula décima segunda al contrato en relación a las garantias de acuerdo a las nuevas normativas vigentes. Continua en el cargo de gerente Francisco Mur Pujol, fija domicilio especial en Avenida Jose Maria Moreno 1359/61, CABA. Los socios deciden cambiar el domicilio legal y fijarlo en Avenida Jose Maria Moreno 1359/61, CABA. Autorizada en Escritura 300 del 14/7/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 20/08/2009 Nº 68572/09 v. 20/08/2009

CONSTRUCTORA MAR AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 26/06/09, Factura 0059-00093062, por Esc. Del 13/08/2009, Fº 491, Esc. Lorena V. Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A. los Socios: Fernando Enrique Masucci, Hugo Rafael Papini, y Arturo Carlos Toro, suprimieron del Art. Tercero Correspondiente al objeto social; las siguientes actividades: ejecución de proyectos, dirección de obras y administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.- Autorizada: Paola Lorena Bonnardel por Esc. Del 13/08/2009, Fº 491, Esc. Lorena V. Mosca Doulay, Adscripta Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 64. Libro Nº: 04.

e. 20/08/2009 Nº 68594/09 v. 20/08/2009

CREATIVIDAD QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Publico 18/5/09.- 2) Socios: Cónyuges en primeras nupcias Roberto Valladares, argentino, 3/12/1957, D.N.I. 13.687.620, CUIT 20-13687620-2, y Viviana Edith Gomez, argentina, 27/10/1957, D.N.I. 13.386.742, CUIT 27-13386742-8, ambos constituyendo domicilio en Rafaela 5129, Capital Federal.- Roberto Valladares: Gerente de “Creatividad Química S.R.L.”, CUIT 30-70839728-4, con domicilio en Rafaela 5129 Capital Federal.- Modificaciones estatutarias. Aumento de capital social. Reforma de contrato social en sus artículos Cuarto y Quinto por Acta de Reunión de Socios número 8 unánime, 15/12/2008, fojas 11 del libro de Actas de Reunión de Socios 1: Aumento Capital de $ 100.000 a $ 120.000, por la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los socios en iguales proporciones que sus tenencias, manifiestan que son los únicos que oportunamente efectuaron los aportes irrevocables; y Modificación artículos Cuarto y Quinto, en cuanto al Capital Social, la duración en el cargo de los Gerentes y las Garantías que éstos deben constituir; Designación de administrador: Roberto Valladares, designado como único Gerente.- Capital Social actual: $ 120.000.- Reforma Artículo Cuarto: “Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil, dividido en doce mil (12.000) cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado.”..- Reforma Artículo Quinto: “Artículo Quinto. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los Gerentes, socios o no, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de pluralidad. En garantía de sus funciones y en cumplimiento de la Resolución IGJ Nº 20/04, los Gerentes constituirán un seguro de caución o de responsabilidad civil, a su costa, a través de una entidad aseguradora autorizada, por un monto no inferior a $ 2.000 a favor de la sociedad y mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los Gerentes durarán y ejercerán sus cargos durante, toda la vigencia de la sociedad. Los Gerentes no pueden comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad. Para el otorgamiento de avales o constitución de derechos reales de garantía, se necesita la firma conjunta de los Gerentes con la denominación social enunciada precedentemente. Los Gerentes en forma individual podrán otorgar poderes, celebrar contratos, suscribir instrumentos públicos o privados, operar en cuentas corrientes, librar cheques, pedir estado de cuenta, efectuar depósitos, operar con cualquier institución bancaria o crediticia, pública o privada, nacional o extranjera, actuar ante todos los organismos públicos nacionales, provinciales, municipales, centralizados, descentralizados o autárquicos y ejecutar cuanto acto sea necesario para la realización del objeto social, efectuar pagos, cobrar y percibir todo crédito que tenga la sociedad, otorgando recibo, poderes generales, especiales, judiciales o extrajudiciales con las facultades que estimen necesarias, inclusive para querellar criminalmente, representando a la sociedad en cualquier juicio como actora o, demandada cualquiera sea el fuero o jurisdicción”. Autorizado: Gustavo Adrián Volpe DNI 17.739.535, por Instrumento Público del 18/5/09.

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 02/07/20009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 1.

e. 20/08/2009 Nº 68816/09 v. 20/08/2009

DACRIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 7/08/2009. Cesión de cuotas: Cedentes; Adolfo Arturo Daniele, DNI 5.098.252, CUIT 20-05098252-2, y Christian Matías Daniele, DNI 25.361.060, CUIT 20-25361060-4, domiciliados Pasaje David Peña 4375, Planta baja, departamento B o 2 CABA. Cesionarios; Juan Carlos Vallejos, argentino, nacido el 17/4/64, soltero, comerciante, DNI 17.010.167, CUIL 20-17010167-8, y Roberto Javier Chavez, argentino, nacido 4/5/72, soltero, comerciante, DNI 22.590.607, CUIL 20-22590607-7, domiciliados Avenida Juan Bautista Alberdi 689 de CABA. Cuotas cedidas: 15000 cuotas en partes iguales, por la suma total de $ 15.000. Renuncio al cargo de Gerente: Christian Matías Daniele. Reforma de Contrato Social. Artículo Tercero: “Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la fabricación y venta de productos químicos diversos”.- Artículo Cuarto: “Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000) dividido en quince mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Javier Chavez, 7500 cuotas equivalentes a Pesos 7.500 y Juan Carlos Vallejos, 7500 cuotas equivalentes a Pesos 7.500”. Cambio de domicilio: Antes: Pasaje David Peña 4375, Planta baja, departamento B o 2, Ahora. Avenida Nazca 2580 departamento “A” CABA; Designación de Gerente: Juan Carlos Vallejos. Domicilio especial: Juan B. Alberdi 689, 2 piso, departamento “E” CABA. Reunión de socios del 7/08/2009 aprobó la cesión y las reformas. Autorizado Juan Carlos Vallejos, por Acta de Reunión de socios de fecha 7/08/2009.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 33. Libro Nº: 7.

e. 20/08/2009 Nº 68609/09 v. 20/08/2009

DESDE EL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 24/07/2009, Fº 378, Reg. 1265 Cap. Fed. Hernán Rodrigo Alonso, casado, argentino, nacido 11/03/1974, DNI. 23.650.498, CUIT. 20-23650498-1, comerciante, domicilio Lisandro de la Torre 784, Vicente Lopez, Pcia. Bs As, cede la totalidad de las cuotas sociales, o sea 70 cuotas a Diego Federico Levy, casado, argentino, nacido 1/08/1975, comerciante, DNI. 24.872.150, CUIT. 20-24872150-3, domicilio Av. V 50- Talar del Lago 2 - Lote 576, Gral. Pacheco, Pcia. Bs As. Valor $ 700.- Infrascripto autorizado por escritura Nº 189 de fecha 24/07/2009; Registro Notarial 1265 a mi cargo.

Escribano – Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813358960/F. Matrícula Profesional Nº: 2364.

e. 20/08/2009 Nº 68727/09 v. 20/08/2009

DON ANDANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 6/8/09 Incorpora a la Gerencia María Marcela Andant y Pablo Antonio Andant ambos con domicilio especial en Guido 1835 piso 3 CABA Reforma Art. 5 estableciendo la firma conjunta de 2 gerentes Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 6/8/09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/08/2009 Nº 68535/09 v. 20/08/2009

EL COLECCIONISTA VIDEO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: por acto privado de fecha 30/06/09. Socios: (empleados, ambos con domicilio especial en Güemes 4308, PB, CABA) Sra. Baez Pereira, Perla Mariza (gerente), 19/10/79, paraguaya, soltera, CI Paraguaya Nº 3.544.185, domicilio real Güemes Nº 4.352, Piso 5º, Unidad “B”, CABA. Sr. Jodor Oscar Alfredo, 30/03/49, argentino, divorciado, LE Nº 7.670.282, domicilio real Armenia Nº 1.561, PB, Unidad “1”, CABA. Sede social: Güemes Nº 4.308, PB, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Compra y Venta de Películas bajo la modalidad y estilo de uso comercial, asimismo formará un stock de Películas para el alquiler de las mismas bajo la modalidad de Video Club; y/o alquilar o rentar maquinas de video para pasar películas y/o anexar venta de golosinas, gaseosas e insumos que componen la actividad de drugstore o kiosco como servicio complementario al video club y/o anexar ciber café. Representación y uso de la firma social: uno de los gerentes, por dos ejercicios reelegibles. Capital: $ 12.000.- Cierre: 30/09 de cada año. (Autorizado escritura 30/06/2009): Dr. Emiliano Iván Castro Tº 75 Fº 439 CPACF.

Abogado - Emiliano Iván Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 75. Folio: 439.

e. 20/08/2009 Nº 68511/09 v. 20/08/2009

ENAEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de Enaex Argentina S.R.L. de fecha 14 de agosto de 2009, se aprobó un aumento de capital social a la suma de $ 4.055.610. Asimismo, se reformó la cláusula quinta del Contrato Social en los siguientes términos: “Quinta: El capital social es de Pesos cuatro millones cincuenta y cinco mil seiscientos diez ($ 4.055.610), representado por 405.561 cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Reunión de Socios, la que establecerá las condiciones del aumento del capital al momento de tomar la decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio es titular. Se autorizan las cuotas suplementarias de capital de acuerdo a lo prescripto por el art. 151 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.” Juan Pablo Bianchi, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 14 de agosto de 2009.

Abogado - Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 20/08/2009 Nº 68563/09 v. 20/08/2009

FAROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Publico 18/5/09; Socios: Rodrigo Hernán Valladares, argentino, 5/10/1984, D.N.I. 31.251.383, soltero, con domicilio en el de su representada sito en calle Rafaela 5129 de esta Ciudad y Facundo Eliseo Nuñez de Arco, argentino, nacido el 22 de julio de 1971, con Documento Nacional de Identidad número 22.278.099, casado, con domicilio en calle Rafaela 5129 Capital Federal.- Rodrigo Hernán Valladares: Gerente de “Farojo S.R.L.”, CUIT 30-70961118-2, sede social en calle Rafaela 5129 Capital Federal.- Modificaciones estatutarias en Acta de Reunión de Socios unánime número 3 del 14/04/2008, obrante a fojas 5 del libro de Actas de Reunión de Socios 1: 1) Aumento de Capital: capitalizar aportes irrevocables y aumentar el Capital Social de $ 10.000 a $ 324.000, manifiestan ser los únicos socios que oportunamente efectuaron los aportes irrevocables; Capital Actual: $ 324.000, representado por 32.400 cuotas sociales de $ 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota; 2) Modificación artículo tercero: “Artículo Tercero: El capital social es de trescientos veinticuatro mil pesos ($ 324.000.-) representado por treinta y dos mil cuatrocientas (32.400) cuotas de diez (10) pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios”; 3) Modificación artículo cuarto: “Artículo Cuarto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los Gerentes, socios o no, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de pluralidad. En garantía de sus funciones y en cumplimiento de la Resolución IGJ Nº 20/04, los Gerentes constituirán un seguro de caución o de responsabilidad civil, a su costa, a través de una entidad aseguradora autorizada, por un monto no inferior a $ 2.000 a favor de la sociedad y mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los Gerentes durarán y ejercerán sus cargos durante toda la vigencia de la sociedad. Los Gerentes no pueden comprometer la firma social en , negocios ajenos a la sociedad. Para el otorgamiento de avales o constitución de derechos reales de garantía, se necesita, la firma conjunta de los Gerentes con la denominación social enunciada precedentemente. Los Gerentes en forma individual podrán otorgar poderes, celebrar contratos, suscribir instrumentos públicos o privados, operar en cuentas corrientes, librar cheques, pedir estado de cuenta, efectuar depósitos, operar con cualquier institución bancaria o crediticia, pública o privada, nacional o extranjera, actuar ante todos los organismos públicos nacionales, provinciales, municipales, centralizados, descentralizados o autárquicos y ejecutar cuanto acto sea necesario para la realización del objeto social, efectuar pagos, cobrar y percibir todo crédito que tenga la sociedad, otorgando recibo, poderes generales, especiales, judiciales o extrajudiciales con las facultades que estimen necesarias, inclusive para querellar criminalmente, representando a la sociedad en cualquier juicio como actora o demandada cualquiera sea el fuero o jurisdicción.”.- Autorizado: Gustavo Adrián Volpe DNI 17.739.535, por instrumento público 18/05/2001.

Certificación emitida por: María Fernanda L. Muntaner. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5013. Fecha: 02/07/20009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 1.

e. 20/08/2009 Nº 68823/09 v. 20/08/2009

IGF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

05/08/2009. Cesar Facundo García Fiorini, argentina, 09/02/1972, casado, empresario, DNI 22.655.108, CUIL 20-22655108-6, Avenida Figueroa Alcorta 3422 piso 6 "C" CABA. Marcelo Eduardo Irisarri, argentino, 16/07/1964, casado, contador, DNI 17.030.264, CUIL 20-17030264-9, Avenida del Libertador 5665 piso 8º "C" CABA. "IGF S.R.L."- 99 años.- La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por si, por terceros o asociada a terceros, tanto sea en el país como en el extranjero: Exportación, importación, distribución y comercialización en todas sus etapas de juguetes, regalaría, artículos para bebes, cotillón y demás bienes de consumo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. $ 100.000.- Ejercicio 31/01 de cada año.- Sede social y domicilio especial del gerente en Avenida del Libertador 5665 piso 8º departamento "C" CABA. - Se designa Gerente Marcelo Eduardo Irisarri.- Firma el presente Claudio Horacio Rodríguez, Autorizado por escritura Nº 82 de fecha 05/08/2009, registro 46 Ciudadela.

Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 96. Folio: 871.

e. 20/08/2009 Nº 68613/09 v. 20/08/2009

INSTITUTO SUPERIOR EMPRESARIAL BUENOS AIRES ISEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Objeto: dar cursos de Tecnicatura Superior en Administración General, en Corredores y Martilleros, en Administración con orientación Marketing, en Administración con orientación Comercio Exterior y cursos relativos de capacitación y perfeccionamiento; organizar talleres, conferencias, congresos, vinculados; explotar un instituto terciario para la formación de técnicos especializados en las materias indicadas o en las que se le autoricen. La Autorizada conforme Estatuto del 8/6/09.

Abogada – Sandra M. Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 20/08/2009 Nº 68519/09 v. 20/08/2009

INTERGUNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 301 del 05/08/09 registro 84, Carlos Alberto Calderoli, Carlos Alberto Chinchilla Ramos y Aurora Teresita Vila vendieron 60 cuotas a Gustavo Eduardo Sotes, argentino, 18/12/59, divorciado, DNI 13.424.463, calle 62 Nº 580, La Plata, Buenos Aires. Se modifico el artículo segundo del estatuto. Plazo 99 años a partir del 05/08/2009. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814360662/E. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 20/08/2009 Nº 68791/09 v. 20/08/2009

JUVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/8/09 se constituyó la sociedad. Socios: Julio Wechsler, 3/11/71, D.N.I. 22.432.539 y Verónica Paula Núñez, 15/8/84, D.N.I. 31.163.468, argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Valle 870, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines. Prestación deservicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Julio Wexhsler, con domicilio especial en la sede; Sede: Valle 870, Cap. Fed. Fdo. Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 716 del 7/8/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/08/2009 Nº 68711/09 v. 20/08/2009

KYR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Número 142606 del 24/6/09. Expediente 1817542. Por vista de IGJ, por escritura rectificatoria el artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería o arquitectura, demolición de edificios, construcción de edificios propios y/o ajenos, incluso los comprendidos bajo el régimen de la Ley Nacional 13512 de Propiedad Horizontal, para su posterior comercialización. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales con título habilitante cuando la actividad así lo requiera. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, división y/o subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal". Autorización por escritura rectificatoria del 6/8/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/08/2009 Nº 68560/09 v. 20/08/2009

LAURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura 299 del 14/7/09, Francisco Mur Pujol, cede y transfiere a Sebastián Moreira, argentino, nacido el 22/3/82, soltero, comerciante, DNI 29.364.777, domiciliado en Gaebeler 1635, Lanus, Pcia. Bs. As, las 1.250 cuotas que posee en la sociedad y que renuncia al cargo de gerente. Se reforma la clausula cuarta: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y un voto por cuota, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Alberto Moreira 3.750 cuotas, representativas de $ 3.750 y Sebastián Moreira: 1.250 cuotas representativas de $ 1.250. Se reforma clausula octava por cambio fecha de cierre: Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año... Se agrega al contrato clausula decima primera con relación a la adecuación de las garantias de los gerentes a las nuevas normativas. Continua en el cargo de gerente Daniel Alberto Moreira, fija domicilio especial en La Rosa 6291, CABA. Autorizada: escritura 299 del 14/7/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 20/08/2009 Nº 68556/09 v. 20/08/2009

LUQMALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/7/09; Silvia Beatriz Pérez, DNI 16044974 cede sus 5750 cuotas a Héctor Horacio Fernández, DNI 13597989 y Mariela Lucía Fernández, DNI 33419599; Silvia Beatriz Pérez renuncia como gerente; Héctor Horacio Fernández da conformidad como socio restante y se lo confirma como gerente, domicilio especial: Palestina 602, Piso 4º, Departamento 23, Cap. Fed; modifican cláusula 4º; autorizado por Cesión del 29/7/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 389994. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/08/2009 Nº 68754/09 v. 20/08/2009

M. FRIAS E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 163 del 27/7/09 Registro 1319 C.A.B.A. Socios: Mario Aníbal Frias, nacido el 21/6/55, DNI 11.434.877, domiciliado en Montanelli 1251, Villa Bosch, Prov. Bs. As.; y Matías Ariel Frias, nacido el 26/6/79, DNI 27.332.503, domiciliado en Julio Moreno 1424, Loma Hermosa, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes que ejercerán tal función en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000. Gerente: Mario Aníbal Frias, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Congreso 4709 piso 7 depto. A C.A.B.A. Mirta Inés Lanzilotti, autorizada por Esc. 163 del 27/7/09 Registro 1319 C.A.B.A.

Mirta Inés Lanzilotti

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 85.

e. 20/08/2009 Nº 68444/09 v. 20/08/2009

MFK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12-8-09 2) Alberto Ignacio Furszyfer, argentino, 19-8-44, comerciante, DNI 7752225 Mónica Diana Evelina Kon, argentina, DNI 5.725.355, 31-10-47, comerciante, ambos domiciliados en Ugarteche 2853, 8º piso, Cap Fed. 3) I) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler; fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. II) Mandatos y Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de toda clase de bienes inmuebles, capitales y/o empresas que se relacionen con el objeto social. III) Fiduciaria: Actuar como Fiduciaria en Fideicomisos no financieros constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y/o de otra jurisdicción, y en general desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados, siempre y cuando éstos se vinculen directamente con el objeto social. La sociedad podrá promocionar y/o publicitar su actividad. 4) 30000. 5) 31/7 6) 99 7) Gerentes: Monica Diana Evelina Kan y Marcelo Walter Sanguinetti, argentino, casado, DNI 17990478, consultor, Belaustegui 1755 Cap Fed ambos con domicilio especial en sede social 8) Reconquista 629, piso 3º oficina 6 cap fed. Aut. escritura 100 del 12-8-09, reg 1113 a mi cargo.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 05. Libro Nº: 7.

e. 20/08/2009 Nº 68756/09 v. 20/08/2009

NUMERO 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio del 24/06/2009; Recibo Nº 0123-00017625; modificación del Objeto Social; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de teceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; instalación y explotación de supermercados minoristas y mayoristas mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista al contado y/o crédito de toda clase de productos o bienes elaborados, semielaborados, materias primas, artefactos u accesorios de cualquier naturaleza, productos alimenticios, bebidas, comestibles y productos de cualquier naturaleza que se encuentran permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente los que sean susceptibles de comercializarse en supermercados. También podrá realizar operaciones de compra, venta, locución, comodato de bienes raíces y rodados, realizar cobranzas y/o pagos, ya sea por cuenta o por cuenta de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribano – Raúl Roberto Dussaut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2009. Número: 090810350691/F. Matrícula Profesional Nº: 3883.

e. 20/08/2009 Nº 68479/09 v. 20/08/2009

ONAPSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/8/2009. 2) Mariano Nuñez Di Croce, argentino, soltero, nacido el 25/5/1985, empresario, domiciliado en Senillosa 130 Piso 3 depto. "B" Cap. Fed. y Victor Hugo Montero, argentino, soltero, nacido el 16/7/1977, empresario, domiciliado en Venezuela 670 piso 2º depto. "B" Cap. Fed. 3) "Onapsis S.R.L.". 4) Sede social: José Aarón Salmun Feijoo 737 Planta Baja depto. 12 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Arquitectura, diseño, desarrollo, configuración, comercialización, importación, exportación, de software, programas, productos de información y sistemas informáticos, prestación de servicios de consultoría, asesoramiento , mantenimiento, seguridad y auditoría de instalaciones y entornos de sistemas de información avanzados. Así como la confección de normas y homologación relativas a la auditoría y control de sistemas y seguridad de la información, servicios de recepción, recopilación, almacenamiento y análisis de datos e información, servicios en línea por Internet y redes similares, investigación y análisis de seguridad y generales de hardware y software informáticos, compra, venta e instalación de sistemas avanzados de seguridad, desarrollo y dictado de cursos y talleres de capacitación y entrenamiento en el país y en el exterior de actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal.- 7) Diez mil pesos.- 8) A cargo de los socios en forma indistinta. Se designa Gerentes a ambos socios quienes fijan domicilio especial en sus domicilios particulares consignados precedentemente.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Amilcar J. Navarro Abogado Tº 13 Fº 475. Autorizado según instrumento privado del 11/8/2009.

Abogado – Amílcar Jorge Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 13. Folio: 475.

e. 20/08/2009 Nº 68486/09 v. 20/08/2009

OTTO TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción D.P.P.J. Nro. 2660, Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires Reunión de Socios del 3/6/2009 traslada el domicilio social de la Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, modifica artículo Primero: "La sociedad se denomina "Otto Tax S.R.L." y tiene como domicilio de su sede social la Ciudad Autónoma de Buenos Ai-

res.” Sede social: Jorge Newbery 3560, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 14/8/2009 Liliana Dolores Clark: D.N.I. 13653721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4462. Fecha: 14/8/2009. N° Acta: 056. N° Libro: 82.

e. 20/08/2009 N° 69699/09 v. 20/08/2009

POBRES DIABLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Del 7-8-09: a) Carolina Alejandra Justo, cedió a Karina Andrea Rover, argentina, nacida 8-5-73, casada, licenciada en administración de empresas, DNI 23.362.099, domiciliada Capitán Justo Bermúdez 5.045, Canning, Provincia Buenos Aires y don Juan Pablo Barbagallo, argentino, soltero, nacido 29-4-85, empleado, DNI 31.541.159, domiciliado en Méndez de Andes 1.253, Planta Baja, Departamento 2, Caba, las seis mil cuotas sociales que posee en la Sociedad “Pobres Diablas S.R.L. por $ 15.000; b) Renuncia a su cargo de gerente de la sociedad, c) Ratifican socia gerente a Karina Andrea Rover, domicilio especial en sede social, d) cambian sede social a Méndez de Andes 1.253, Planta Baja, Departamento “2”, Caba, d) Modifican cláusula 5º en cuanto a cantidad de gerentes y su actuación. Silvina A. Justo. Autorizada esc. 64 del 7-8-09, Esc. Adriana P. Freire, Reg. 51.

Silvina Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 30.

e. 20/08/2009 Nº 68466/09 v. 20/08/2009

PREKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 02.12.08 se resolvió dejar sin efecto: (i) lo resuelto en las Reuniones del 23.05.07 y 03.03.08; (ii) la reforma al art. 1 del contrato social, (iii) el traslado del domicilio a la Pcia. de Buenos Aires y (iv) el cambio de denominación. Se ratificó la reforma al art. 7 cerrando el ejercicio el 31 de diciembre. Maria Pia Moffat autorizada por acta del 02.12.08.

Abogada - María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 20/08/2009 Nº 68461/09 v. 20/08/2009

RADAR 24 SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 12-08-09 Socios-Gerentes: Luis Segundo Roldan, argentino, 23/10/49, soltero, empresario, D.N.I. 8.289.382, Argüero 5649, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Sebastian Roldan, argentino, 28/10/82, casado, empresario, DNI 29.732.503, Pedro Goyena 1038, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto: a) Vigilancia y protección de bienes en tránsito y en depósitos; acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares que estos últimos se depositen; b) Vigilancia de personas en lugares fijos sin acceso de público o con acceso al mismo; c) Control e identificación de acceso de personas a espacios privados cerrados; d) Custodia y portería de lugares destinados a la recreación pública; e) Servicios de serenos en propiedades privadas, sometidas o no al régimen de propiedad horizontal; f) Escolta y protección de personas; g) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, h) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; i) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; j) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas; k) La sociedad podrá ejecutar su objeto social mediante la utilización o no de armas de fuego, respetando en cada caso las disposiciones específicas de índole nacional, provincia o municipal. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de uno o dos gerentes socios o no, por el término de 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Lavalle 1290, piso 4º, oficina 407 Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 12 de agosto 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 20/08/2009 Nº 68521/09 v. 20/08/2009

RIVER BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de edicto 54372/09 del 30/06/2009.- Por escritura 53 del 13 de agosto de 2009, folio 181 Registro 467 Cap. Fed. se modificó Objeto: a) adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; prestación de servicios de intermediación y asesoramiento y participar y promover subastas de inmuebles; b) prestación de servicios de tasaciones de bienes inmuebles; avalúos agropecuarios y de equipamiento industrial; y c) construcción de todo tipo de obras públicas o privadas.- En los casos de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales habilitados de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes.- Gerente designado por contrato social escritura 41 del 24 de junio de 2009, folio 143, Registro 467 de Capital Federal.

Socio-Gerente – Angel B. Fernández

Certificación emitida por: Luis A. Asenjo. Nº Registro: 467. Nº Matrícula: 1929. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 15.

e. 20/08/2009 Nº 68550/09 v. 20/08/2009

ROCHMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 159 del 24/7/09 Registro 1319 C.A.B.A. Socios: José Osvaldo Rocchetti, argentino, nacido el 27/2/64, DNI 16.920.092, comerciante, soltero, domiciliado en Pasaje Floresta 471 C.A.B.A.; y Francisco Mangone, argentino, nacido el 12/4/62, DNI 14.833.627, comerciante, soltero, domiciliado en Alvear 2945, San Justo, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras, de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: José Osvaldo Rocchetti, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Larsen 2345 C.A.B.A. Mirta Inés Lanzilotti, autorizada por Esc. 159 del 24/7/09 Registro 1319 C.A.B.A.

Mirta Inés Lanzilotti

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 85.

e. 20/08/2009 Nº 68445/09 v. 20/08/2009

ROLLY INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 06/07/09 que me autoriza a publicar. Socios: Roberto Apaza Cordero, 03/09/64, D.N.I. 92.610.547 y Angélica Aduviri Mamani, 01/03/64, D.N.I. 92.610.545; ambos bolivianos, solteros, comerciantes y domiciliados en Castañón 1095, Capital Federal; Denominación: “Rolly Indumentaria S.R.L.”; Objeto: Fabricación y venta de indumentaria al por mayor y menor. Plazo: 99 años. Capital $ 10.000. Administración: Gerente: Roberto Apaza Cordero con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Avellaneda 3690, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/08/2009 Nº 68497/09 v. 20/08/2009

SANTA MARIA DE ALVARADO URIBURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 14-08-09 se rectifica aviso publicado el 07-08-09 siendo el capital de $ 40.000 y el domicilio especial de la socia gerente Pacheco de Melo 1928 2º Piso depto B, Capital Federal. Autorizada Sandra N. Alvaro en instrumento privado del 31-07-09.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 10. Libro Nº: 18.

e. 20/08/2009 Nº 68645/09 v. 20/08/2009

SEMILLAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 5 del 23/1/2009 del Registro 797, Cap. Fed. se rectificaron dos errores en el articulo 1º quedó erroneamente expuesta la denominación social, **donde dice** “Semillas Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada” **debe decir** “Semillas Argentinas Sociedad de Responsabilidad Limitada” y en el artículo 8º **donde dice** “Anualmente se confeccionará un balance cuyo cierre se practicará el último día del mes de diciembre” **debió decir** “el último día del mes de noviembre”.- Beatriz N. Frumento.- Escribana Autorizada escritura 5, del 23/1/2009.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814361072/A. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 20/08/2009 Nº 68759/09 v. 20/08/2009

SERVEX PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-8-09.- Carlos Alberto Clarenc, comerciante, 23-9-50, DNI 8.488.065, Soler 4627, Cap. Fed.; y Alejandra Cristina Antonic, empleada, 3-5-66, DNI 18.113.627, Ingeniero White 1327, El Palomar, Morón, Pcia. Bs. As; ambos argentinos y casados. Servex Panamericana S.R.L. 15 años. La compra, venta, locación, administración, préstamo de uso y explotación de estaciones de servicios con sus implementos, equipos y accesorios; importación, exportación, distribución, venta y comercialización por mayor y por menor de combustibles, lubricantes, grasas, productos químicos, aditivos, accesorios y afines para el automotor y de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria del petróleo, combustibles y gas natural comprimido; incluyendo los servicios accesorios de lavadero, lubricentro, venta de accesorios y repuestos para automotores, talleres de todas las especialidades, mecánica, gomería; y dentro de los establecimientos citados, el de minimercado, quiosco, servicios de Internet, locutorios y expendio de comidas rápidas y bebidas en general Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Soler 4627, Cap. Fed. Gerente: Carlos Alberto Clarenc, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/08/2009 Nº 69443/09 v. 20/08/2009

SILVER DEPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alejandro Alimenti, 6/12/1970, soltero, argentino, empresario, DNI 21.797.874, Jean Jaures 987 piso 7 depto. A, C.A.B.A y Silverio Florentín Baez Insfran, 21/6/1980, casado, paraguayo, empresario, DNI 93.058.024, Carmen de Areco 589, Monte Grande, Prov. Bs. As. 2) 04/08/09. 3) Silver Depot S.R.L. 4) Jean Jaures 987 piso 7 depto. A, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: compraventa y comercialización de mercaderías, incluyendo distribución, exportación e importación de bienes muebles, actividades de promoción de venta, pudiendo efectuarlas directa o indirectamente por representantes o en representación de otras sociedades. Servicios: prestación de servicios de depósito de mercaderías ya sea en inmuebles propios o alquilados. Financieras: toma de préstamos con o sin garantía a corto y/o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. El otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías, onerosas o gratuitas, ya sea a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas y/o a favor de terceros ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiere el ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12000. 8) Gerente: Gabriel Alejandro Alimenti, DNI 21.797.874, domicilio especial Jean Jaures 987 piso 7 depto. A, C.AB.A., por el término que dure la sociedad. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 10) 31/12/09.- María Florencia Alemanno, autorizada en instrumento privado de echa 04/08/09.

Abogada - María Florencia Alemanno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 99. Folio: 537.

e. 20/08/2009 Nº 68640/09 v. 20/08/2009

SOLUCIONES TECNICAS EN CAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores José Luis Pascuarelli y Claudio Fabian Pascuarelli, únicos socios de “Soluciones Técnicas en Caucho S.R.L.” resuelven: Cambiar el Domicilio y Modificar la clausula. cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Se establece la nueva Sede Social en Tacuarí 892, 3º piso, departamento “F”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 06/08/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2009 Nº 68709/09 v. 20/08/2009

SOUTHERN FIELDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 29/4/09 resolvió aumentar el capital social de la

suma de $ 23.450.000 a la suma de $ 24.650.000 y, en consecuencia, reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 29/4/09.

Abogada – Mariana A. Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 20/08/2009 Nº 68549/09 v. 20/08/2009

T CAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura del 13/08/2009, ante Registro 1831 de Cap. Fed. 1) Socios: Verónica Gladys Cinquino, argentina, nacida el 28/1/1984, DNI 30746312, soltera, comerciante, domiciliada en Capdevilla 1504 de José L. Suarez, Pcia. de Bs. As.; Agustín Fragola, argentino, nacido el 29/06/1976, DNI 25430197, soltero, comerciante, domiciliado en Mansilla 2548 piso 9º depto A de Cap. Fed. 2) "T CAL S.R.L.". 3) 10 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La fabricación, instalación, mantenimiento y desmonte de equipos de radio enlace; fabricación, mantenimiento, montaje y desmonte de radio bases; fabricación, instalación, mantenimiento y desinstalación de todo tipo de estructuras de hierro; fabricación de soporte para antenas y de accesorios para estructuras de hierro, para equipos de radio enlaces y para radio bases; instalación, mantenimiento y desinstalación de enlaces satelitales; instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad, de alarmas, fibra óptica y de tecnología triple play; cableados estructurados; configuración de redes Lan Wan, Man; importación, exportación y venta de insumos informáticos; fabricación, exportación e importación de antenas y de conectores; proveedor de servicios de internet, de VOIP; desarrollo de software a medida y mantenimiento de software; confección y mantenimiento de páginas web; servicio de hosting y obras civiles, comercialización de productos afines a la comunicación. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Pesos 20.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de Pesos diez cada una. 6) Administración y representación: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 7) Gerente Verónica Gladys Cinquino, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) Sede social: Av. Roque Saénz Pea 893, piso 1º Of. "A" de Cap. Fed. Verónica Gladys Cinquino. Apoderada según Escritura Nº 182 del 13 de agosto de 2009 pasada al folio 458 de este Registro.

Certificación emitida por: María Cristina Fernández. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4519. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 112. Libro Nº: 34.

e. 20/08/2009 Nº 68647/09 v. 20/08/2009

TEXAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto 21769 del 31.03.09, se consignó erróneamente el estado civil de los socios, siendo el correcto: Osvaldo Javier Testa: casado y Leonardo Fabián Alvarez: soltero. Autorizada por edificatoria del 30.06.09.

Abogada - Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2009. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 20/08/2009 Nº 68529/09 v. 20/08/2009

TILSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 30/6/09, se acepta la renuncia al cargo de gerente del sr. Gustavo Daniel Zviklich, instrumentada en escritura 338 del 5/8/09. En este acto Daniel Eduardo Biondi, cede y transfiere a Gabriela Liliana Biondi, argentina, nacida el 7/3/73, casada, comerciante, DNI 23.276.422, domiciliada en Ceretti 3518, CABA 7.200 cuotas del total que posee en la sociedad y Dino Antonio Biondi, le cede la totalidad de cuotas que posee en la sociedad o sea 4.800 cuotas. Se reforma la clausula cuarta: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 24.000 dividido en 24.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Eduardo Biondi: 12.000 cuotas y Gabriela Liliana Biondi: 12.000 cuotas. Se designan gerentes a Daniel Eduardo Biondi y Gabriela Liliana Biondi, fijan domicilio especial en 20 de Febrero 5884, CABA. Los socios deciden cambiar el domicilio social y fijar el mismo en 20 de febrero 5884, CABA. Se agrega al contrato clausula decima segunda con relación a la adecuación de las garantias de los gerentes a las nuevas normativas vigentes. Instrumentado y autorizada en escritura 338 del 5/8/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 20/08/2009 Nº 68575/09 v. 20/08/2009

VEJEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Virtudes Garcia, 82 años, española, viuda, DNI: 93.435.410; Ana María Durigan, 51 años, argentina, soltera, DNI: 13.081.414; ambas domiciliadas en Oro 2481, 2º piso, Capital Federal; Maria Cristina Durigan, 49 años, argentina, soltera, DNI: 13.852.203, Hilarion de la Quintana 3948, Olivos, Provincia de Buenos Aires; todas empresarias. Denominación: "Vejex S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un establecimiento geriátrico, bajo el régimen de pensionado, proporcionando a los ancianos puestos bajo su tutela atención medica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos, equipos, maquinarias, aparatos y materiales relacionados con la gerontologia. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal medico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante, capital: $ 12.000. Administración: Maria Cristina Durigan, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, Sede Social: Brasil 1649, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 4/8/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/08/2009 Nº 68717/09 v. 20/08/2009

YUMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yumma S.R.L. 2) 05/08/2009. 3) Claudia Graciela Venturino, DNI 14.393.020, 27/07/1961, divorciada, Juan Ignacio Letamendia, DNI. 31.734.495, 14/06/1985, soltero, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Vuelta de Obligado 4025 Piso 5º Depto "B", Capital Federal. 4) 99 años. 5) Objeto: fabricación, diseño, desarrollo, confeccion y comercializacion tanto nacional como internacional de productos textiles, sus complementos y accesorios. 6) $ 10.000,00. 7) 31/07. 8) Vuelta de Obligado 4025 Piso 5º Depto "B", Capital Federal. 9) Gerente: Claudia Graciela Venturino, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 4025 Piso 5º Depto "B", Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado por contrato constitutivo del 05/08/2009.

Abogado - Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 20/08/2009 Nº 68478/09 v. 20/08/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

NOTARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expediente 285.332. Se hace saber por un dia que por Asamblea del 20/4/2009 protocolizada por escritura 109 del 8/6/2009, Registro 351 se aprobó Aumentar el capital a $ 100.000, o sea en la suma de $ 99.999.98, destinandose $ 391,99 a Capital Comanditado representado por 392 Partes de Interés de v/n $ 1 y 1 voto c/u; y $ 99.907,99 a Capital Comanditario, emitiendo 99.608 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1 c/u. Se modificaron: Artículo 4º: Capital Social; Artículo 6º: Administración y representación legal: Socio Comanditado Leon Eduardo Matarasso individualmente y Jorge Andrés Matarasso y Miguel Jose Matarasso actuando conjuntamente, por todo el tiempo que dure la sociedad, constituyendo domicilio especial en el de la sociedad.- Articulo 7º: Prescinde de Sindicatura.- M. Estela Martínez. Autorizada en la citada escritura.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814360707/4. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 20/08/2009 Nº 68752/09 v. 20/08/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

NAVIS INTERNATIONAL LLC, SUCURSAL ARGENTINA

En fecha 6/7/2009, la casa matriz resolvió el cambio de denominación social, de "Navis International LLC", a "Zebra Enterprise Solutions International LLC", Mónica Ana Kohn, autorizada por instrumento de casa matriz de fecha 22/07/2009.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 20/08/2009 Nº 68559/09 v. 20/08/2009

POLYCOM TELECOMUNICAÇÕES DO BRASIL LTDA., SUCURSAL ARGENTINA

Por decisión del órgano de administración de la casa matriz del 6/12/07 y 23/06/09, se resolvió: (i) designar representante legal a Jorge Araujo Müller. Domicilio especial del representante: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A.; (ii) cambiar el domicilio social, de Av. L. N. Alem 1110, piso 13, CABA a la calle Victoria Ocampo 360, piso 3º, Oficinas 308, 310, 312 y 313, CABA y (iii) redactar una versión ordenada del contrato social. Estefanía Del Carril autorizada por instrumento privado del 6/12/07 y del 23/06/09.

Abogada/Autorizada – Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 20/08/2009 Nº 68578/09 v. 20/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"D"

DINOR S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de septiembre de 2009 a las 16 horas en Av. Pte. Roque Saenz Peña 868 8vo. Piso Q Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la Asamblea fuera de los términos de ley;

2º) Consideración documentación indicada en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009, y aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Destino de los Resultados no Asignados.

4º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

Presidente – Nelly Antonia González de Lupidi – Acta de Asamblea Nº 59, 29/03/2007.

Certificación emitida por: María F. Mariñelanera de Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 2703. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 35.

e. 20/08/2009 Nº 68742/09 v. 26/08/2009

DIXEY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de septiembre de 2009, a las 18 hs en, Florida 878 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de noviembre de 2008

4º) Elección de Director Titular y Suplente.

Presidente – Valeria Alejandra Salerno

Según Acta de Asamblea de Accionistas, Nº 8 del 14 de julio de 2006 al Fº 10 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 rubricado el 23 de enero de 2003 bajo el Nro. 6023-03

Certificación emitida por: Augusto J. Galdós. Nº Registro: 1090. Nº Matrícula: 2205. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 37.

e. 20/08/2009 Nº 68675/09 v. 26/08/2009

"E"

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Septiembre de 2009, a las 18 horas y 19.30 horas respectivamente, en Paraná 467 séptimo piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) En virtud de lo resulto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 23 celebrada con fecha 2 de Noviembre de 2007, aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplentes y modificar los art. 9 y 12 del estatuto social.
2º) Ratificar lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 25 celebrada con fecha 15 de Enero de 2008 y modificar el artículo 10 del estatuto social.
3º) Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jose Goldsztein (Presidente). Acta de directorio Nº 147 transcripta en el libro de Actas de Directorio N 2 rubricado el 13 de Marzo de 1997 bajo el Nº 17101-97 en los folios 72 y 73

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 208.
e. 20/08/2009 Nº 68818/09 v. 26/08/2009

“M”

MARMICOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de Marmicoc Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2009 en Roseti Nº 1192, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º; Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 finalizado el 30 de abril de 2009;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio en exceso a los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19550;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.

Presidente designada por Asamblea General Ordinaria Nº 67 y Acta de Directorio Nº 395 de fecha 8 de septiembre de 2008.
Presidente – Inés Goldstein de Pinchuk

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 118.
e. 20/08/2009 Nº 68676/09 v. 26/08/2009

“P”

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Pauny S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en su domicilio legal de la calle Ángel Carranza 1989, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2009.
4º) Consideración de los resultados y su asignación.
5º) Consideración de la constitución de la reserva facultativa.
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y sindico, en su caso, en exceso a los límites del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, y designación de sus integrantes.
9º) Designación del síndico titular y suplente.

Firmante: Raúl Enrique Giai Levra, Presidente, según surge del acta de asamblea Nº 32 de fecha 10/06/2008, y actas de directorio Nº 104 de fecha 26/06/2008 y Nº 120 de fecha 15/07/2009 del Libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 53511-03 en fecha 07/07/2003.
Presidente – Raúl Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura del Carmen Fernández. Nº Registro: 437, Las Varillas. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 330. Nº Libro: 21.
e. 20/08/2009 Nº 68447/09 v. 26/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Laura Inés Toubes, Escribana publica con oficina en Lavalle 538 9º “36” CABA. avisa que “Boston Compañía Argentina de Seguros S.A.”, con domicilio en Suipacha 268, 10º “81”, CABA, transfiere a “J. C. Pizzi y Asociados Sociedad Anónima” con domicilio en Maipú 53 Piso 1º, CABA, el fondo de comercio del local habilitado como Agencia – Seguros, Casa de cambio sito en Suipacha 268, 10º “81”, CABA, habilitado por Exp. 082288/91. Sin deudas y sin personal. Reclamos de ley en mismo local.
e. 20/08/2009 Nº 68744/09 v. 26/08/2009

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741-1º “A”, de Cap. Fed., comunica que Sinag SRL, CUIT Nº 30-67597662-3, domicilio legal en Sarmiento 4282 de Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 01/11/93 bajo el Nº 9237, Libro 99, Tomo de SRL, con modificación del 26/10/06, bajo el Nº 9589, Libro 125, Tomo de SRL y modificación del 29/06/98 bajo el Nº 4902, Libro 109, Tomo de SRL, vende a Gersana SA, CUIT Nº 30-71031909-6, domicilio legal en Bolívar 541, Piso 6°, Ofic. “D” de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., inscripta en la D.P.P.J. en el Folio de Inscripción Nº 12244 del 30/08/06 por la Resolución Nº 6455 del 18/10/06, Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Sarmiento 4282 Piso PB y Pl 1ro. y 2do. de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º “A” de Cap. Fed.
e. 20/08/2009 Nº 68694/09 v. 26/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROPECUARIA MAR DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 15/05/09 se designan nuevas autoridades por finalización de mandato: Presidente Ernesto Carabelli, argentino, nacido 29/11/44, divorciado, DNI 4.518.420 CUIT 20-04518420-0, comerciante, domicilio Paraguay 2586, Cap. Fed. y Director Suplente Manuela Ferreras, argentina, nacida 13/07/85, soltera, DNI 31.722.699 CUIT 27-31722699-9, comerciante, domicilio Roseti 576, Cap. Fed.. Ambos miembros del directorio constituyen domicilio especial en la sede (Roseti 576, Cap. Fed.). Ernesto Carabelli, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 15/05/09.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 35. Nº Libro: 20.
e. 20/08/2009 Nº 68680/09 v. 20/08/2009

AGS ANALITICA S.A.

Comunica que mediante resolución tomada por su Directorio en la reunión número 30, celebrada el 29/06/2009, trasladó su sede social de la calle Espinosa 423, piso 14, Depto. “D”, a la calle Bauness 2351, 1° piso, depto “C”, Ciudad de Buenos Aires. Sebastián Alejandro Genovese. Apoderado conforme poder general amplio de administración y disposición otorgado el 8 de Julio de 2004.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. N° Registro: 1451. N° Matrícula: 3579. Fecha: 24/7/2009. N° Acta: 145. N° Libro: 207.
e. 20/08/2009 Nº 68543/09 v. 20/08/2009

AGUILERA HERMANOS CONSTRUCCIONES S.A.

Se rectifica la Sede Social: José Pedro Varela número 5430, Cap. Fed. Autorizada Esc. Raño, por Esc. 122, del 03/08/09, Reg 69, Matanza, Pcia. Bs. As.
Escribana – Marcela Raño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2009. Número: FAA03600785.
e. 20/08/2009 Nº 68516/09 v. 20/08/2009

ALGAN Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

Por Acta de Asamblea del 10/07/07, se resolvió reelegir el siguiente Directorio: Presidente al Sr. Eduardo José Algan y Director Suplente al Sr. Pablo Gabriel Algan, quienes fijan domicilio especial en Fonrouge 1231, C.A.B.A. El firmante esta autorizado por Acta de Asamblea del 10/07/07. Darío De León. Autorizado.
Abogado – Darío H. De León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 82. Folio: 912.
e. 20/08/2009 Nº 69540/09 v. 20/08/2009

ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-3-08 se designó Presidente a Victorio Salvador Bogunovich; Vicepresidente a Alejandro Enrique Bogunovich; y Directoras Suplentes a Gabriela Inés Aramayo Tejada y Graciana Piaggio, todos con domicilio especial en John F. Kennedy 2840, 10º Piso, Cap. Fed.; fijado en Acta de Directorio del 22-5-09. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Directorio del 22-5-09.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 20/08/2009 Nº 69445/09 v. 20/08/2009

APTAR B & H S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 30 de abril de 2009 y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó constituido del siguiente modo: Presidente: Miguel Jacquet; Vicepresidente: Carlos García; Director Titular: Ángel Ciriani; Directores Suplentes: Francesco Mascitelli y Steve Hagge. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. Autorizado por acta de Asamblea Nº 41 del 30/04/2009.
Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 20/08/2009 Nº 68576/09 v. 20/08/2009

ARTICULOS PROMOCIONALES S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 2/12/08 se designó Presidente: Mariano Jorge Zegarelli y Director suplente: Christian Gandulfo, ambos con domicilio especial en M. Savio 450 piso 1 Oficina 4, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 384 del 10/8/09 ante el registro 1776.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 20/08/2009 Nº 68713/09 v. 20/08/2009

AVIROS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

Aviso Rectificatorio. Se rectifica el domicilio especial de la presidente consignado en la publicación Nº 17790/09 de fecha 16.03.09. La presidente Analía Laura González constituye domicilio especial en la calle Estrada Nº 1096, 1º piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe lo hace en su carácter de apoderado, conforme poder otorgado el 31.08.07.
Abogado – Gastón Octavio Bouret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 77. Folio: 394.
e. 20/08/2009 Nº 69541/09 v. 20/08/2009

“B”

BANDAGRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y acta de directorio ambas de fecha 30/01/08, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Señor Ernesto Ángel Cortina a su cargo de Presidente y designar como miembros del directorio a: Presidente: José Antonio Beruatto; Vicepresidente: Julio Héctor Cortina; Director Suplente: Jorge Ernesto Mauriño. Los directores electos aceptaron los cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1780 2º piso Oficina “I” Capital Federal. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 30-1-2008 y Acta de Directorio Nº 55 del 30-1-2008.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 118.
e. 20/08/2009 Nº 68425/09 v. 20/08/2009

BLUEMED S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 4/12/2008 acepta renuncia Presidente: Isidoro Luis Lambrechts y Director Suplente: Jorge Raúl Beltrametti, designando Presidente a Jorge Raul Beltrametti, D.N.I. 8.268.724, y Director Suplente a Isidoro Luis Lambrechts, D.N.I. 7.700.794, quienes aceptan fijando domicilio especial en Colombres 44, Piso 2, Oficina “19”, C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta del 10/8/2009.
Contadora – Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 482048. Tomo: 0085. Folio: 037.
e. 20/08/2009 Nº 68832/09 v. 20/08/2009

BOUNDARY BEND ESTATE PTY LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por Acta de Directorio de Boundary Bend Estate Pty Ltd. del 13/03/2008, se resolvió asignar la suma de U$S 350.000 como capital de Boundary Bend Estate Pty Ltd. - Sucursal Argentina. Por Acta de Directorio de Boundary Bend Estate Pty Ltd. del 20/06/2008, se resolvió aumentar el capital asignado a Boundary Bend Estate Pty Ltd. - Sucursal Argentina, mediante la asignación de U$S 1.850.000. El capital se aumentó de U$S 350.000 a U$S 2.200.000. Por Acta de Directorio de Boundary Bend Estate Pty Ltd. del 21/05/2009, se resolvió aumentar el capital asignado a Boundary Bend Estate Pty Ltd. - Sucursal Argentina, mediante la asignación de U$S 30.000. El capital se aumentó de U$S 2.200.000 a U$S 2.230.000. El que suscribe, José Luciano Mourelle Ruano, representante legal, designado por Acta de Directorio de Boundary Bend Estate Pty Ltd. del 13/06/08.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 52.
e. 20/08/2009 Nº 68522/09 v. 20/08/2009

BUHL S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 15/4/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.560.000 a $ 2.000.000 de conformidad con el art 188 de la ley 19.550. Autorizado

Dr. Jorge Miguel por asamblea general ordinaria del 15/4/09.

Abogado - Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 04. Folio: 601.

e. 20/08/2009 N° 68534/09 v. 20/08/2009

"C"

CAP FERRAT S.A.

Carlos Oscar Fernando Bianchi y Javier Enrique Fernández Moores, en su carácter de Interventores judiciales, en reunión directorio (Intervención Judicial) de fecha 13-07-09, han resuelto establecer la sede social en la calle Montevideo 604, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Oscar Fernando Bianchi y Javier Enrique Fernández Moores en su carácter de Interventores Judiciales de la Cap Ferrat S.A., a merito de la designación recaída en autos "Gran Via S.A. c/Northern Lauzen S.A. y otro s/Ordinario (Ex 50324) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46.

Abogados – Javier Fernández Moores/Carlos O. F. Bianchi

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Tomo 24. Folio 207 . Fecha: 19/08/2009.

Legalización emitida por Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Tomo 6. Folio 72. Fecha: 19/08/2009.

e. 20/08/2009 Nº 68485/09 v. 20/08/2009

CAYRE S.A.

Acta del 30/4/09, se designó Presidente: Susana Lomazzi y Director Suplentes: Ricardo Luis Lomazzi, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 2221 8º piso departamento A CABA. Autorizado en acta del 20/4/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/08/2009 Nº 68514/09 v. 20/08/2009

COALSUD S.A.

Por Asamblea del 23/05/08, se designó el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Carlos Pott; Vicepresidente: Miguel Angel Marsili; Directores Titulares: Mariano Jaime Pott y David Lloyd Lyttle y Director Suplente: Terry Bryce Horne. Los Sres. Alfredo Pott y Mariano Pott constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 832, piso 5° de la C.A.B.A.; y los Sres. Marsili, Lyttle y Horne constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 23/05/08: Estefanía del Carril. T° 96 F° 607, CPACF.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 20/08/2009 N° 68541/09 v. 20/08/2009

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28.04.08, se designó nuevo Director de la sociedad: Presidente y Director Titular: Alberto Aranega, DNI 12.550.546, argentino, casado, domicilio real: Boyacá 33, Piso 1º, "A", CABA; Director Suplente: Ricardo Estévez Cambra, DNI 5.187.281, argentino, divorciado, domicilio real y ambos especial: en Av. Corrientes 447, Piso 9º, CABA, designados por tres ejercicios. Presidente y Director Titular cesante: Juan Santiago Nelson, DNI 16.893.438. Abogada Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28.04.08: Verónica Isabel Barbona.

Abogada – Verónica I. Barbona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 70. Folio: 911.

e. 20/08/2009 Nº 69574/09 v. 20/08/2009

COMPAÑIA INMOBILIARIA LATINOAMERICANA S.A.

Por instrumento privado de fecha 10/09/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle 25 de Mayo 555, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rubén Segal, autorizado por instrumento privado de fecha 10/09/08.

Abogado - Rubén Segal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 03. Folio: 708.

e. 20/08/2009 N° 68547/09 v. 20/08/2009

COMPAÑIA SUIZA DE CONSTRUCCION S.A.

Legajo IGJ 1.584.392 inscripta 13/2/01 Nº 2092, Libro 14 Sociedades por Acciones. Art. 60 L.S. Escritura 87, 23/7/09 Registro 144 CABA. Protocolizacion Asamblea Unánime General del 4/7/2008, eligen y distribuyen cargos. Directorio: Saliente: Presidente: Alejandro Jorge Ferro. Director Suplente: Julio Cesar Pirotta. Entrante: Presidente: Alejandro Jorge Ferro, domicilio especial Nuñez 5139; Director Suplente: Manuel García. Escritura 87, 23/7/09 autoriza a Dr. Carlos A. Molteni a firmar edicto.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 3. Folio: 446.

e. 20/08/2009 Nº 68735/09 v. 20/08/2009

CONSTRUCTORA GADO S.A.

Disolución y liquidación de sociedad. Hace saber por un día que por: A) Acta de Asamblea del 10/07/2009, se resolvió: 1) Disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a lo previsto en el art. 94, inc. 1, ley 19.550. 2) Designar liquidador a Victor Mariano Donadio, con domicilio especial en la calle Rincón 1141, de esta Ciudad; B) Acta de Asamblea del 28/7/2009, se resolvió: 1) Designar a Victor Mariano Donadio, para que conserve los libros y demás documentos sociales; 2) La cancelación registral de la sociedad. El Presidente. Victor M. Donadio. Lo hace como Presidente de "Constructora Gado", según Acta de Asamblea del 4/10/2008, de designación de autoridades.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 39. Nº Libro: 5.

e. 20/08/2009 Nº 68664/09 v. 20/08/2009

CONSULTORA GRUPO BAIRES S.A.

Asamblea ordinaria del 17/7/09. Se designó directorio. Presidente: Leonardo Alberto Llalen, y Director Suplente Martin Alejandro Fontenla ambos con domicilio real y especial en la sede social que se traslada a Hipolito Yrigoyen 3450, piso 1º, oficina B CABA. Juan Pablo Oliveros autorizado por Asamblea ordinaria del 17/7/09.

Juan Pablo Oliveros

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 22.

e. 20/08/2009 Nº 68439/09 v. 20/08/2009

"D"

DANORFAC S.A.

–Aclaración–

En la edición del 12/08/2009 en la que se publicó el citado aviso T.I. N° 66.271 se deslizó el siguiente error: **donde dice:** Nora G. Nacuzzi **debe decir:** Dora G. Nacuzzi.

e. 20/08/2009 N° 68291/09 v. 20/08/2009

DATASIST S.A.

Por Acta del 27/4/09 continua: Presidente: Yamila Elizabeth Mussi y se designa como Director Suplente: Ignacia Salomé Fernández DNI 22.164.142 por renuncia de Santa Averta. Y por Acta del 4/3/09 se cambia sede social a Cerrito 1320, piso 10, oficina B, CABA. Los directores fijan domicilio especial en Cerrito 1320, piso 10, oficina B, CABA. Autorizada: Patricia Casadella en escritura de protocolización 486, folio 873, 28/7/09, Registro 1490 CABA.

Abogada - Patricia A. Casadella de Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 20/08/2009 N° 68652/09 v. 20/08/2009

DEL BICENTENARIO S.A.

Complementario del publicado en fecha 31/7/09 con factura 0076-00144785. Por Asamblea del 10/7/9 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el Presente. Domicilio especial en la sede legal Sarmiento 412 Oficina 616 CABA.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 20/08/2009 Nº 68766/09 v. 20/08/2009

"E"

EL BUFALO C.G.E. S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/2/2009 pasada a escritura pública Nº 328 del 22/7/2009 se dispuso la renuncia y designación de autoridades. Por renuncia de la Directora Suplente María Rosa Raviglione se designa como tal a Elsa Argentina Heredia quien fija domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4294 piso 1º of. "G" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 328 del 22/7/2009 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 25.

e. 20/08/2009 Nº 68483/09 v. 20/08/2009

EMGASUD S.A.

Aviso de emision de
obligaciones negociables convertibles
US$ 15.000.000

Se hace saber por un día que Emgasud S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Suipacha 782, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 24 de octubre de 1991 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo de duración que expira el 14 de noviembre de 2090, e inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) el 14 de noviembre de 1991, bajo el Nº 9623, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 13/07/09 y acta de directorio del 7/8/09, aprobó la emisión de una obligación negociable convertible, colocada en forma privada, conforme a los términos y condiciones que se indican a continuación y a aquellos que se encuentran en el título correspondiente (la "ON"), dentro del marco de la ley 23.576 y sus modificatorias y reglamentaciones (la "LON"). La fecha de emisión de la ON es el 7/08/09. De acuerdo con el art. 3º de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades Industriales, de Servicios y Comerciales en el país y/o en el extranjero: a) Industriales: La industrialización, el fraccionamiento y comercialización de gas propano vaporizado, gas licuado y cualquier otro tipo de gas para uso industrial y doméstico, el que podrá comercializarlo y distribuirlo en cualquier medio contenedor; y la producción de energía eléctrica y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente. b) De Servicios: El transporte, el almacenaje, la distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos, así como la prestación del servicio público de distribución y transporte de gas natural mediante la construcción y operación de redes, gasoductos, instalaciones complementarias, instalaciones industriales y domiciliarias; construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; y el estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos. c) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades Industriales y de Servicios. A la fecha, las unidades de negocios de la Sociedad son (i) la generación de energía eléctrica; (ii) el transporte regulado de gas natural; (iii) la construcción de gasoductos de alta presión y de redes de distribución de gas; (iv) la distribución de gas natural; y (v) la comercialización desregulada de transporte de gas natural. El capital social de la Sociedad es de $ 46.622.015. Su patrimonio neto al 31/3/09 era de $ 234.106.397. El monto total de capital pendiente de pago de las Obligaciones Negociables Clase I (Series I y II) emitidas por la Sociedad con anterioridad a la fecha asciende a la suma de US$ 115.296.000. Asimismo, el monto de capital pendiente de pago de la deuda de la Sociedad con privilegios y garantías al 17 de julio de 2009 ascendía a la suma de $ 20.546.476 más US$ 6.231.225. Se informan los principales términos y condiciones de la ON: (I) Monto y Moneda: monto nominal de US$ 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones); (II) Naturaleza de la garantía: La ON constituirá una obligación directa, no garantizada e incondicional de la Sociedad y calificará como pari-pasu, con igual prioridad de pago y privilegio que todas las demás obligaciones no garantizadas de la Sociedad presentes y/o futuras que no se encuentren –por sus términos– expresamente subordinadas en su derecho de pago a la ON; (III) Condiciones de amortización: La Sociedad deberá pagar el capital debido bajo la ON al tercer aniversario de su fecha de emisión; (IV) Tipo y pago de intereses: La ON devengará intereses a una tasa nominal anual del 19%, o del 21% en caso que ocurra y se mantenga vigente cualquier evento de incumplimiento bajo la ON, tomando a tales efectos una tasa de interés punitorio del 2% nominal anual. Los intereses se devengarán desde la fecha de emisión. Los intereses deberán ser abonados semestralmente, resultando pagadera la primer cuota de interés a los seis meses de la fecha de emisión de la ON; (V) Fórmula de conversión: (a) El Tenedor de la ON tendrá derecho a convertir en forma parcial o total la ON por acciones Clase B de la Sociedad (con igual derecho a dividendos que las acciones en circulación al momento en que se ejerza el derecho de conversión respectivo) a una relación de cambio de una acción por cada US$ 5 (cinco dólares estadounidenses) (el "Derecho de Conversión" y el "Precio de Conversión", respectivamente) de capital e intereses compensatorios y punitorios adeudados a la fecha de ejercicio del derecho de conversión; (b) El Precio de Conversión –y consecuentemente la cantidad de acciones Clase B que deberán emitirse a favor del Tenedor– será ajustado ante el acaecimiento de ciertos supuestos previstos en el título nominativo de la ON, incluyendo los que describen a continuación, que ajustarán conforme a las siguientes fórmulas generales y los demás términos previstos en el título de la ON: (1) en caso de emitirse acciones, debentures convertibles u otras obligaciones negociables convertibles, a un precio inferior al Precio de Conversión, éste quedará reducido a dicho precio, convertido a dólares, de corresponder, al tipo de cambio vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de emisión correspondiente; (2) en el supuesto de emisión de acciones y de conversión del valor nominal de las acciones contemplado en el art. 25 de la LON, el Precio de Conversión se ajustará al precio que resulte de multiplicar el Precio de Conversión por una fracción cuyo numerador será el número de acciones de la Sociedad en circulación con anterioridad a esta emisión, y cuyo denominador será el número de acciones de la Sociedad en circulación con posterioridad a dicho aumento; y (3) en el supuesto de reducción de capital voluntaria o amortización de acciones, no se efectuará ajuste al Precio de Conversión y a la consiguiente cantidad de acciones Clase B que deberán emitirse a favor del Tenedor; y (c) El Derecho de Conversión podrá ser ejercido en la fecha que resulte anterior entre (i) el día siguiente de transcurrido el primer mes luego de la fecha en la cual se cumplan dos años de vida promedio de la ON, incluyendo en su cálculo los pagos de capital e intereses (o, sólo que en caso que así fuera elegido por la Sociedad, aquel período menor que resulte eventualmente aplicable en el futuro bajo la normativa cambiaria en el que la ON pueda ser precancelada sin aplicación del denominado "encaje" establecido por Decreto 616/05 y sus reglamentaciones), o (ii) la fecha en la que se produzca la aceleración de la ON, conforme a los supuestos previstos en el título nominativo de la ON. Hernán Cao, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13/7/09 y por Acta de Directorio de fecha 7/8/09.

Abogado - Hernán Cao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 95. Folio: 258.
e. 20/08/2009 Nº 68758/09 v. 20/08/2009

EMPORIKI SUDAMERICA S.A.

Por escritura 93 de fecha 7/8/2009, se protocolizaron las actas N° 8 y N° 9 donde renuncia el Presidente: Manuel Fernando Domínguez Varela y Director Suplente: Carlos Placido Lastarria Tapia, se elige Presidente: Carlos Placido Lastarria Tapia, Director Suplente: Pedro Edilberto Armas León, y acepta cargo y ambos fijan domicilio especial en la Sede: calle Juana Manso número 1161, piso 6 oficina 604 de ésta Ciudad. Autorizado por esc 93 del 7-8-09, Reg. 1745 Cap. Fed.
Aníbal Filippo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 11/8/2009. N° Acta: 180. N° Libro: 23.
e. 20/08/2009 N° 68528/09 v. 20/08/2009

ESTANCIAS RINCON DE LANDA S.A.A. Y C.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 18/08/2009, la sociedad "Estancias Rincón de Landa S.A.A. y C." estableció nueva sede social en la calle Lima 575, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Directorio de fecha 18/08/2009.
Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 84. Folio: 119.
e. 20/08/2009 Nº 69468/09 v. 20/08/2009

ESTANCIAS RINCON DE LANDA S.A.A. Y C.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de Estancias Rincón de Landa S.A.A. y C ambas de fecha 16/06/2009, se aceptaron las renuncias del único Director Titular y Presidente: Gabriel Claudio Ladislao Zichy Thyssen; y de la directora suplente: Cristina Ciancio. En sus reemplazos fueron designados el señor Adolfo Durañona como único Director Titular y Presidente; y Gabriel Claudio Ladislao Zichy Thyssen como Director Suplente. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Lima 575, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/06/2009.
Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 84. Folio: 119.
e. 20/08/2009 Nº 69472/09 v. 20/08/2009

EXCEL CONSULT S.A.

En asamblea del 27/4/05 designó Presidente: Máximo Jorge Fioravanti Villanueva; y Director Suplente: Hernán Abel, Baranda, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto A. Rocha apoderado en escritura 371 del 14/8/05 f° 899 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 19/8/2009. N° Acta: 121. N° Libro: 081.
e. 20/08/2009 N° 69728/09 v. 20/08/2009

"F"

FATRALO S.A. AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por un dia: Que por acta de Directorio del 12/4/2000 resolvió cambiar la sede social en Virrey del Pino 2428, 5º Piso, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Airesa. Firma: María Margarita Gene presidente segun Asamblea del 2/11/07 y Directorio del 5/11/07.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 38.
e. 20/08/2009 Nº 68760/09 v. 20/08/2009

FINABRIK S.A.

Por Escritura Nº 336 del 12.8.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 30.04.2007; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Roberto Carlos Bissone; Vicepresidente: Carmen Herrera Vegas y Director Titular: Andrés Máximo von Buch. Domicilio especial de los directores: Av. del Libertador 602, piso 23º Dto. "A" piso Cap. Fed. II) Asamblea General Ordinaria del 30.04.2008; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Roberto Carlos Bissone; Vicepresidente: Carmen Herrera Vegas y Director Titular: Andrés Máximo von Buch. Domicilio especial de los directores: Av. del Libertador 602, piso 23º Dto. "A" piso Cap. Fed. El apoderado se encuentra autorizado por escritura 336 del 12.8.2009 folio 1025 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.
Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 163.
e. 20/08/2009 Nº 68536/09 v. 20/08/2009

FONRES S.A.

Por un día. Conforme articulo 59 ley 19.550 comunico que con fecha 18-05-09 se registró en el Libro de Registro de Accionistas el cese de Susy Inés Bello Knoll como socia de la sociedad. Presidente Alessandra Minnicelli, resignada por Estatuto social del 18-12-2007 autorizada por Reunión de Directorio del 18-8-09.
Presidente - Alessandra Minnicelli

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofré. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4373. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 193. N° Libro: 051.
e. 20/08/2009 N° 69734/09 v. 20/08/2009

FRANSA3 S.A.

Por Escritura Pública Nº 137 del 06/08/2009 se constituyó la Sociedad Anónima denominada: "Fransa3 SA" resultando Presidente: Sabino Ferrante (DNI 12.927.503), Director suplente: Guillermo Francisco Priolisi (DNI 22.993.267), ambos constituyen domicilio a los fines del Art. 60 Ley 19.550 en La Habana 4493 de esta ciudad. Sabino Ferrante, DNI 12.927.503, presidente según estatutos sociales otorgados por Escritura Publica Nº 137 del 06/08/2009 del Registro Notarial 122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 017.
e. 20/08/2009 Nº 69185/09 v. 20/08/2009

FRUTISUR S.R.L.

Por Escritura Nº 150, del 11/8/2009, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, y Acta de Reunión de socios del 20/7/2009, se resolvió: cambiar el domicilio social, legal y administrativo de la sociedad, de la Avenida Lope de Vega número 2551, Capital Federal, a la Avenida Córdoba número 1504, Piso Segundo, Departamento C, Capital Federal. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.
Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 09. Folio: 187.
e. 20/08/2009 Nº 68721/09 v. 20/08/2009

"G"

GASCO ARGENTINA S.A.

(Nº 12699, Lº 112, Tº A de S.A.) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29.04.09, el Directorio de Gasco Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein y Director Suplente: Carlos Hernán Franco. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29.04.09.
Abogado – Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 94. Folio: 825.
e. 20/08/2009 Nº 68494/09 v. 20/08/2009

GRUPO AYG ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de Mayo de 2009 se designaron a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Héctor Terán Ruiz; Director Suplente: Sr. Fernando Malenchini. Los directores designados fijan domicilio especial en la calle Lafinur Nro. 3222, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de Mayo de 2009
Abogado/Autorizado – Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 8. Folio: 222.
e. 20/08/2009 Nº 68614/09 v. 20/08/2009

GRUPO AZTECA S.R.L.

Designación de Gerente: Miguel Angel Fiorentino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/12/75. Domicilio real Iberá 5116 C.A.B.A. Domicilio especial Leandro N. Alem 661 8º Piso Of. 20 C.A.B.A. DNI. 25.100.732. Fecha del acta 27/01/08. Duración: 3 ejercicios. La Autorizada. Dra. Ana Paula Fiorentio por instrumento privado de fecha 27/10/08.
Abogada - Ana Paula Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 67. Folio: 158.
e. 20/08/2009 Nº 68805/09 v. 20/08/2009

GRUPO PRESTACIONAL S.R.L.

Instrumento privado del 19/06/09. Cesa gerente Eduardo Luis Serra. Jorge Abraham Kuperman Gerente por instrumento privado del 19/06/09.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 13. Nº Libro: 27.
e. 20/08/2009 Nº 68509/09 v. 20/08/2009

"H"

HUNTER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de reunión de Directorio, ambas del 27-04-2009, se han designado los miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Nélida Marta Oliva, Vicepresidente: Luis Fernando Torres, Síndica Titular: María Ester Junqueras, Síndica Suplente Norma Emilia Proto, todos elegidos por un lapso de un año, habiendo cesado en sus funciones por finalización del mandato, los mismos que han sido designados. Los miembros designados fijan domicilio especial en la calle Venezuela 1689 Depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires y todos aceptan sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea del 27-04-2009.
Gladys Noemí Loccisano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2009. Número: 187372. Tomo: 0291. Folio: 242.
e. 20/08/2009 Nº 69573/09 v. 20/08/2009

HUYCK ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8/05/2009, se designó el directorio, quedando conformado por: Presidente: Norberto Hugo Anselmi; Vicepresidente: Néstor Faustino del Valle; Director Ejecutivo: Stephen Robert Light; Director Tesorero: Sr. Theodore David Orban; Director Titular: Sr. Marcelo Joaquín Menéndez; y Directores Suplentes: Carlos Alberto Tacaliti, Victor Hugo Segovia y Carlos Ángel Fioramonti; todos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 8/05/2009.
Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 97. Folio: 338.
e. 20/08/2009 Nº 68591/09 v. 20/08/2009

"I"

I.M.T.AN.P. S.A.

Nº correlativo I.G.J. 1708585. Por asamblea general ordinaria del 03/11/08 se eligió: Presidente: Juan Luis Milei. Director Suplente: María Delia Giuliano, quedando como únicos miembros actuales del directorio, constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 1296, piso 1º, of. 17, C.A.B.A. Juan Luis Milei. Presidente del Directorio electo según acta del 03/11/08.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 083. Nº Libro: 10.
e. 20/08/2009 Nº 68452/09 v. 20/08/2009

IPAC LATINOAMERICANO S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 08/04/08, se aprobó la designación de: Presidente: José Alberto Repetto y Director Suplente: Oliver Wilhelm Bausch, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1351 Piso 6°, C.A.B.A; Autorizada: Verónica Lorena Zeppa por Acta de Directorio de fecha 08/04/08.
Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2009. Tomo: 86. Folio: 155.
e. 20/08/2009 Nº 69631/09 v. 20/08/2009

"L"

LIBRES DEL OESTE S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, ambas del 2 de Junio de 2009 y escritura Nº 97, del 27 de Julio de 2009, Folio 292, Registro Notarial 502, CABA; se designó nuevo Directorio. Presidente: Emilio Fernando Ortelli. Vicepresidente: Mariana Victoria Lucini. Director Suplente: Carola Alicia Lucini. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 432, 1º Piso, CABA, que es el legal de la sociedad. Apoderada: Ana María Rodríguez; D.N.I. 10.468.277. Esc. Nº 97, fecha: 27/07/2009, Fº 292, Reg. Not. 502, CABA.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 52.
e. 20/08/2009 Nº 68748/09 v. 20/08/2009

LIOFILIZADORA ARGENTINA S.A.

Por acta del 26/12/08 Por renuncia de los Sres. Jorge Luis de Gregorio y Raúl Horacio Rioboo, a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; se designó Presidente: Gustavo Horacio González y Vicepresidente: Ricardo Grunstein. Ambos con domicilio Especial en Nazarre 3454 CABA. Autorizado en acta del 29/12/08.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 20/08/2009 Nº 68518/09 v. 20/08/2009

LOGINTEC S.R.L.

Hace saber: Renuncia y designación de gerente, Fecha: 27-7-09. Roberto Raúl Iglesias renuncia a la Gerencia, designándose a Fernando Daniel Angio Gerente en forma individual, domicilio real y especial: Doblas 240, Piso 4, Oficina A, Cap. Fed. Por resolución unánime. Laura Vilariño Autorizada por el instrumento privado fecha 27-7-09 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 11.
e. 20/08/2009 Nº 68745/09 v. 20/08/2009

LOS YAROS AGROPECUARIA S.A.

Por Escritura 134 del 14-08-09, Registro Notarial 1688 de Cap. Fed, se protocolizaron las Actas de Directorio Nº 20 y Nº 22 de fechas 05/02/09 y 27-03-09, respectivamente, por las cuales renunciaron los Directores Titulares: Juan Patricio Scally, CUIT. 20-18258300-7, domicilio especial Solís 576, 3º, Cap. Fed., y Flavio Luis Benvenuto, CUIT. 23-14.525.558-9, domicilio especial en Dardo Rocha 2965, 4º, Cap. Fed. Autorizada por Escritura 134 del 14-08-09, Registro Notarial 1688 citada: Romina Paola Guaragna.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 385.

e. 20/08/2009 Nº 68794/09 v. 20/08/2009

"M"

MUSEO DEL HIELO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/01/2009 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/06/2009, se aceptaron las renuncias presentadas por los directores Diego Manuel Saraví y Pedro Skvarca respectivamente y se ratificaron en sus cargos a los restantes directores designados por Acta de Asamblea del 31/07/2008, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ignacio Jasminoy; Vicepresidente: Jorge Alfredo Insúa: Director titular: Luciano Bernacchi; Director Suplente: Octavio Dallorso. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942 piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/01/2009 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/06/2009.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 20/08/2009 Nº 68571/09 v. 20/08/2009

"N"

NATURAL SURVEY CONSULTING (N.S.C.) S.A.

Por Escritura 556 del 10-08-09 Registro 820 CABA, se designó Directorio: Presidente: Andrés Guillermo Covas, Director Suplente Andrés Oscar Covas, con domicilio especial en San Martín 662, piso 1º oficina "A" CABA. Autorizado en escr 556 del 10-08-09 Reg. 820 CABA José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 49.

e. 20/08/2009 Nº 68545/09 v. 20/08/2009

NAVARRO VIOLA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, del 8 de Mayo de 2009 y escritura Nº 99, del 3 de Agosto de 2009, Folio 299, Registro Notarial 502, CABA; se designó nuevo Directorio: Presidente: Jorge Navarro Viola. Vicepresidente Primero: Miguel Navarro Viola. Vicepresidente Segundo: Roberto Blanco. Directores Titulares: Gerardo Willy Noorthoorn. Saturnino Rafael Funes. Clara Navarro Viola y Pilar Navarro Viola. Síndico Titular: Martín Sila Monsegur. Síndico Suplente: Carlos María Massa. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 350, 10º piso, CABA, que es el legal de la sociedad. Apoderada: Ana María Rodríguez; D.N.I. 10.468.277. esc. Nº 99, fecha: 03/08/2009, Fº 299, Reg. Not. 502, CABA.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 52.

e. 20/08/2009 Nº 68753/09 v. 20/08/2009

NUEVA COMUNICACION S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 8/5/08 se designó Presidente César Leonardo Mansilla con domicilio especial en Esmeralda 288, 5º Piso, Cap. Fed. y Director Suplente Carlos Fernández Mendy con domicilio especial en Avenida de Mayo 1375, 4º piso, departamento B, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 23/7/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/08/2009 Nº 68708/09 v. 20/08/2009

"O"

OMNICARE CLINICAL RESEARCH S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/05/2009 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Dale Evans; Vicepresidente: Víctor Avelino Molina Viamonte; Director Titular: Roberto César Dupuy de Lome; Director Suplente: Germán Alfredo Ferrarazzo. Todos los Directores Titulares han aceptado el cargo y constituyen Domicilio Especial en Raúl Scalabrini 3333, Piso 5º, Cdad. Bs. As y el Director Suplente constituye domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Cdad. Bs. As. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Directorio Nº 82 del 04/05/2009. La apoderada.

Abogada/Apoderada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/8/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 20/08/2009 Nº 68562/09 v. 20/08/2009

"P"

PACHECO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 02/01/2009, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron y aceptaron los cargos en el Directorio: Presidente: Pablo Leonardo Kruszewski; Director Suplente: Patricia Myriam Jacinta Charrúa; ambos con domicilio especial en la calle Padilla número 649, Piso 2, CABA; y por Acta de Directorio del 23/07/2009, Folio 25, se resolvió trasladar la sede social de la calle Padilla número 649, Piso 2, CABA, a la calle Bartolomé Mitre número 4482, Piso 5, Departamento "2", CABA. Autorizado: Pablo Leonardo Kruszewski, Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 02/01/2009.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 18.

e. 20/08/2009 Nº 68423/09 v. 20/08/2009

PATAGONIA INTERNATIONAL INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que la sociedad extranjera Patagonia International Inc., con domicilio en West Santa Clara 259, Ventura, California, Estados Unidos, resolvió con fecha 6 de marzo de 2009 asignar capital a su sucursal en la República Argentina por la suma de $ 1.417.630,70; totalizando un capital de $ 1.969.603,51. Gabriela Paula Perotti, autorizada por instrumento privado de fecha 6 de marzo de 2009.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 20/08/2009 Nº 68596/09 v. 20/08/2009

PESQUERA CONO AUSTRAL S.A.M.C.I.

Por Asambleas del 4/07/07 y del 23/5/08, se designó el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Carlos Pott; Vicepresidente: Miguel Ángel Marsili; Directores Titulares: Mariano Jaime Pott y David Lloyd Lyttle y Director Suplente: Terry Bryce Horne. Los Sres. Alfredo Pott y Mariano Pott constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 832, piso 5°, C.A.B.A.; y los Sres. Marsili, Lyttle y Horne constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Asambleas del 4/07/07 y del 23/05/08. Estefanía del Carril, T° 96 F° 607, CPACF.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 20/08/2009 N° 68548/09 v. 20/08/2009

PESQUERA SANTA MARGARITA S.A.

Por Asamblea del 29/10/08, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Carlos Pott; Vicepresidente: Miguel Ángel Marsili; y Directores titulares: Mariano Jaime Pott y David Lloyd Lyttle; y Director suplente: Terry Bryce Horne. Los directores Alfredo Carlos Pott y Mariano Jaime Pott constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 832, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. David Lloyd Lyttle, Miguel Angel Marsili y Terry Bryce Horne constituyeron domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 29/10/2008: Estefanía del Carril, T° 96 F° 607, CPACF.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 20/08/2009 N° 68553/09 v. 20/08/2009

PLUSPETROL ENERGY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/09 se eligió nuevo directorio. Por acta de Directorio del 12/05/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Steven Glen Crowell, Vicepresidente: Héctor Alfredo Poli y Directores Titulares: Juan Carlos Pisanu, Christian Federico Garzón Maceda, Rubén Orlando Sabatini, Matilde Carolina Fino, Vito Sergio Camporeale, Gustavo Ernesto Di Luzio y María Martina Azcurra. Constituyen domicilio especial Steven Glen Crowell, Héctor Alfredo Poli, Juan Carlos Pisanu, Christian Federico Garzón Maceda y Rubén Orlando Sabatini, en Lima 339, CABA; y Vito Sergio Camporeale, Matilde Carolina Fino, Gustavo Ernesto Di Luzio y María Martina Azcurra, en Avda. Roque Saénz Peña 777, todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña n° 777, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 12/05/09.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 20/08/2009 N° 69093/09 v. 20/08/2009

PLUSPETROL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8/05/09 se eligió nuevo directorio por acta de Directorio del 8/05/09 se distribuyeron los cargos así presidente: Steven Glen Crowell, Vicepresidente: Ricardo Luis Rey y Directores Titulares: Héctor Pedro Poli, Héctor Alfredo Poli, Juan Carlos Pisanu, Christián Federico Garzón Maceda y Rubén Orlando Sabatini todos los directores constituyeron domicilio especial en Lima n° 339, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8/05/09.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 20/08/2009 N° 69091/09 v. 20/08/2009

"R"

RHOAL S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16-07-09 Acta de Directorio del 04-08-09 se resolvió fijar la sede legal en Tacuarí 237 piso 4º of. 41 – CABA y designar el Directorio: Presidente: Edgardo Pedro Larragán; Vicepresidente: Norberto Omar Boyer y Director Suplente: Cayetano Russo. Los electos fijan domicilio especial en Tacuarí 237 piso 4º of. 41 – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16-07-09 y Acta de Directorio del 04-08-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/08/2009 Nº 69600/09 v. 20/08/2009

ROHM & HAAS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 17 del 19/07/09, se designaron los siguientes gerentes: Gerentes Titulares: Sres. Guillermo Fabián Laborato y Silvio López; y Gerentes Suplentes: Sres. Daniel Horacio Borgonovo y Néstor Enrique Zimbello. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1149, piso 7, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios Nº 17 del 19/07/09: César Rafael Venier Rousseaux, Tº 86 Fº 904, CPACF.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 20/08/2009 Nº 68574/09 v. 20/08/2009

"S"

SACINAGA S.A.

Por Escritura Nº 337 del 12.8.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 29.04. 2008; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Roberto Carlos Bissone; Vicepresidente: Carmen Herrera Vegas y Director Titular: Juan Bissone y Marina Bissone. Domicilio especial de los directores: Av. del Libertador 602, piso 23º Dto. "A" piso Cap. Fed. II) Asamblea General Ordinaria del 29.04.2009; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Roberto Carlos Bissone; Vicepresidente: Carmen Herrera Vegas y Director Titular: Juan Bissone y Marina Bissone. Domicilio especial de los directores: Av. del Libertador 602, piso 23º Dto. "A" piso Cap. Fed. El apoderado se encuentra autorizado por escritura 337 del 12.8.2009 folio 1032 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Mendez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 163.

e. 20/08/2009 Nº 68531/09 v. 20/08/2009

SAN MARTIN 344 S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 06/02/2009 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplente, y designar al Sr. Carlos María Brea, como Director titular y Presidente y al Sr. Jorge Scolaro como Director suplente, constituyendo domicilios especiales en Maipú 1300, piso 11º, y Reconquista 1088, piso 9º, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Brea, Carlos María, Tº 31, Fº 254, está autorizado por Asamblea del 06/02/2009.

Abogado/Presidente - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/8/2009. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 20/08/2009 Nº 68573/09 v. 20/08/2009

SEGUR-ONE S.R.L.

Por reunión de socios del 01/07/2009 Cambio Domicilio Sede Social sin reforma estatuto: Avenida del Libertador N° 6695, 1° piso, departamento "B", CABA y se autoriza a publicar a Hernán Diego Leeds.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 20/08/2009 N° 68696/09 v. 20/08/2009

SELVA DE LAUREL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-12-07 se acepta renuncia del Director Suplente Jorge Alberto Raballo. Fabián Ramón Hilal, Tomo 78;

Folio 150 C.P.A.C.A.B.A. autorizado por A.G.O. 28-12-07.

Abogado/Autorizado – Fabián Ramón Hilal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 78. Folio: 150.

e. 20/08/2009 Nº 69730/09 v. 20/08/2009

SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 28/4/2009 pasadas a escritura pública N° 234 del 12/8/2009, se dispuso la designación de autoridades quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidenta: Elsa Haydee Ferrari, Vicepresidente: Pamela Clarisa Barletta, Directores Titulares: Hernani Viviana Barletta y Germán Ricardo Barletta. Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 556 piso 4° depto. "G" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública N° 234 del 12/8/2009 ante el Escribano Carlos Calandra Registro 1424.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 111. N° Libro: 147.

e. 20/08/2009 N° 69658/09 v. 20/08/2009

SILVER CLOUD ADVISORS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 07/11/08, se resolvió reducir el capital social de $ 122.000 a $ 2.395,03 por aplicacion art. 205 Ley 19.550. Autorizada por escritura pública de fecha de 3 de julio de 2009, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813358462/6. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 20/08/2009 Nº 68456/09 v. 20/08/2009

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Julio realizado el 01/08/09. 1º Premio: 326 2º Premio: 823 3º Premio: 681. Designada por Acta de Asamblea N° 32 del 31 de octubre de 2008.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 253. Nº Libro: 15.

e. 20/08/2009 Nº 68501/09 v. 20/08/2009

SISTEMAS TERCERIZACION Y SERVICIOS S.A.

Por Escritura Nº 130, del 21/7/2009, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, y Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/10/2005, Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/9/2006, Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/9/2007, y Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/9/2008, se resolvió: determinar el número de directores y elección de los mismos; se elogió un único director titular y un suplente, mandato por un año. Se designó al Señor Julio César Bellone como único director titular y Presidente, y a la Señorita Alicia Abal como directora suplente, quienes aceptaron sus cargos, y quienes constituyen domicilios reales y especiales en Salvador María del Carril 4302, Capital Federal; y Arcos 1941, Piso Séptimo, Departamento A, Capital Federal, respectivamente. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura Precitada.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 20/08/2009 Nº 68719/09 v. 20/08/2009

STAR-COM D&M INVESTMENTS GROUP S.A.

Por Acta de Directorio del 15/01/09, fijan Nueva Sede Social en: Godoy Cruz 1577 piso 2º Dpto. "B" CABA. Dr. Mariano Efron (Tº 81 Fº 310 - C.P.A.C.A.B.A.) autorizado por Acta de Directorio del 15/01/09.

Abogado – Mariano Efron

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 81. Folio: 310.

e. 20/08/2009 Nº 68434/09 v. 20/08/2009

SUDAMERICAN BROKERS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/09/2008 se designaron por el término de tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 30 de Junio de 2011 como Presidente a la Sra. Juana Elena Donantueno y como Director Suplente al Sr. Gonzalo Sebastián Punturo. Domicilio especial de los Directores: Sra. Juan Elena Donantueno y Sr. Gonzalo Sebastián Punturo en 25 de Mayo Nº 577 Piso 1º Depto contrafrente, CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la Sociedad "Sudamerican Brokers S.A por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/09/2008.

Abogada – Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2009. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 20/08/2009 Nº 68448/09 v. 20/08/2009

SUSY DISTRIBUIDORA S.A.

Por Escritura 130 del 05-08-09, Registro Notarial 1688 de Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea del 30-10-08, por la cual se designa Presidente a Raúl Alberto Ramón Carabajal, argentino, casado, nacido 26/06/66, D.N.I. 17.861.868, domicilio real en Pedro Chutro 2935, Cap. Fed., y especial en Pasteur 666, Cap. Fed., y Síndico Titular a Horacio Néstor Gerstel, argentino, viudo, nacido 12/01/42, L.E. 4.388.461, y Síndico Suplente a Gabriel Alejandro Gerstel, argentino, casado, nacido 7/05/68, D.N.I. 20.226.090, ambos con domicilio real en Luis María Drago 424, 4º, Cap. Fed. y especial en Lavalle 1718, 7º, Cap. Fed. Autorizada por Escritura 130 del 05-08-09, Registro Notarial 1688 citada: Romina Paola Guaragna.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 384.

e. 20/08/2009 Nº 68813/09 v. 20/08/2009

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria
de Créditos

Se hace, saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S. A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 12 de agosto de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S. A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 131 del 16 de octubre de 2007, folio 553 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 317.

e. 20/08/2009 Nº 69559/09 v. 21/08/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 12 de agosto de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S. A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 192 del 27 de diciembre de 2007, Folio 780 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 317.

e. 20/08/2009 Nº 69564/09 v. 21/08/2009

TEMPLETON S.A.

Se hace saber: se rectifica aviso Nº 102332 del 13-8-2009. Los directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 299, séptimo piso, CABA. José Luis Pardo, presidente designado en Acta de Asamblea número 14 del 09-12-2008 y Acta de Directorio número 74 del 09-12-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 063.

e. 20/08/2009 Nº 68685/09 v. 20/08/2009

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 19/5/2009 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Sergio Juan Domingo Galán Bidegain a su cargo de Director Titular por la Clase "A" de accionistas y del Sr. Daniel María Rellán a su cargo de de Director Suplente por la Clase "B" de accionistas. En reemplazo de los mismos, se resolvió que asuma como Director Titular por la Clase "A" de accionistas el Suplente del Sr. Galán Bidegain, Sr. Salvador Mauricio Harambour Palma, con domicilio especial en Bouchard 547, Piso 21, CABA; y se designe como Director Suplente al Sr. Hernán Eugenio Moreno Pinto, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 1º CABA. Asimismo, por la Clase "B" de accionistas se resolvió designar al Sr. Héctor Hugo Tormo como Director Suplente, con domicilio especial en Av. Macacha Güemes 515, CABA. También, se aceptaron las renuncias de los Sres. Roberto Daniel Campo y Angel Gustavo Calviño como miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "B" de accionistas. Seguidamente, se resolvió designar en su reemplazo al Sr. Francisco Roberto Pes como Síndico Titular, con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 777, CABA y al Sr. Adrián Catalano como Síndico Suplente, con domicilio especial en Esmeralda 255, CABA. En esa misma fecha, por Acta de Directorio Nº 283 se resolvió ratificar en sus cargos al Sr. Fernando José Villarreal como Presidente, con domicilio especial en Leandro N. Alem 1180, CABA y al Sr. Gabriel César Grzona como Vicepresidente, con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 777, CABA. La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 19 de mayo de 2009.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 20/08/2009 Nº 68662/09 v. 20/08/2009

TRANSPORTADORA DE CAUDALES VIGENCIA DUQUE S.A.

Aviso Nº 59038/09 de fecha 17/07/2009, Se aclara: Nombre de Director cesante: Presidente: José Angel Etchegoin LC 7.987.728. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas del 23/04/2009.

Contador – Juan Carlos Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 640582. Tomo: 0084. Folio: 209.

e. 20/08/2009 Nº 68741/09 v. 20/08/2009

"V"

VELOCE LOGISTICA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

RPC 20.07.2009 Nº 889 Lº 59 Tº "B" de E.E. Comunica que según decisión del 28 de julio de 2009 se revocaron los poderes otorgados el 25.05.2009 y 30.06.2009 y se otorgaron poderes a favor de los Sres. Ramón I. Moyano, Emilio Beccar Varela, Luis Alberto Bondone y Ruy Márcio Galvao Martins. Ramón I. Moyano y Luis Alberto Bondone, en carácter de representantes legales apoderados según decisión del 28.07.2009.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 1728.

e. 20/08/2009 Nº 68491/09 v. 20/08/2009

VEROSI S.A.

Verosi S.A. comunica que por decisión unánime de su Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de julio de 2009 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Mario Carlos Horacio Billordo (DNI 23.676.813); Vicepresidente: Alejandra María Angeles Billordo (DNI 18.138.991) y Directores Suplentes: Sra. Leyla Yolanda Palmira Pierotti (DNI 2.838.621) y Sr. Ramón Gumersindo Billordo (DNI 5.645.004). Asimismo se informa que el mismo día cesaron en sus cargos de Presidente y Vicepresidente los Sres. Ramón Gumersindo Billordo y Leyla Yolanda Palmira Pierotti respectivamente. Las autoridades designadas constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 2596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por decisión Unánime de la asamblea de accionistas se resolvió también fijar el domicilio legal de la sociedad en Avda. Independencia 818 Piso 1º Dpto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dr. (CP) Alejandro N. González Carbone (DNI 10.868.505), en carácter de autorizado por la Asamblea de Accionistas de Verosi S.A. del 28/7/09.

Contador – Alejandro N. González Carbone

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 26.

e. 20/08/2009 Nº 68585/09 v. 20/08/2009

VOPAK ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios del 11/05/09 se resolvió: (a) aprobar la renuncia del Sr. Michiel van Cortenberghe a su cargo de Gerente Titular; (b) designar al Sr. Mark Paul Ramondt como Gerente Titular de la Sociedad y (c) ratificar al Sr. Joannes Steeman como Gerente Titular de la Sociedad. Milagros Casado de Achával, autorizada en virtud del acta de fecha 11/05/09.

Abogada – Milagros Casado de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 97. Folio: 884.

e. 20/08/2009 Nº 68569/09 v. 20/08/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados “Banco Hipotecario S.A. c/Benítez Ángel Domingo s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 109.057/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 10,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque C9, piso 3º, depto. 190, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 190. Polígono 03-24. Matríc. 16.270/190. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 46,78 mts.2. Porcentual: 0,00450%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 25/2/09, se encuentra habitado por la Sra. Karina Mabel Benítez y su hijo menor de edad Bautista Benítez, según manifiesta, en carácter de hija del propietario. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 7.195,14. ARBA, al 31-05-09, $ 746,90. ABSA, al 18-05-09, $ 806,90. Expensas: a julio 2009, $ 1.925.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 22.100.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”. Demandado DNI: Nº 16.546.839. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68567/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados “Banco Hipotecario S.A. c/Galante Claudia Elena s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 109.061/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaria única, sito en Uruguay 714, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 11,10 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque C3, piso 3º, depto. 72, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 a, Parc. 5b, UF 72. Polígono 03-12. Matríc. 16.599/72. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 46,58 mts.2. Porcentual: 0,01255%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por el Sr. Juan Alberto Borgogna junto a su hermana Rosa Borgogna, según manifiesta, en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 3.537,68. ARBA, al 31-05-09, $ 611,60. ABSA, al 18-05-09, $ 342,20. Expensas: a julio 2009, $ 1.078.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 22.200.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”. Demandado DNI: Nº 20.395.753. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68542/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados “Banco Hipotecario S.A. c/López Pedro Eduardo s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 110.612/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT. Nº 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 10,10 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque A7, piso 2º, depto. 116, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 116. Polígono 02-06. Matríc. 16.270/116. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 47,23 mts.2. Porcentual: 0,00445%.. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por la Sra. Marina Soledad López junto a su esposo Sergio Facundo Rugolotto y dos hijas menores de edad, según manifiesta, en carácter de ocupante en préstamo. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 7.187,77. ARBA, al 31-05-09, $ 785,40. ABSA, al 18-05-09, $ 806,90. Expensas: a julio 2009, $ 1.727-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 21.800.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria”. Demandado DNI: Nº 13.357.081. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68558/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados “Banco Hipotecario S.A. c/Marcelo Estela María s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 110.617/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 10,20 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque A7, piso 1º, depto. 63, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 63. Polígono 01-09. Matríc. 16.270/63. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 47,07 mts.2. Porcentual: 0,00443%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por la Sra. Diana Isabel Lutorto y su hijo Brian Martiarena, según manifiesta, en carácter de propietaria. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 7.187,77. ARBA, al 31-05-09, $ 763,10. ABSA, al 18-05-09, $ 806,90. Expensas: a julio 2009, $ 2.464.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 21.800.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”. Demandado DNI: Nº 14.159.696. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68546/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados “Banco Hipotecario S.A. c/Polli Luís Marcelo s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 109.064/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 11,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque F6, piso 3º, depto. 62, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 a, Parc. 5b, UF 62. Polígono 03-02. Matríc. 16.599/62. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 46,49 mts.2. Porcentual: 0,01253%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por el Sr. Jesús Manuel Lopardo junto a su esposa Sra. Georgina Lausana y dos hijas menores de edad, según manifiesta, en carácter de ocupantes. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 3.537,68. ARBA, al 31-05-09, $ 599,70. ABSA, al 18-05-09, $ 739,81. Expensas: a julio 2009, $ 1.886,50.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 21.800.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”. Demandado DNI: Nº 16.546.839.

Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68538/09 v. 24/08/2009

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 27 de Agosto del 2.009, a las 13,45 horas en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: 1.- Inmueble ubicado en la Ciudad de Bariloche, Pcia. de Río Negro, D.C. 19, C. 2, S. D, M. 140, P. 23; matrícula: 19-14.310; que mide: ONO 13,55m; SSO 51,73m; ESE 19,70m; 4,24 ochava y ENE 20,225m; 957,19m2; que adeuda: Municipalidad de Bariloche (tasa por ser. Urbanos $ 502,71 al 27/7/07 (fs. 357/9), de propiedad del Sr. Andrés Pedro Santiago Mazzucchelli, en carácter de co-deudor hipotecario. Del acta notarial surge que en la casa no vive nadie en forma permanente, si no que vienen en las vacaciones, el bien se encuentra en la esquina noreste de la intersección de las calles Lagos del Sur y Lonquimay sin número, con entrada por Lonquimay. Se trata de un lote terreno plano y sin cercos en los linderos con la calle. Se trata de una casa de tres plantas de base rectangular de aprox. 8 por 12 mts., con techo de tejuelas y revestido con madera y piedra, con espacio para estacionar vehículos, balcón al contrafrente queda al Norte, y el último piso tiene ventanas tipo lucernas en el techo y hay una chimenea. En la esquina del predio hay un mangrullo revestido completamente en madera y en el resto del jardín hay árboles y plantas autóctonas, así como un cartel de madera que dice “Cahuin Hue” rodeado de arbustos. Todo el lugar muestra un buen estado de conservación. Los bienes salen a la venta en el estado en que se encuentran. 2.- Inmueble ubicado en calle Malaver Nº 1587 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia de Bs. As., N.C: C. II, S. B, M. 81, P. 19, matrícula: 37.047 (110); que mide 8,66m de fte SE y c/fte NO; 17,76m de fdo. SO y 17, 72m de fdo. NE; Sup. 153,63m2; que adeuda: AYSA $ 39,49 al 22/6/07 (fs. 330); Municipalidad de V. Lopez $ 1.810, 79 al 22/6/07 (fs. 338/40); y Rentas $ 77,60 al 30/11/07 (fs. 428); de propiedad de la Sra. Tatiana Regina Camaño en carácter de co-deudor hipotecario. Del acta notarial surge que se trata de un chalet de techo de tejas, con garage y un pequeño jardín al frente. Se encuentra ocupado por Ines Edmonds y una hija y un nieto en calidad de cuidadora. Se desarrolla en dos plantas. Planta baja hall de recepción, living a la calle y un comedor con ventanal a un patio interno, todo con pisos cerámicos, hall de distribución con placard, cocina comedor con ventana y salida al patio interno. El patio con piso cerámico tiene una parrilla de material y un cuarto para depósito con techo de tejas. Hay un pequeño toilettes de recepción en el hall de recepción y una puerta por la que se accede al garage, el que tiene portón a la calle, y una puerta de acceso a un sótano, equivalente a todo el sector de la cocina comedor con ventiluces al patio interno. Por el hall y por escalera, en la planta alta un hall da a un dormitorio con balcón a la calle, baño en suit con placard, a otro dormitorio que da a la calle, a otro que da al patio interno; a un baño completo y a una terraza semi-cubierta acondicionada como lavadero. Todo en buen estado general con algunos detalles. La interpelada fue intimada a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública; y 3.- Inmueble ubicado en calle Sarmiento Nº 1803 de la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., N.C. C. VIII, S. B, M. 57, P. 5-A; matrícula: 12.847 (96); que mide 25,93m de fte SO; 4,22m ochava al S; 69,12m otro fte SE; 4,26m ochava al E; 25,28m otro fte al NE y 74,95m al NO; Sup. 2.137,39m2; que adeuda: AYSA $ 1.795,24 al 22/6/07 (fs. 336); Municipalidad de San Fernando $ 25.271,42 al 12/6/07 (fs. 343/5); y Rentas $ 87.460,90 al 30/11/07 (fs. 417), de la firma Anedra S.A. Del acta notarial surge que se trata de una planta industrial de apróxim. un cuarto de manzana con entrada para camiones por el 875 de la calle L. N. Alem, entrada principal y para vehículos por el 1803 de la calle Sarmiento y una puerta de salida por la calle Callao s/número. El inmueble es utilizado como laboratorio de análisis industriales por las firmas Anedra S.A. y Alquivet S.A. El inmueble se desarrolla en planta baja y 1er piso; cuenta con un sector administrativo: hall, sala de reuniones, dos oficinas que dan a un patio interno, un laboratorio que da a la calle, una oficina, un baño de damas con compartimiento para 2 sanitarios y lockers; escalera al 1er piso con espacio abierto para escritorios y dos privados a la calle, todo de techo de material y en buen estado de conservación. Luego se pasa a una zona de depositasen la que hay un baño para hombres, con duchas, lockers, dos hachas y dos sanitarios. Hay dos grandes galpones con techo de chapa a dos aguas, con divisiones que separan distintos salones de deposito con paredes tipo durlock; uno de los cuales hay distintos elementos almacenados y sectores para molino, secador rotativo, secador y otros (conforme surge de los carteles en sus puertas de acceso). Al contrafrente a la calle Callao hay otro depósito, otro laboratorio, un patio semicubierto con techo de material, y la puerta de salida a la calle Callao, un cuarto y un office. En el sector descubierto se desarrolla otro galpón de deposito, con techo de chapa, próximo a la entrada de camiones por el 875 de L. N. Alem. En dicho acto el interpelado fue intimado a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 2.218.420,89 Seña 30%, Comisión 3% + IVA, y Sellado Ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. La subasta se efectuará en forma progresiva y de acuerdo a lo pactado. En primer lugar saldrá a la venta el inmueble sito en la Ciudad de Bariloche, Pcia. de Río Negro.- De no haber postores con la base propuesta, pasada la media hora saldrá a la venta con la base retasada en un 25% menos (es decir $ 1.663.815,65). De subsistir el desinterés, seguidamente saldrá a la venta Sin Base.- Culminada dicha subasta, por el saldo insoluto, es decir, por la diferencia entre la base de subasta original y el producido de la subasta del primer inmueble, saldrá a la venta el inmueble de Vicente López, Pcia. de Bs. As.- La subasta se llevará a cabo con la misma operatoria del primero, es decir, si fracasa el primer llamado con la base que resulte del saldo insoluto indicado, saldrá a la venta, tras media hora de espera, con la base reducida en un 25%, y si nuevamente fracasa, saldrá Sin Base.- Por último, se subastará ubicado en San Fernando, Pcia de Bs. As., tomando como base el saldo insoluto resultante entre la base del inmueble de la localidad de Vicente López y el precio de realización del mismo.- En caso de no existir postores, luego de media hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25%, y si ésta fracasa, saldrá Sin Base (Art. 61 de la ley citada). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en el domicilio que este indique a dichos efectos en el boleto de compraventa, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial tramita bajo la carátula: “First Trust Of New York National Association c/Anedra S. A. y Otros s/Ejecución Especial”, Exp. 56.411/2004 (Reservado) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 58, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950 piso 5º, Capital Federal.- Exhibición: los 3 inmuebles, los días hábiles del 20 al 25 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 13 del 2009.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/08/2009 Nº 68718/09 v. 24/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Celia Ángeles Perez, notifica a la Sra. María Isabel Santa Marinha que en los autos caratulados Detrano, Susana Lucía c/Perez, Silvia Lilian y Otro s/Rescisión de contrato - Expte. Nº 51.396/02, se ha dictado Sentencia: Buenos Aires, febrero 13 de 2008 ... Fallo: I.- Haciendo lugar a la demanda en contra de Silvia Lilian Perez y María Isabel Santa Marinha y declarando rescindido el boleto de compraventa que oportunamente suscribieran con relación al galpón edificado en el lote de terreno ubicado en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 13, Nomenclatura Catastral: circunscripción II, Sección C, Manzana 92. Parcela 13, Partida Inmobiliaria Nº 102.469/0, debiendo restituirlo a Susana Lucia Detrano, libre de ocupantes en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desahucio . II.- Con costas (art. 68 del CPCC)... notifíquese Fdo. Gustavo P. Torrent, Juez Subrogante. Publica por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 20/08/2009 Nº 68442/09 v. 21/08/2009

N° 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo interinamente de la Dra. María M. Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Orlani, Ruben Dario sito en Uruguay 714, 3er. Piso cita por 2 días al co heredero Antonio Constantino Ferraro para comparecer en los autos caratulados "D'Esposito Inmaculada s/Sucesión Testamentaria" (Expte. Nº 6134/2007) notificándose por edicto la notificación ordenada a fs. 61. Buenos Aires, 14 de mayo de 2009. Por devueltos. Téngase presente lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública Oficial. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 61 respecto del co-heredero Antonio Constantino Ferraro, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, durante el plazo de 2 días. Firmado: Guillermo P. Zuccarino, Juez (P.A.S.). La Notificación ordenada a fs. 61 respecto del co-heredero Antonio Constantino Ferraro, dice así: Buenos aires, 17 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Por devueltos los autos. En atención a lo solicitado y lo dictaminado precedentemente por el Ministerio Fiscal declárase extrínsecamente válido el testamento por acto público otorgado por Inmaculada D'Esposito y abierto su juicio sucesorio testamentario. Notifíquese y comuníquese al CIJ. Firmado Irene M. F. Llanos Siri de Dillón, juez. Publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de 2 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68430/09 v. 21/08/2009

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5º, Capital Federal, notifica el traslado de la demanda por el plazo de quince días a los herederos de Yole Esther Bermudez a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Botta de García Biazini, Nélida y otros c/Merello y Solari, Ernesto Alfredo Plácido y otros s/Prescripción adquisitiva", expte. nro. 19866/2005 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 20/08/2009 Nº 67897/09 v. 21/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson Secretaría Nro. 9 desempeñada por el suscripto, sito en la calle Libertad 731, Piso 10, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Richter, Juan s/Cobro de Pesos", Expediente Nro. 6894/06; cita al Sr. Juan Richter para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, tomar la intervención que le corresponde en éstas actuaciones. Y constituir domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las defensas de que intentare valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2009.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 66663/09 v. 21/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3 de julio de 2009 se ha decretado la quiebra de "Bucciarelli, Fernando José s/Quiebra". El síndico designado es María Cristina Osso con domicilio en la calle Amenabar 1975, Piso 4º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de octubre de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68402/09 v. 26/08/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 06-08-2009 fue decretada la quiebra de "Adesil SA", en los autos caratulados "Adesil SA S/Quiebra (antes era pedido de quiebra por Cini Lidia Vivian), Expte. Nº 055865", siendo designado como síndico el Contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio en la calle Panamá 976 piso 8º dto "A" y T.E.: 4371-4710, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-10-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 14 de agosto de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68904/09 v. 26/08/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3er. Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días, en los autos "Compañía de Seguros Unión Comerciantes S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Paquete Accionario Mañana S.A. de Seguros de Personas)", Expte. Nº 049650, que se ha llamado a mejorar la oferta de compra del paquete accionario del que la fallida es titular en "Mañana S.A. Seguros de Personas" conjuntamente con la titularidad accionaria de los restantes tenedores "General Paz CLSG" y "Pergamino CSL" ambas en liquidación y atento la conformidad manifestada por los jueces titulares de los juzgados en los que tramitan las liquidaciones de aquellas. La base del llamado a mejora de oferta de las acciones de Mañana S.A. de Seguros de Personas, 83,20% de su paquete accionario propiedad de Cia. de Seg. Unión Comerciantes S.A., General Paz CLSG y Pergamino CSL, es de $ 887.606,72 (Pesos Ochocientos ochenta y siete mil seiscientos seis con setenta y dos centavos). Las ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en "Compañía de Seguros Unión Comerciantes s/ Liquidación s/Incidente de Venta de Paquete Accionario por Mañana S.A. de Seguros de Personas" (expte. 049650) sin ningún dato que identifique al presentante, serán recibidas en la Sede del Tribunal, en el expediente de marras, hasta el día 16 de Septiembre de 2009; la audiencia de apertura de sobres se realizara el día 17 de Septiembre de 2009 a las 10 hs. y en acto publico la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3er. Piso oficina 329., que quedara notificada con los edictos. Dentro de las 24 hs. el Tribunal dictara la resolución de adjudicación respectiva. Al acto deberán asistir los delegados liquidadores de las compañías de seguros tenedores de las acciones objeto del llamado. En dicha audiencia quienes hubieren cumplido con los requisitos del procedimiento de venta establecido a fs. 248 de los presentes actuados, podrán mejorar sus posturas, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, adjudicándose a la que resulte mayor. Los sobres que se presenten deberán contener en su interior los datos del oferente, una expresa declaración escrita manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el presente procedimiento de llamado de oferta, y boleta de deposito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos, en garantía de la oferta equivalente al 10% de la misma. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado y dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique el paquete accionario. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las que se dicten en consecuencia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68403/09 v. 26/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del suscripto, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "Estrada, María Eugenia s/Quiebra" se ha presentado con fecha 13 de mayo de 2009 el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 29 Julio de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68262/09 v. 21/08/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en les autos caratulados "Fito SRL s/Quiebra". Expte. Nº 052824, se decretó, con fecha 09 de junio de 2009, la quiebra de Fito SRL. CUIT Nº 30-691296630-6, con domicilio en la calle Olazábal 4621 piso 3º "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. En virtud de lo establecido en los arts. 88 y 288 de la ley 24.522 se dispone, fijar el 25 de setiembre de 2009 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes con los alcances del art. 200 LCQ ante el Síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín Nº 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos: 15-4029-0800 ó 4342-1570 ó 4342-4804 ó jglego@cponline.org.or. Fijase los días 11 de noviembre y 28 de diciembre de 2009, para que el Síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de LCQ. respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido. Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente Edicto, deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
German Paez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 68266/09 v. 26/08/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Número 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Protección Privada de Salud S.A. s/Quiebra", Expte. 44530, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y regulado los honorarios, lo cual será aprobado si no se fórmula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Matilde E. Ballerini, juez.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68394/09 v. 21/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 3826/2009 (B11-.903/09), caratulada: "Mariani Cayaya Ismael Froto s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Ismael Proto Mamani Cayaya, con último domicilio conocido en la calle Zubiría Nº 4240 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado. defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.". (FDO.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal.

Adolfo Piendibene, Secretario Federal.

e. 20/08/2009 Nº 69319/09 v. 26/08/2009

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dr. Ma-

ría Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cuyo titular es el Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 5.080/2009 (B11-.923/09), caratulada: "Unión Cívica Radical s/ delito de acción pública", cita y emplaza a Carlos Lo Guzzo (titular de la MI Nº 22.293.760, con último domicilio conocido en la calle Llorente Nº 625 de Capital Federal) para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, coniforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Dra. María Servini de Cubría —Juez Federal—. Ante mí: Dr. Adolfo Piendibene – Secretario Federal.
Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
e. 20/08/2009 Nº 69320/09 v. 26/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Inés Beatriz Monti de Pontiroli (D.N.I. Nº 0.637.724, nacida el 30 de octubre de 1930, hija de Luis y de Ángela Broggi) que, ello en relación a los autos Nº 17.210 caratulados "Diamanit S.A. y Otros s/Ley Penal Cambiaria", del registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, este Tribunal ha resuelto, con fecha 4 de agosto de 2009: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal cambiaria emergente de la presente causa Nº 17.210 del Registro de la Secretaría Nº 4 de este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 19.359 y artículos 59, inciso 3º, y 63 del Código Penal.- II) Absolver libremente de culpa y cargo a la persona de existencia física Inés Beatriz Monti de Pontiroli (D.N.I. Nº 0.637.724, nacida el 30 de octubre de 1930, hija de Luis y Ángela Broggi).- III) Sin costas.- IV) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía y comparendo dictado a fojas 496 con fecha 4 de abril de 2003 respecto de Inés Beatriz Monti de Pontiroli y oficiando al Registro Nacional de Reincidencia y a la Policía Federal Argentina.- V) Diferir a regulación de honorarios profesionales del Dr. Héctor Krapivka, hasta tanto acredite haber dado cumplimiento a lo normado en el artículo 2do., inciso "b", de la ley 17.250.- VI) Regístrese y notifíquese por edictos a la sumariada, por nota al Ministerio Público Fiscal y por cédula al citado profesional.- Fdo: Dr. Daniel Antonio Petrone — Juez — Ante mí: Dr. Hernán Pandiella — Secretario.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68399/09 v. 26/08/2009

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Juan Ignacio Barril (argentino, nacido el 31/12/1952 en Capital Federal, hijo de Carlos y de Ana González, DNI Nº 10.534.947) la resolución de fecha 9 de febrero de 2009 que dispuso: I. Decretar la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 834/08 y en consecuencia sobreseer totalmente a Juan Ignacio Barril, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y 172 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional P.R.S.. Mónica M. Iguiñiz. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 5 de agosto de 2009.- "...1º) ...2º) En atención a lo informado precedentemente por el Sr. Comisario a cargo de la Comisaría Nº 33 de la PFA, notifíquese mediante edictos al Sr. Juan Ignacio Barril, de lo resuelto por este juzgado con fecha 09/02/09 (conf. fs. 59 y vta.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial ...".- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada- Juez Nacional P.R.S.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 20/08/2009 Nº 68397/09 v. 26/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a Viviana Alhen, con domicilio en la calle Doblas 241 de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele que a la audiencia de mención deberá comparecer en compañía de un letrado de su confianza bajo apercibimiento de designarle el defensor oficial que por turno corresponda, como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado la correspondiente averiguación de paradero y posterior notificación de comparendo. El presente se libra en la causa 3948/07, caratulada "Gallardo María Laura s/falsificación de documentos públicos".
Secretaría, 11 de agosto de 2009.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68401/09 v. 20/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por cinco días a Enrique Daniel Mur (D.N.I. Nº 16.011.992) a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar desde la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa que lleva el Nº 23.440/06, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de solicitar a la Policía Federal Argentina, la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Públiquese por el término de cinco días. Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Jimena Castro, Secretaria.
e. 20/08/2009 Nº 69321/09 v. 26/08/2009

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Felix Surco Condori, en causa Nº 53.470/08, seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.
e. 20/08/2009 Nº 68398/09 v. 26/08/2009

N° 11

"EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Javier Carnevale, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 22.421, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y posterior comparendoo. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Fdo.: Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez de instrucción; ante mí: Marcela Laura García, Secretaria". Queda usted legalmente notificado.

NOTA: Para dejar constancia que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149, del CPP)
e. 20/08/2009 Nº 69323/09 v. 26/08/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 33, a cargo de la doctora Claudia V. Iriart Bellicchi De Grigoni, Secretaría única, de la que soy titular, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 —4º piso—. Capital Federal, C.A.B.A. cita por diez días a Ricardo Plática, titular del D.N.I. Nº 12.975.370 a estar a derecho, en los autos caratulado "Varejao, Sergio Román c/Plática, Ricardo s/despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un (1) día (art. 52 L.O.).
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 20/08/2009 Nº 68265/09 v. 20/08/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NEUQUEN-NEUQUEN

Roberto Mario Navarro, Juez a cargo por subrogancia del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Neuquén, Secretaría Civil y Comercial, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Mirantes Néstor Fabio y otro s/Ejecutivo" (Expte. 465-004-2004) emplaza a la codemandada Sonia Judith Bahamondes para que dentro de 9 días en razón de la distancia comparezca a tomar intervención correspondiente en este proceso, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Jornada".
Neuquen, 30 de junio de 2009.
Andrea Paola Campora, secretaria federal.
e. 20/08/2009 Nº 67284/09 v. 20/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sabrina M. Fanello, tramita la Causa Nº 5475 caratulada "Barigozzi, José Luis s/Inf. Ley Nº 23.737", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 16 de septiembre del corriente año, a las 9:30 horas, a José Luis Barigozzi, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 35.980.383, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 5º, inciso e), agravado por el artículo 11, inciso e), de la Ley Nº 23.737, en grado de tentativa, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 07 de agosto de 2.009.- (..) Atento los infructuosos intentos de dar con el paradero de José Luis Barigozzi, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 35.980.383, cíteselo por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación— para que comparezca ante estos estrados el próximo 16 de septiembre de 2.009 a las 09:30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 5º, inciso e), agravado por el artículo 11, inciso e), de la Ley Nº 23.737, en grado de tentativa (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal del presente decreto.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal – Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto de dos mil nueve.
e. 20/08/2009 Nº 68395/09 v. 26/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 5228 caratulada "Registro de la Propiedad Automotor Seccional Nº 4 MDP s/DCIA" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Gustavo Pablo Luis DNI Nº 13.859.916 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración testimonial.
Mar del Plata, 07 de agosto de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 20/08/2009 Nº 68404/09 v. 26/08/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 11 de agosto de 2009, se amplió el periodo informativo en la quiebra de "Armango Rolando Rafael s/Quiebra", en el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2009.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68263/09 v. 21/08/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SEC. UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio R. Navas Rial, sita en la calle Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta Ciudad, teléfonos 4338-6128/6130, notifica a Nora Beatriz Chinnici (DNI Nº 10.609.897) que, en la causa Nº 423/2008 (906), caratulada "Dincoa S.A. s/infracción ley 24.769", que tramita en los términos del Art. 196 del C.P.P.N, el Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, a cargo del Dr. Juan P. Galvan Greenway, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, tercer piso, dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 2009.- Autos y vistos (...) Y Considerando (...) Resuelvo: (...) II. Convocar a Nora Beatriz Chinnici (...) a prestar declaración indagatoria en orden al delito investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria simple, previsto y reprimido en el artículo 1, de la ley 24.769, fijándose las audiencias para el (...) 28 de agosto de 2009 a las 11.00 horas (Art. 294, del C.P.P.N.). III. Invítese a Nora Beatriz Chinnici (...) a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Público Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N) (...) Fdo.: Juan P. Galván Greenway. Juez Subrogante. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria".
Secretaría, 18 de agosto de 2009.
Juan Andrés Moldes, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 69673/09 v. 26/08/2009

La Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio R. Navas Rial, sita en la calle Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta Ciudad, teléfonos 4338-6128/6130, notifica a Roberto Pedro Laborde (DNI N° 17.686.088) que, en la causa N° 423/2008 (906), caratulada "Dincoa S.A. s/infracción ley 24.769", que tramita en los términos del Art. 196 del C.P.P.N, el Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, a cargo del Dr. Juan P. Galván Greenway, sito en la calle Sarmiento N° 1118, tercer piso, dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 2009.- Autos y Vistos (...) Y Considerando (...) Resuelvo: (...) II. Convocar a (...) Roberto Pedro Laborde a prestar declaración indagatoria en orden al delito investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria simple, previsto y reprimido en el artículo 1, de la ley 24.769, fijándose las audiencias para el (...) 28 de agosto de 2009 a las 12.00 horas (Art. 294, del C.P.P.N.). III. Invítese. (...) a Roberto Pedro Laborde (...) a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Público Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N) (...) Fdo.: Juan P. Galván Greenway. Juez Subrogante. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria".
Secretaría, 18 de agosto de 2009.
Juan Andrés Moldes, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 69669/09 v. 26/08/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel

Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Brusca Gastón Daniel, CUIT 23-25090824-5 en la que se designó síndico a Alicia Elisa Tambone con domicilio en calle La Plata 213 4º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 68264/09 v. 26/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE PROVINCIA DE RIO NEGRO

El Dr. Leónidas JG Moldes, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, Secretaría uno, a cargo del Dr. Mariano R. Lozano, sito en la calle San Martín 425 de Bariloche, ha dispuesto publicar el siguiente edicto, en los autos: "Guerrero Jorge c. Estado Nacional - Fuerza Aérea Argentina s. ordinario" (Expte. 11298/04) emplazando al señor Walter Alejandro Yanquilef para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de auisentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

San Carlos de Bariloche, 7 de abril de 2009.
Mariano R. Lozano, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68866/09 v. 21/08/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2009	ANTONIO NUÑELL	67943/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/08/2009	CARLOS HUGO RUSCIO	67973/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/08/2009	SANCHEZ MIGUEL ANGEL	68046/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/08/2009	CARMELO D'ANGELO Y EMA ELSA ROMANO	68172/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/07/2009	JUAN CARLOS SILVA	67967/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/08/2009	JACINTO AURELIANO MALDONADO Y MARIA FRANCISCA AHADO	68007/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/08/2009	BERNARDO FERNANDEZ	67954/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/06/2009	MARIA CLEMENTINA PELLIZZARI	68003/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/08/2009	ELENA CATALINA STATELLO	68021/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/08/2009	BLANCA CELINA NOYA	67882/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2009	MARIO OSCAR GALIMBERTI	68150/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/06/2009	QUIROS , JOSE EUFRASIO	68095/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/07/2009	BILLO HUGO JORGE	68010/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/06/2009	NELSON MARCIAL BARGADOS Y PILAR FRANQUEIRA	67879/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/05/2009	DALMIRO NOVOA Y MARIA DOLORES VAZQUEZ	67876/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/08/2009	JULIO JOSE MONACO	67989/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/07/2009	MARTHA HAYDEE SILVA	68326/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/08/2009	ROMAN VALERIO MORALES	67983/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/12/2008	ROSA TCHORDOUKIAN	68325/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/08/2009	ALFREDO FEDERICO DURDOS	67896/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/05/2009	JULIA MASSARO	68337/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/08/2009	CARMEN FERNANDEZ	67872/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/08/2009	HIPOLITO ROMERO	68077/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2009	CHIL GOTLIB	68084/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2009	EVA CRISTINA BEZCHINSKY	67969/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/08/2009	HAYDEE CATALINA RISSO	68204/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	03/07/2009	ARTURO SEIJO	68068/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/07/2009	ROSANA CLAUDIA RITA MANCUSO	68195/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/08/2009	IARIA PABLO ANTONIO Y BRIOSCHI IRENE NORMA	67998/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/08/2009	INES NOEMI RIESNIK	67964/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/06/2009	SANTIAGO CANO	67981/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/06/2009	GRACIELA SUSANA AGUILAR	67891/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2009	FELIX COMADRAN JULIA	67936/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/08/2009	AMADEO RAMON VIVARES	68283/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/06/2009	OSCAR MANUEL MARTINEZ	67962/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/08/2009	AIDA SARANA	67942/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2009	MARIA MARTA BATALLAN	68030/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/2009	DELFOR SEBASTIAN SACCO y ELSA ALVAREZ	68031/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/06/2009	MATILDE CATALINA PASSARELLI	68245/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/04/2009	EVA CALISAR Y LUISA GAIDA	67988/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/08/2009	GUILLERMINA EMMA VEIZA y CARLOS RAIMUNDO CEBALLOS	68280/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	31/07/2009	MANUEL GUDE	67960/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/06/2009	CLARA SARA WAJNRAJCH	68004/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/06/2009	CAROLINA JOSEFINA CESA	67946/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2009	ADELA ELENA GAMARDO	68248/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2009	LEONOR IRENE GIOVINAZZO	68251/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2009	ROQUE GIOVINAZZO	68255/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/08/2009	JULIO JOAQUIN NAZARENO MARTINEZ	67906/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/06/2009	LONGO FOSSATI EMILIA ADELAIDA	67904/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/08/2009	OSCAR BOVONE	67999/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/2009	BEATRIZ ANGELICA DURO	68066/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/08/2009	BETHER HUGO	68165/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/07/2009	JOSE JUAN GAGGERO	67874/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/08/2009	IDA ROSA DEPAOLI	67913/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	01/07/2009	TERESA ANANIA	67909/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	12/08/2009	JULIAN DARIO DI SANZO	67887/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	06/08/2009	LILIANA HAYDEE FILARDI	68138/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/08/2009	CARLOS LUIS DI BELLA	68177/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/08/2009	MIGUELINA LARIA	68188/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/06/2009	RICARDO OSVALDO LEMOS	68232/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/08/2009	EMILIA PEREZ	68237/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/11/2008	VICENTE SALVADOR MILITELLO	67971/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/07/2009	BLANCA EVA ANGULO DE MARTINEZ	67951/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/07/2009	LEBRERO CESAR	68208/09
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	05/08/2009	MARIA LUISA PINELA	68282/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/07/2009	ENRIQUE LÓPEZ	68002/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/08/2009	ROSA ANUNZIATA BUGATTI, DNI 4.540.113	68130/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/08/2009	MARCELO CLAUDIO BALE	67995/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/06/2009	LEOPOLDO MAXIMO LOTO	68176/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	07/08/2009	JOSE NOVOA PEREZ	67914/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/08/2009	RICARDO RUIZ	67918/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2009	ELIDA MARGARITA BONET	68185/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	07/08/2009	FRANCISCO DE CESARE	68260/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2009	RUSSO ALFREDO SALVADOR	68215/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/08/2009	NELLY ARJOMIL	67881/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/08/2009	TERESINA SCOPACASA	67957/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2009	MARIA ANTONIETA BIAUS LAMAS	68147/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/07/2009	RABANO HECTOR	67880/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/08/2009	MANUELA SEBASTIANA BUSTAMANTE	68111/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/08/2009	HECTOR JUAN MAIOLA	67930/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/06/2009	JOSE ERNESTO LOTVIN	68092/09

e. 20/08/2009 Nº 1407 v. 24/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de CABA, comunica por dos días en los autos "Banco Francés del Río de la Plata S.A. c/ Balzano Oscar Claudio s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expte. Nº 47754/1996, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 28 de Agosto del 2009, a las 12:30 hs en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., rematará dos unidades funcionales designadas como UF.3, polígono 00-04 y 01-03 ambas con frente a la calle Bulnes Nº 157, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado según titulo como lote 26 de la manzana y la UF.4, polígono 00-05 y 01-04, designado según titulo como lote 25 de la manzana 5.- De acuerdo con el informe de constatación de la Sra. Oficial de Justicia, las mismas poseen: UF.3 (Fs.533) en. Pta. Baja cocina comedor de 2,70 x 4mts. y en Pta. Alta: dormitorio, un baño y un dormitorio con placard. En buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Balzano y su esposo en carácter de propietarios. Nom. Cat: Cir. II; Sec. F; Mz. 340, Parc. 27 y 26: Partidas 11329 y 19322, Matrícula para ambas unidades 22341; Estado de Ocupación: Ocupado; Conservación: bueno, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Deudas: Rentas (ARBA Fs. 606/13) Inmobiliario al 12/01/2009, a) 070-354162 = $ 883,60 y b) 070-354161-5 = $ 872,50 Municipalidad de La Matanza (Fs. 580/6), al 23/10/08-UF3= $ 678,12 y UF4= $ 678,12; Aguas Argentinas (FS. 571/5), al 30/10/08-UF3= $ 4.709,02 y UF4= $ 10.675,96; OSN. (Fs: 560/1), al 28/10/08 = Partida sin deuda; AYSA (Fs. 551/5), al 15/10/08-UF3= $ 615,08 y UF4= no registra deuda; Base dólares estadounidenses u$s 62.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%; Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo.- Exhibición: 24 y 26 de Agosto de 2009 de 15:30 a 17:00 hs. Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- conforme lo normado por los arts. 563, 564, 566 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el Art. 580 del CPCC. y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de Agosto de 2009.

e. 20/08/2009 Nº 68830/09 v. 21/08/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BankBoston N.A. c/Pitrelli, María Angélica s/Ejecución hipotecaria", expte. nro. 45.403/02, que el martillero Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, CUIT 20-14375563-1, rematará el día 31 de Agosto de 2009 a las 10:00 hs (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Azul, matrícula Nro. 18.512, Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sec: E, Quinta 21, Frac. 1, Parc. 5, edificado en un lote de terreno designado de acuerdo a título como lote-parcela Nº cinco de la quinta veintiuno.- El inmueble está ubicado sobre ruta Provincial 51, Azul. Existen dos amplios galpones y una vivienda. Quién atiende al oficial (según constatación fs. 343) es el Sr. Miguel Handziako LE: 7.464.395, quien manifiesta que ocupa el galpón ubicado en la parte posterior del inmueble con fines comerciales (en taller de chapa y pintura) e informa que el inmueble es "propiedad" de la Sra. María Angélica Pitrelli, quién se lo "cedió" para su cuidado, no existiendo contrato alguno. Según el Sr. Handziako la vivienda se encuentra habitada por una familia de apellido Zabala, con hijos menores de edad, desconociéndose en qué carácter lo ocupan aunque el oficial no fue atendido por persona alguna. Los inmuebles se encuentran en regular estado de conservación y la vivienda es de construcción precaria.- Base: $ 150.000. Deudas: OSN: fs. 63/68 del 28/11/02 no adeuda; Coop. Eléctrica de Azul: fs. 186 del 14/11/05 fuera de radio; Municipalidad: fs. 196 al 3/11/05 $ 2188,97; Rentas: fs. 232/242 del 31/05/06 $ 3711,20. Seña 30% Comisión 3% + IVA a cargo del comprador. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500) (art. 34, inc. 5º, aps. d y e, del código Procesal) y que el comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el arancel previsto por la Acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N. (0,25%). Se exhibirán los días 27 y 28 de Agosto de 2009 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68508/09 v. 21/08/2009

N° 21

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil Nº 21, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º de esta Capital Federal; comunica por dos días, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Romántica S.A.I. y C y otros s/ ejec. hipotecaria" Expte. 81.894/1998; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica T.E. 4803-7048 y (15-5316-6340), rematará el día 31 de Agosto de 2009, a las 13 horas, en punto en Perón 1233 de Cap. Fed.; la propiedad que se exhibirá los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Agosto de 2009 en horas de día, atento a las características del bien; ubicada en el cuartel 8º Circ. VI, Parcela 668 a, matrícula 575 de la Ciudad de Salto, Partido de Salto; sobre la ruta 31 que une esta Ciudad con la Ciudad de Rojas, Prov. de Buenos Aires, próxima al arroyo Saladillo Grande con una Superficie de 98 Ha., 86 a., 60 ca.; Establecimiento rural Don Laureano-Torre Cameros SACAI; con alambrados perimetrales, sin construcciones; venta ad corpus. Base de venta $ 2.389.000.- al contado; seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,50%, arancel de la CSJN 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate ó cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sólo por la parte de la seña. No procede la compra en comisión y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado. El comprador se encuentra exento del pago de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelación en lo Civil en pleno con la fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". Cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Horacio Raúl Lola, secretario.
Hernán L. Coda, secretario interino P.A.S.

e. 20/08/2009 Nº 67330/09 v. 21/08/2009

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria Única, sito en calle Talcahuano 490, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "Banco Río de la Plata S.A. c/ Del Papa, Nestor Enrique y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 37167/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de 2009 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Rodríguez Peña 121, entre Italia y Tres Sargentos, Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 520, Parc. 5-b, Matrícula 7230. Superficie 204 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 513, se trata de una propiedad en 2 plantas. Por escalera al 1er. piso donde existen 4 habitaciones, un baño, una cocina y amplio hall de recepción y hacia los fondos terraza; mas arriba en un entrepiso una habitación y un baño y en la planta baja amplio deposito con entrada para automóviles y entrepiso hacia los fondos sin terminaciones de obra, todo en buen estado general de uso y conservación. Ocupado por el Sr. F. Del Papa, según manifestara el hijo del demandado presente en el acto. Base $ 430.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Deudas: a ARBA $ 40.454,10; a la Mun. de San Isidro $ 51.276,19; a OSN, A. Arg. y AYSA sin deuda, todas informadas al 11.08.09. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2009 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 18 de agosto de 2009.
Horacio Raúl Lola, secretario

e. 20/08/2009 Nº 69204/09 v. 21/08/2009

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Equity Trust Company Arg. S.A. C/Aaraujo Juan Carlos S/Ejec. Hipot." Expe. Nro. 72004/97 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 26 de

Agosto de 2009 a las 11:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, Burzaco, Parcela Cuatro a, Plano 3-107-76, Circunscripción III, Sección A, Fracción XI, Parcela 4 a, Provincia de Buenos Aires.- Mide 42,30 m. al SE; 42,08 m. al NO; 59,70 m. m. al. NE; y 59,52 al SO.- Superficie Total: 2515,07, m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Falucho 751, contiguo al Nº 793 y frente al Nº 766 de la localidad de Burzaco.- Es una construcción de paredes de material y techos de chapa (precaria) que cuenta con dos habitaciones, cocina y baño, sobre el fondo del lote hay otra construcción tipo depósito y/o galpón con terreno libre en su perímetro, todo en mal estado de uso y conservación. Ocupada por Helena Graciarena y dos hijos en calidad de ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 24 y 25 de Agosto de 12 a 14 hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%.- Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador, deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa (art. 598 —inc. 7º— del CPPC) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Deudas: ARBA (fs. 376//82); por $ 18.516,80 al 30/06/08; Municipalidad (fs. 369) por $ 9293,32 al 30/06/08; fuera del radio en Aguas Argentinas (fs. 394) al 17/03/09; y no contando con servicios suministrados por OSN (fs. 389); ni por AySA (fs. 366) al 23/07/08.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Guillermo P. Zucarino, juez.

e. 20/08/2009 Nº 68854/09 v. 21/08/2009

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados “Bramson Maurice Dario, c/Rosende Roberto Gerardo, s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 69.317/1995, que el Sr. martillero Leonardo Chiappetti, rematará públicamente el día Miércoles 26 de agosto de 2009, a las 13 horas en punto, en la Sala de actos de la Corporación de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Ituzaingo, calle Bella Vista hoy, los Ranqueles, Pcia. de Buenos Aires y según constatación calle Bella Vista 4994, Matrícula 39.063, lote 2, Manzana A.- Nomenclatura Catastral Circuns. IV, Sec. N, Manz. 133, Parcela 2.- El bien consta de amplio espacio libre al frente con alambre artistico, con portón vehícular de madera y entrada personal, amplio espacio libre, galeria, living, una habitación, cocina comedor, baño y pequeño depósito al contrafrente.- Todo en regular estado de conservación.- Se encuentra ocupado por la Sra. Mirta María Torres Rodas, en calidad de propietaria.- Está edificado sobre el Lote Nº 2, de la Manzana “A”, que mide 12m de frente al N.E., igual medida en el contrafrente al S.O., por 24m68 en su costado al S.E., y 24m68 en su otro costado al N.O.- Superficie Total 297,1200m2. Puede visitarse el día 25 de Agosto de 2009 en el horario de 10 a 12. Registra las siguientes deudas: Arba fs. 671 al 23/2/09 Fuera del area.- Arba fs.673/84 al 26/2/09 $ 628,30.- Imp. Municipal fs.688/93 al 13/2/09 $ 5.642,893. con juicio de apremio iniciado.- Base $ 12.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30% - Comisión 3% más Iva – 1% de sellado más 0,25% según Acordada 24/-2000.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada, mayor información dirigirse a la secretaria del Juzgado interviniente con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso, o bien al Sr. Martillero Leonardo Chiappetti, Tel. 4322-1277/5585.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de Agosto de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 68796/09 v. 21/08/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 45, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos “Naveira, Natalia Edith c/Couceiro Paz, Avelino Bergilio s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 1228/00, que el Martillero don César Martín Estevarena rematará el día 3 de septiembre de 2009 a las 11:30hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, la unidad funcional 51 de 8vo. piso del inmueble de la calle Moreno No. 2915, entre Catamarca y La Rioja, Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Sec. 28 Manz 60 Parc. 29 Matrícula F.R.E. 9-949/51, superficie 29,12m2 Según Constatación obrante a fs. 265, se trata de un departamento designado con la letra “D” que consta de un comedor, 1 habitación, 1 baño completo, 1 cocina, 1 balcón y 1 lavadero todo en mal estado de conservación, desocupado, libre de bienes y efectos de valor y con la tenencia en poder del acreedor. Adeuda: O.S.N.: Sin deuda (fs. 267/268), Aguas Argentinas S. A.: $ 2.133,49 al 25-09-08 (fs. 307/308), Aguas y Saneamiento S.A. $ 396,78 al 5-4-08 (fs.276/277) G.C.B.A.: $ 769,06 al 15/4/08 /fs. 269/275), Expensas comunes: $ 83.- siendo la última expensa del mes de julio de 2009 de $ 83.- (fs 331). Base: $ 50.660.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. En caso de resultar compradora, la parte actora se encuentra autorizada a compensar el precio de la compra hasta la concurrencia de su crédito Exhibición: los días 31 de agosto y 1ro de septiembre de 2009 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. 1228/2000 o al Martillero César Martín Estevarena, con oficina en Viamonte 1479, piso 10º “C” C.A.B.A.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 68737/09 v. 21/08/2009

N° 69

El Juzgado Civil 69, comunica por dos días en el diario “La Razon” en el “Boletín Oficial”. Sobre los autos: “Zagrobelny María Socorro c/Piscicelli Ricardo Carlos y Otra s/Ejecución Hipotecaria - Expte.: 76.604/2004”.- Que el Martillero Judicial Guillermo Julio Bosio Mat. 215, F 332, L 79. Subastara el viernes 28 de Agosto de 2009 a las 10:45 hs. en punto. En la Corporación de Rematadores y Corredores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires. Con exhibición los días lunes 24 y martes 25 de Agosto de 2008, de 14:30 hs. a 16:30 hs. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Doblas 437/439/441 entre Formosa y Juan Bautista Alberdi de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que según surge de la Constatación obrante a (fs. 204), llevada a cabo por el Martillero Judicial a cargo. La propiedad, se encuentra ocupada por la madre del demandado. N. C.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 115, Parc. 53, Mat.: 6-323/0. El PH no registra servicios individuales de expensas y cada Unidad Funcional posee su medidor de luz y gas. La propiedad: UF nro. 4 de Planta Baja, tiene su ingreso por la calle Doblas 437, y esta integrada por un living de (4x2), cocina de (1,50 x 0,70), un baño de (1,50 x 0,70) un cuarto (4x4) y un comedor o segundo cuarto de (4x4). Todo en regular estado de conservación. Superficie Aproximada: 49m2 c/60 dm2, porcentual 6 c/ 7 centésimos. Base: $ 20.000 (pesos veinte mil) al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Com.: 3%, Arancel de Acordada 10/99 de la CSJN de 0,25% a cargo del comprador en dinero en efectivo. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441) no se admite la compra en comisión. Además, deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se hará constar además que “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengada, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.” (Conf. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabras Roberto I. s/ejecución Hipotecaria”). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Adeuda a O.S.N.: a (fs. 279/280) sin deuda al 01/4/09) Aguas Arg.: a (fs. 291/292) sin deuda al (8/4/09) AYSA: a fs. 295 $ 9,81 ABL: a fs. 287 $ 143,79 al 15/4/09.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 20/08/2009 Nº 68821/09 v. 21/08/2009

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de Dra. Silvia Caviglia, secretaría única, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: “Consorcio de Propietarios Reconquista 1065/79/93 frente Av. Leandro N. Alem 1078/80/82 c/Lidji Alberto s/Ejecución de Expensas”, expediente Nº 51.146/2007, que el Martillero Público Nacional, Marcelo F. Sigal (cuit: 20-18.151.626-8), subastará el día Lunes 31 Agosto de 2009 a las 9:15 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Reconquista 1065/79/93 frente Av. L N. Alem 1078/80/82, entre las calles M. T. de Alvear y Dr. Ricardo Rojas, Unidad Funcional Nº 25, piso 6º, departamento “A” y 9º piso, baulera Nº 8, Inscripción dominial: Matrícula F.R. Nº 20-796/25, N.C.: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 61, Parc. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Superficie Total: 49 m2. 14 dm2, (Porcentual 3 con 12 centésimos). Según informe que obra a fs. 244/245 con fecha 5 de Marzo de 2009, en el inmueble se encuentra una persona quién dijo llamarse Mario José Lidji D.N.I. 22.518.138, manifestó vivir en el extranjero y estar de paso y que la unidad se encuentra desocupada. A fs. 250 punto III) El inmueble en cuestión, es un departamento de ubicación frente, puerta de acceso por sexto (6º) piso, letra “A”, Unidad. Funcional Nº 25 y consta de un living comedor con ventanal y persiana que permite acceder al balcón, un (1) dormitorio, un (1) baño completo, una (1) cocina con mesada y alacena solamente ya que falta el artefacto de cocina, aunque no así respecto de los caños correspondientes a la instalación de gas natural y a 250 punto IV) Respecto del noveno (9º) piso, baulera Nº 8, se accede por ascensor hasta el octavo piso y se debe hacer un piso más mediante escalera. Se trata de una pieza de aproximadamente 5m2, con una ventana que da al frente del edificio sobre la Av. L. N. Alem y que se accede mediante puerta con llave y posee la designación Nº 8 en la misma, encontrándose desocupada.- El estado de conservación en general es de regular a bueno.- Adeuda: O.S.N. fs. 171 sin deuda al 21/05/08; Aguas Argentinas fs. 136 -0,42.- al 7/05/08; A.B.L. fs. 177/178 al 28/05/08 $ 934,62.-; A. y S.A. fs. 181/182/183 $ 67,89.- al 9/06/08; Expensas desde Noviembre de 2006 a Abril de 2008 adeuda $ 6100,29.- en concepto de capital, respecto de la U.F. Nº 25.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512..” conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de Febrero de 1999 en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”.- No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Base: $ 212.284.-, Seña 30%, comisión 3% y el 0,25% aprobado por la Acordada 10/99, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador del inmueble cuya subasta fuera ordenada el 21 de Agosto de 2008, deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos.- Exhibición el día Jueves 27 y Viernes 28 Agosto de 2009 de 12:00 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68526/09 v. 21/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARIA NRO. 45

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23 Secretaria Nº 45 a cargo del suscripto, con asiento en calle M. T. de Alvear Nº 1840 PB de la C.A.B.A., hace saber por 2 dias en autos “Aleh S.R.L. (continuadora de Blanca Nieve S.R.L.) s/ Quiebra” Expediente Nº 053153 la subasta que presidirá el martillero publico Ricardo Sanchez, a realizarse el próximo 11/09/2009 a las 10:00hs., en la Ofic.. Subastas Judiciales sita en Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de la C.A.B.A., en bloc al contado y mejor postor con la base de $ 25.000 comisión 10% arancel de subasta 0.25% C.S.J.N. En el caso de no existir postores, a la media hora se realizara una nueva subasta con el 25% reducida y si persistiese la falta de postores, se procederá, a la media hora a ofertar los bienes sin base, Exhibición 7 y 8 de septiembre de 15:00 a 17:00hs en la calle Los Amarantos Nº 150 del barrio Ferrari de la localidad de Merlo Pcia. de Buenos Aires comprenden: 1). Furgón marca: Mercedes Benz, modelo: MB 180D año 1996 Nº chasis: VSA631.372.13.199511 Nº de motor: 616.963.10.243007; dominio BDE969 deuda de patentes G.C.B.A.: $ 1.132,17 al 13/03/09 fs. 1635, y 2). Furgón marca: Ford; modelo: Transit 190-L año 1997 Nº chasis: SFALXXBDVTBE03230; Nº de motor: 4HBTE03230F8O682C37193; dominio BKY227 deuda de patentes G.C.B.A.: $ 1.405,45 al 13/03/09 fs. 1636. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta la que no requerirá patrocinio letrado. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Queda prohibida la compra en comisión y la sesión del boleto de compra. Las deudas por patentes que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito, las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, quedan sujetas a verificación del Sindico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto del 240 L.C.Q. y las posteriores a la toma de posesión deberá ser efectivizada por el adquirente, como así también los gastos correspondientes al acarreo de los bienes adquiridos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68261/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos: “Fisco Nacional (DGI) c/ Soda Berisso s/ Ejecución Fiscal” Exp. 75371, que el Mart. Ricardo J. Fronza, con domicilio en calle 46 Nº 925 de La Plata, Col. 6464 CMLP, (TEL. 154633382), rematará el 26 de Agosto de 2009 a las 13 horas, sobre el mismo, el bien sito en Av. Montevideo 2352 de Berisso que mide 10,39 mts. de frente y 443,80 mts2 de superficie. Nom. Cat.: Circ.: VII, Sección C, Manz. 473, Parc. 18. Matricula 6393 (114). Inmueble compuesto por acceso de vehículos y parte del local de negocio integrado con parcela 17, la subasta a realizarse lo es únicamente respecto de la parcela 18 y los gastos y trámites necesarios a fin de desafectar el uso y registrar dicha parcela, que hoy integra una unidad con la parcela 17, correrán por cuenta del comprador. Las ofertas, implicaran que quien las realice manifieste el conocimiento pleno del estado del proceso. Ocupada por quien dijo se inquilino, (mandamiento Fs. 81) y contrato presentado Fs. 90/101. Exhibición: desde 12 horas, día de remate. Titulo, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 71.196 Seña 10% Comisión: 3% c/p más ap., Sellado 1%. La Plata 11 de Agosto de 2009. Fdo. Natalia B. Caviglia. Secretaria Federal. El presente Edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y Diario El Día de la Plata.

Natalia B. Caviglia, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 68699/09 v. 21/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBACEA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro.1.582.277. Convocase a los Señores Accionistas de Albacea S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 2009, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento "D", Capital Federal a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al décimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2009.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios al Directorio y Sindico.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2008 y Actas Nº85 y 86 con fecha 19/08/2008. El Directorio.
Presidente – Enrique Francisco Cattorini

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 56.
e. 18/08/2009 Nº 68459/09 v. 24/08/2009

AMHSI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 25

De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2009, a las 14 hs. en la sede de la mutual A.M.H.S.I., sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Asamblea General Nº 24, del 21 de Octubre de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al Vigésimo Quinto (25) ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2009.
4º) Modificación del Artículo Séptimo (7) del Estatuto de nuestra mutual.
5º) Creación de los Reglamentos de:
a - Servicio de Ayuda Económica Mutual con fondos propios.
b - Servicio de Anticipo Económico.
c - Servicio Funerario.
d - Subsidio por Casamiento.
e - Subsidio por Nacimiento.
f - Servicio de Proveeduría.
g - Servicio de Salud.
h - Servicio de Turismo.
i - Servicio de Casa Adherida.
6º) Modificación de la Cuota Social.
Presidente – Fernando Couso
Secretario – Horacio J. Prado

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria Nº 24, de fecha 21 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Valeria Festa Ayarza. Nº Registro: 36 – Partido de San Isidro. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 36.
e. 19/08/2009 Nº 68631/09 v. 21/08/2009

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE CORRIEDALE - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2009 en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 943 Piso 7, Of.71 – Ciudad Autónoma – a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Elección de dos socios para que firmen el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y recursos practicados en el periodo del 01/05/2008 al 30/04/2009.
4º) Elección de autoridades por el vencimiento de sus mandatos.
Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26/06/2007 – Directorio electo por acta de comisión directiva Nº 224 de fecha 28/05/2007.

Certificación emitida por la Notaria Myrtha Raquel Guma de Tachella – Nº de carnet 2396. Fecha: 11/08/2009.
Presidente – Ingeniero Luis Magnanini

Certificación emitida por: Myrtha Raquel Guma de Tachella. Nº Registro: 1, Distrito Notarial Benito Juárez. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 215. Nº Libro: 21.
e. 13/08/2009 Nº 67656/09 v. 20/08/2009

"B"

BALANCEADOS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Balanceados Tassara S.A. Asamblea Ordinaria para el 8-9-09 a las 16 horas en 1º y 17 hrs 2º convocatoria sede social Esmeralda 155, 6º piso, of 30, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado 30-6-09.
3º) Tratamiento y destino resultado ejercicio.
4º) Retribución directorio y tratamiento su gestión,
5º) Ratificación y/o elección directorio. La designación Presidente firmante ha sido efectuada directorio 7-7-09.
Presidente – Juan Carlos Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5 – Partido de Junín (B). Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 14.
e. 18/08/2009 Nº 67761/09 v. 24/08/2009

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Corrientes 400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la delegación de (i) facultades en el directorio para resolver las condiciones de emisión del programa y de las series, las condiciones de colocación de estas últimas, la realización de los actos relacionados y (ii) la autorización para subdelegar en funcionarios que fuere efectuada en el marco de la aprobación de un programa para emitir valores de corto plazo —sea en la forma de obligaciones negociables o pagarés seriados— por hasta la suma de V/N $ 70.000.000 en los términos previstos en el punto 2 del orden del día del Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 60 de fecha 2 de octubre de 2006;
3º) Ratificación de (i) la aprobación de la emisión de la sexta serie de valores representativos de deuda de corto plazo en forma de obligaciones negociables por hasta la suma de V/N $ 30.000.000 dentro del Programa Global de Valores de Deuda de Corto Plazo por hasta la suma de V/N $ 70.000.000 —o su equivalente en otras monedas—. (ii) la delegación efectuada en funcionarios del Banco respecto de la aprobación de los términos y condiciones de emisión definitivos y demás actos vinculados, y (iii) la autorización para tramitación; todo ello que fuere aprobado por el Directorio en virtud del Acta de Directorio Nro. 2004 de fecha 28 de mayo de 2009.
4º) La fijación del número de directores, ampliación de la cantidad de integrantes del directorio y en caso afirmativo, la designación de nuevos integrantes del directorio.

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio Nº 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 62.
e. 13/08/2009 Nº 67699/09 v. 20/08/2009

BLUELINE INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de septiembre de 2009, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida San Juan 639 de Cap. Fed. (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la LSC, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de marzo de 2009. Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio. Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente. Elección de auditor externo.
7º) Capitalización de los aportes irrevocables. Aumento de Capital Social. Reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
8º) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Firmado por Fabian Pablo Diaz en carácter de Vicepresidente en uso de la firma social, designado según Acta de Asamblea de fecha 30/09/08, pasada al folio 33 al 37 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 5542-04 de fecha 26 de enero del 2004, y autorizado para la suscripción del presente por acta de directorio Nº 63 de fecha 20 de julio e 2009, pasada al folio 88 a 92 del Libro de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 5444-04 de fecha 26 de enero de 2004.
Vicepresidente – Fabian Pablo Diaz

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 065. Libro Nº: 024.
e. 14/08/2009 Nº 67165/09 v. 21/08/2009

"C"

CAVIAR BLEU S.A.

CONVOCATORIA
SEGUNDO ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 2009 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte Nº 377, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración sobre la modificación de los artículos Primero y Décimo del estatuto social y sobre el nuevo texto propuesto para dichos artículos: "Primero: Con la denominación de "Antu S.A." queda constituida una sociedad anónima, que tiene domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones, en el país o en el extranjero"; "Décimo: La Administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto de uno a siete miembros, con mandatos por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio";
3º) Autorización de las personas que se encargarán de tramitar la inscripción de las modificaciones aprobadas en esta asamblea y del cambio de jurisdicción de la sociedad. Se informa que el 2 de setiembre de 2009 a las 12 hs. (art. 238 Ley 19550) es el cierre del registro de asistencia en la sede social individualizada precedentemente.

Designada por acta de directorio de fecha 30 de abril de 2008.
Presidente - Anne Caroline Biancheri

Certificación emitida por: M. Paula Iperique Bianchi. Nº Registro: 664. Nº Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 08. Libro Nº 1.
e. 19/08/2009 Nº 68151/09 v. 25/08/2009

CAVIAR BLEU SA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2009 a las 13:30 hs en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte Nº 377, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de resultados, Notas y Anexos a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31.12.2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31.12.2008;
5º) Honorarios del Directorio y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes;
7º) Ratificación de decisiones tomadas por el Directorio.

Se informa que el cierre del registro de asistencia es el 2 de setiembre de 2009 a las 12 hs (art. 238 Ley 19550) en la sede social individualizada precedentemente.

Designada por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2008.
Presidente – Anne Caroline Biancheri

Certificación emitida por: M. Paula Iperique Bianchi. Nº Registro: 664 - Mendoza. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 08. Nº Libro: 1.
e. 14/08/2009 Nº 68148/09 v. 21/08/2009

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Médico Pueyrredon S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2009 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2007.
4º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2008.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551.
7º) Retribución del Síndico.
8º) Información sobre el financiamiento recibido por la sociedad y perspectivas futuras.
9º) Fijación del número de directores titulares y su elección.
10) Elección de síndicos titular y suplente.
11) Destino de las utilidades.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 17 de Enero de 2008 y Acta de Directorio del 17 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 42.

e. 18/08/2009 Nº 67637/09 v. 24/08/2009

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 02-09-09 a las 9.00 hs. en Rodríguez Peña Nº 1109 B de San Miguel, P.B.A. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2009.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Situación Social. Análisis. Pagos de probables juicios y otras deudas, regularización y marcha de la cancelación de deudas contraídas por la Sociedad con los aportantes, que figuran en la "Cuenta de Préstamos de Accionistas".

Consideración, por fuerza mayor, referente al nuevo domicilio Social y conveniencia de cambiar el domicilio Fiscal - Se Informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 28-08-09 en Uruguay 229, P. 3º, Of. 13, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas.- Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria, presentando las acciones originales para depósito. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 03-08-09.
El Presidente Julio Cesar Zamparutti, designado por acta de Directorio Nº 66 de fecha 24/8/07.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 263. Libro Nº: 11.

e. 14/08/2009 Nº 67052/09 v. 21/08/2009

CODISER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en la convocatoria a celebrarse el 9 de Septiembre de 2009 a las 18 horas en Bucarelli 2150 de CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de modificar el artículo 3º del estatuto que fuera ampliado por la Asamblea del 2 de enero de 2009, y cuyo texto fue observado por la autoridad de control.

Se considerara volver a reincorporar el mismo texto del artículo 3º, que regia hasta el 2 de enero - de enero del 2009.
Carlos Sánchez, designado Presidente por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 157.

e. 19/08/2009 Nº 68156/09 v. 25/08/2009

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de septiembre de 2009 a 16 horas y para la misma fecha a 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio. El Directorio
Buenos Aires, 03 de Agosto de 2009.

Presidente - Marcelo Scaglia

(s/Acta Directorio Nro. 44 de Distribución de Cargos del 22/04/09 que obra a foja 52 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 11 de Elección de Autoridades del 20/04/2009 que obra a foja 52 del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 075.

e. 19/08/2009 Nº 68100/09 v. 25/08/2009

CYBERHOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.681.223. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Agosto de 2009 a las 9 horas en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el presidente,
3º) Aprobación de los Estados contables de la empresa y balances de la Sociedad (art. 234, inc.1 ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros del directorio y designación de autoridades.
5º) Autorizaciones.

Agustín Otero Monsegur. Presidente electo —Estatuto de fecha 9 de mayo de 2000—, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 7164 del libro 11 de sociedades anónimas con fecha 23/5/2000.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 12.

e. 13/08/2009 Nº 67646/09 v. 20/08/2009

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Setiembre de 2009 a las 9:00 y 10.00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 54 cerrado al 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

Presidente: Diana Mabel Miguez de Botbol, elegida por acta número 451 de fecha 12 de setiembre de 2007, folio 24 del libro de Actas número 4.

Presidenta – Diana M. Miguez de Botbol

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 07/08/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 45.

e. 13/08/2009 Nº 66469/09 v. 20/08/2009

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 9 de Setiembre de 2009 a las 18.30 horas en Libertad 1020, Capital Federal salón Directorio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideracion de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009 Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideracion del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4º) Fijacion del numero de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA. Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Uspallata 896, piso 2, Departamento A, Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio: Leonor Gladys Iojes Presidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 18 de Septiembre de 2008 a fojas 80 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A30123 a fojas 83.

Certificación emitida por: Beatriz R. Scliar de Gojchgelerint. Nº Registro: 80, Partido de Lanús. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 30.

e. 19/08/2009 Nº 67965/09 v. 25/08/2009

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.CI.F. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2009, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5º "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 del ejercicio económico finalizado el 30/06/2009.
3º) Consideración de la gestión del Director.
4º) Resultado del Ejercicio. Destino.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo ley 19.550.

Presidente - Miguel Ángel Colinas Morilla

El presidente Miguel Angel Colinas Morilla DNI: 25.400.643. Electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 30-09-2008 de Elección de autoridades. II) Acta de Directorio Nº 195 del 30-09-2008 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 6. Nº Libro: 88.

e. 18/08/2009 Nº 67668/09 v. 24/08/2009

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2009 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma de estatuto.
3º) Emisión de acciones.
4º) Reforma del artículo octavo y noveno y redacción íntegra del estatuto.
5º) Designación de autoridades y Síndicos.

Firmado, Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, presidente, según surge de la Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 20-11-2007, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18-11-2008, bajo el Nº 23662 del Libro Nº 42 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 38.

e. 18/08/2009 Nº 67690/09 v. 24/08/2009

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2009 a las 14,30 hs en 1º convocatoria y a las 15,30 hs en 2º convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584 5º Piso "A" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1* de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico N* 17 finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y resultados acumulados.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades)
6º) Elección de Directores, y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).
7º) Consideración de Apartes Irrevocables realizados por algunos accionistas como Aportes Especiales.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 29/08/08 Acta Nº 25 y R.D. del 29/08/08 Acta Nº 150.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 030.
e. 13/08/2009 Nº 66440/09 v. 20/08/2009

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J.:1683347. Se convoca a los Sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 2009 en Florida 470 Piso 4º Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Razones por la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio.
6º) Consideración de los resultados.
7º) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y elección de los mismos.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 de fecha 28/04/2008 y por Acta de Directorio Nº 40 de fecha 28/04/2008.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 19.
e. 18/08/2009 Nº 67768/09 v. 24/08/2009

“G”

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Septiembre de 2009 a las 11 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O del 28/08/2008 Acta Nº 25. El Directorio.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 030.
e. 13/08/2009 Nº 66445/09 v. 20/08/2009

GRAFISA S.A.C.F. DE SERVICIOS Y MANDATOS

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711 Piso 10 - Capital Federal - Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio del 2009. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Setiembre del 2009 a las 12.00 horas en la Sede Social Lima 711 Piso 10 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales al 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Síndico Titular - Alicia Carmen Montalbetti

Síndico Titular: Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2008.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 87. Nº Libro: 101.
e. 13/08/2009 Nº 66719/09 v. 20/08/2009

“H”

HARINAS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Harinas Tassara S.A. Asamblea Ordinaria para el 8-9-09 a las 14 horas en 1º y 15 hrs 2º convocatoria sede social Rivadavia 926, 5º piso, of. 511, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado 30-4-09.
3º) Tratamiento y destino resultado ejercicio.
4º) Retribución directorio y tratamiento su gestión.
5º) Causas demora realización asamblea.

La designación Presidente firmante ha sido efectuada acta de directorio Nº 1 del 07/07/2008.
Presidente – Juan José Luis Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5 – Partido de Junín (B). Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 1.
e. 18/08/2009 Nº 67765/09 v. 24/08/2009

“J”

J. CARRERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea general ordinaria para el día 11 de setiembre de 2009, a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Perón 1561 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Desde su constitución hasta el 31 de diciembre del año 2008.
3º) Renovación del directorio de acuerdo a estatutos.
4º) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Inclan 2340 de CABA.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados de las mismas en la sede social calle Inclan 2340 de la CABA, en el horario de 12 a 16 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de depósitos de acciones y registros de asistencias a Asambleas generales. El Directorio.
Juan Roberto Carrera - Presidente. El carácter surge del Estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 31 de mayo de 1991 con el número 3294, Libro 109, Tº A, de Sociedades Anónimas.

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 42.
e. 19/08/2009 Nº 68233/09 v. 25/08/2009

“L”

LA CONSTRUCCION ASESORES - PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2009, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso de aporte irrevocable de capital, realizado por el Sr. Néstor Fabián Chirino y la empresa Broker Asesores de Seguros S.A.
3º) Aprobación del aumento de capital y emisión de 42 acciones nominativas a ser suscriptas por los nuevos accionistas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 41 y 42 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/10/2008 y fojas 13 del Acta de Directorio de fecha 09/09/2008.
Presidente - José Alberto Vissio

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 092.
e. 19/08/2009 Nº 68064/09 v. 25/08/2009

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 16 de septiembre de 2009, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2009 por $ 28.813.802- en exceso de $ 5.895.923.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009. Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
5º) Reforma del artículo 12º del Estatuto Social. Consideración de la propuesta del directorio. Confección de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009, y fijación de su remuneración por dicho período.
7º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 97º ejercicio social.
8º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 96º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 97º ejercicio social.
9º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 97º y 98º.
10) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 97º ejercicio social. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

NOTA 1: El punto 5º del orden del día será tratado con el carácter de asamblea extraordinaria.
NOTA 2: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 10 de septiembre de 2009 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.
Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 128 del 18/09/2008 y Acta de Directorio Nº 2.139 del 18/09/2008.

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 17.
e. 18/08/2009 Nº 67781/09 v. 24/08/2009

“N”

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Septiembre de 2009 a las 15 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 27/08/2008 Acta Nº 23. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 030.
e. 13/08/2009 Nº 66667/09 v. 20/08/2009

“P”

PLASTICOS LUSAN S.A.C.I.F.I.M. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 8 de Setiembre de 2009, a las 10 hs. a celebrarse en el salón de la calle Mariscal José A. de Sucre 2790 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º LSC, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008 y Aprobación de la Gestión del Directorio;
4º) Por vencimiento de sus mandatos, Determinación del número de Directores y su Elección;
5º) Elección de Síndico Titular y. Suplente.

León Klajn, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 02/05/2008.
León Klajn

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 32.
e. 19/08/2009 Nº 67873/09 v. 25/08/2009

“R”

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085, CUIT 30-662038-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 4 de septiembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Forest 1349 PB Of F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, ejercicio finalizado el 30/04/2009 y distribución de utilidades.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Designación de dos accionista para firmar el acta.

Presidente – Mariano Ariel Maraszynski

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2008. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 18.

e. 14/08/2009 Nº 67072/09 v. 21/08/2009

RIOS VISTA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 20.427. Convócase a los señores accionistas de Ríos Vista S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Septiembre de 2009 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución de los Señores Directores.
5º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Escritura de constitución Nro 249 de fecha 25/08/2008.

Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 6/8/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 65.

e. 18/08/2009 Nº 67380/09 v. 24/08/2009

“S”

SOFTDAT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Softdat S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 1º de Setiembre de 2009 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1432, 5º piso, Of. “A” Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio y su número.
6º) Emisión y reemplazo de las acciones representativas del capital social.
7º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. El Directorio.

Marisa Gabriela Falchi, designada presidente de Softdat S.A. por acta de Asamblea de fecha 6 de Agosto de 2007, transcripta en hoja Nº 7 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Guillermo A. Tomé. Nº Registro: 4, Partido de Matanza. Fecha: 4/8/2009. Nº Acta: 326. Nº Libro: 38.

e. 13/08/2009 Nº 66618/09 v. 20/08/2009

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo Nº 902388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 14.09.2009 a las 9 hs. en Paraná 567 – Piso 3/.303-4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2008.
3º) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19550). La Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 14.09.2009 a las 11 hs. en el mismo lugar.
Síndico electo según Acta Asamblea de fecha 30.12.2008.

Síndico – León Lazaro Muchenik

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 19 Int. 88713.

e. 18/08/2009 Nº 67311/09 v. 24/08/2009

SUPERMERCADO ALMIRANTE BROWN S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2009 a las 14 horas en 1º convocatoria o a las 15 horas en 2º convocatoria, en Uruguay 459 piso 2º C.A. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Inventario y Balance del Patrimonio Social (art. 103)
3º) Venta del inmueble de Av. Dellepiane 4350/96 CABA.
4º) Requerimiento de fondos sociales para afrontar gastos (art. 106).

Para participar de la asamblea deberá cumplirse con el art. 238 de Ley 19.550.

Liquidador Judicial Jorge A. Hernández — Autos de fecha 19/5/09 del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 23 Secretaria 45 (Autos “Esquivel Argentina c/Cardena Lago Dagoberto y Otros s/Ordinario” Expediente 61.298/2004).

Certificación emitida por: Andrea Claudia Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 032. Nº Libro: 23.

e. 13/08/2009 Nº 67141/09 v. 20/08/2009

“T”

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S. A. por Acta de Directorio de fecha 13/08/2009 convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Designación de un auditor para auditar el balance anual de la Sociedad finalizado al 31 de mayo de 2009.
Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 187.

e. 19/08/2009 Nº 69010/09 v. 25/08/2009

“U”

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio 87 del 4/08/2009 se convocó a Asamblea Ordinaria para el 31/08/2009 a las 9.00 horas en la sede social de Florida 537, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convocó la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2007 y 31/12/2008.
3º) Consideración de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31/12/2007 y 31/12/2008. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luiz Antonio Molento de Moraes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea 13 del 7/01/2008 y Directorio 79 del 7/01/2008 y autorizado por Directorio 87 del 4/08/2009.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 07/08/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 067.

e. 13/08/2009 Nº 66423/09 v. 20/08/2009

“W”

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Wildenstein Arte S.A. Comercial de Arte Pictórico a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 4 de Septiembre de 2009 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso C.A.B.A. en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas quienes confeccionarán y firmarán, conjuntamente con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea;
2º) Aumento del capital social de Un Millón Quinientos Cinco Mil Pesos a Un Millón Seiscientos Cinco Mil Pesos mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas. Emisión de acciones.

Presidente - Adolfo A. Carrizo Carricarte
Designado por Acta de Asamblea Nº 21.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 341.

e. 13/08/2009 Nº 66630/09 v. 20/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se comunica que el Sr. Nicolas Carlos Keilman LE 7.597.911 con domicilio en la calle Castro Barros 2222 piso 4to Depto “C” de la C.A.B.A. transfiere a la Sra Natalia Andrea Cocchi DNI 25.435.579 con domicilio en la calle J. Agustín García 3892 de la C.A.B.A el fondo de comercio del rubro Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en la calle Av. Saenz 82 de la C.A.B.A. Reclamos de ley en la calle Castro Barros 2222 piso 4 Depto “C” de la C.A.B.A.

e. 14/08/2009 Nº 67115/09 v. 21/08/2009

Río Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: “Garage Directorio 2364 S.R.L.” vende y transfiere a Valeria Paola Parodi, negocio Garage Comercial (E.1357397) Pl 1º y 2º piso sito Av. Directorio Nº 2360/62, CABA. Libre de deudas gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de partes en mi oficina.

e. 14/08/2009 Nº 67085/09 v. 21/08/2009

Lidia Rut Cohen, DNI 12588858 transfiere a Jorge Blinder DNI 11277225 el 50% del fondo de comercio rubro cotillón sito en Carlos Ber 3453 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de las partes en San Pedrito 8, 4º A C.A.B.A.

e. 14/08/2009 Nº 67211/09 v. 21/08/2009

Gustavo Javier Rodriguez, abogado, Tomo 86, Folio 716 del CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 1585 2º piso, 8, Capital Federal, Informa: que Simeon Katerinsky, CI 4.321.291, con domicilio en Culpina 94 de Capital Federal, vende el fondo de comercio de Taller Mecánico (Tornería) y Soldadura Autógena y Eléctrica, sito en Mariano Acosta 1830 de Capital Federal a Rudí Elimzon Cazas Herbas, DNI 92.510.457, con domicilio en Mariano Acosta 1830, de Capital Federal, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley Mariano Acosta 1830, Capital Federal.

e. 19/08/2009 Nº 68331/09 v. 25/08/2009

Enrique Raichman, Contador Público (C.P.C.E.C.A. B.A. Tº XLIV Fº 102) con oficinas en Lavalle 1506, piso 7, Of. 31, CABA, avisa que “Corrientes Automotores S.A.C.” representada por su Presidente Miguel Angel Caimez D.N.I. Nº 4.158.491 con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1119, piso 3, Of. 322/6, CABA, cede y transfiere el fondo de comercio de taller de carga de acumuladores y baterías, taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica, taller de chapistería como actividad principal o complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria, venta de repuestos y accesorios para el automotor, lavadero manual de automotores sito en la calle Mario Bravo 539/559 de esta CABA, a favor de “Car Company S.A.” representada por su Presidente Gustavo Javier Kanonicz D.N.I. (Nº 23.075.774) con domicilio en Mario Bravo 539/559 CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/08/2009 Nº 66675/09 v. 20/08/2009

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 CABA. Avisa: Moreno Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Ricardo Hernan Lupercio, su Hotel S.S.C., dejando constancia que la habitación Nº 11 no podrá destinarse para alojamiento de pasajeros, sito en Moreno 1390, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 14/08/2009 Nº 66860/09 v. 21/08/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jofre srl representada por Sergio Castelli y Diego Castelli domiciliados en Rondeau 2047 dto 2 caba transfiere fondo de comercio a ZDN srl representada por Clauio Donati domiciliado en Artigas 1823 piso 6º dto C caba libre de todo personal, rubro Restaurante, Cantina (602,000) casa de lunch (602,010) Despacho de bebidas, Wisqueria y Cervecería (602,030) Parrilla (602,060) Expediente Nº: 18017-2007 sito en Av. Pedro Goyena 51 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 14/08/2009 Nº 67054/09 v. 21/08/2009

Escribana Adriana Inés Castagnola, Titular Registro 980 de Capital Federal, domiciliada en Arenales 1630, Piso 3º, Departamento B, Cap. Fed., avisa que Sergio Hernán Gerzenstein, domiciliado en Migueletes 751, Piso 7, Departamento A, Cap. Fed., vende a GT Reps S.R.L., con sede en Suipacha 921, Piso 12, Departamento B, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 23/06/2009 bajo el Nº 5277, Libro 131, tomo SRL, el negocio de agencia de turismo, Legajo Nº 10.401 - Disposición 1094/99 denominado “Gerzen Tours” sito en Suipacha 921, Piso 12, Departamento B, Cap. Fed. Reclamos y oposiciones de Ley en Arenales 1630, Piso 3º, Departamento B, Cap. Fed, horario 12:00 a 16:30 horas.

e. 14/08/2009 Nº 67114/09 v. 21/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AC INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime de accionistas del 18/3/08, se resolvió reducir obligatoriamente el capital social de $ 922.540 a $ 70.789, y en consecuencia reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Autorizado especial por Instrumento Privado de fecha 18/3/08.

Abogado/Autorizado Especial – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2009. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 18/08/2009 Nº 67544/09 v. 20/08/2009

AC INVERSORA S.A.

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, Unánimes de accionistas del 08/08/05 y del 12/12/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 13.421 a 594.677.659 y reducir obligatoriamente el capital social de 594.677.659 a 922.540, y en consecuencia reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Diego A. Garazzi Autorizado Especial por Instrumentos Privados de fechas 08/08/05 y 12/12/05.

Abogado/Autorizado Especial – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2009. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 18/08/2009 Nº 67551/09 v. 20/08/2009

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. EN LIQUIDACION

Se hace saber que por reunión de directorio liquidador del 27.07.09, se resolvió realizar una partición y distribución parcial en los términos del art. 107 de la ley Nº 19.550 equivalente a $ 10.389.293 de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. en Liquidación, inscripta en el R.P.C. el 16 de mayo de 1989, bajo el Nº 2508, Lº 106 de S.A. con sede social en Av. Rafael Obligado S/N Aeroparque Jorge Newbery, espigón de cargas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El activo y el pasivo de la sociedad al 31.03.09 antes de la partición y distribución parcial era de $ 69.337.105 y $ 50.701.054, respectivamente. Luego de la partición y distribución parcial, el activo y el pasivo de la sociedad a la misma fecha es de $ 69.337.105 y $ 61.090.347, respectivamente. Oposiciones de ley (artículos 107, 204 y 83 inc. 3º de la ley Nº 19.550) en Av. Córdoba 1255, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 12 de junio de 2009, pasada a los folios 117 a 119 del libro de actas de asambleas Nº 1 y acta de directorio de fecha 18 de junio de 2009, pasada al folio 27 a 31 del libro de actas de directorio Nº 7.

Presidente del directorio liquidador – Jaime Héctor Saiegh

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 91. Nº Libro: 21.

e. 19/08/2009 Nº 69024/09 v. 21/08/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 12 de agosto de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Agosto de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 19/08/2009 Nº 68005/09 v. 20/08/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 26 de agosto de 2009 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Diego Palma 340, entre la calle Gral Paz y Alberti, U.F. 4, identificada como Los Arrayanes, ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II. Secc. A, Manz. 40, Parc. 43b, Subp. 4, Políg. 00-04 y 01-04. Matrícula 20032/4. Superficie 117,19m2. Conforme constatación del escribano actuante, se encuentra en la calle Diego Palma Nº 330/40, en pequeño complejo de duplex con entrada de autos y portón de hierro corredizo, y consta de un living, toilette, cocina, y patio descubierto. En 1er. piso 2 dormitorios y baño, en buen estado de uso y habitabilidad, ocupado por C. Rimmaudo, quien manifestó ser inquilina, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 158.532,98. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 2 de septiembre de 2009 a las 13,45 hs. será de $ 118.899,73 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 1.963,60 al 30.6.08; a AYSA $ 25,33 al 23.7.08, a la Munic. de S. Isidro $ 1.835,83 al 13.8.08; a Ag. Arg. $ 127,96 al 30.7.08; Sin deuda a OSN al 29.9.08. a la Adm. del Consorcio la suma de $ 5.409,48, siendo la expensa mensual de $ 228,18, ello al 29.8.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 103, autos: Banca Nazionale del Lavoro SA c/Luciano Adrian Mario s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/08/2009 Nº 68697/09 v. 21/08/2009

Edicto. El Martillero Manuel Wancier Matº 209 Tº 243 Lº 72 con Tel (15) 4938-4905, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 26 de Agosto del 2.009 a las 13,30 horas, en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Zarate, sobre la calle French Numero 840 entre las de Félix Pagola Y Nicolás Avellaneda, designado en su titulo con el numero diecisite, de la manzana Doscientos Doce N. C.: C. I, S. B, M. 128, P. 27, Partida Inmobiliaria: 7.693 Superficie: 227 metros 70 decímetros cuadrados de propiedad de la Sra. María Silvia Lucas; que adeuda: Municipalidad de Zarate: $ 56,30 al 1/12/08 fs. 125, AYSA: No presta servicios fs. 122; OSN: No Adeuda al 14/11/08 fs. 108; Aguas Argentinas: No presta servicios fs. 104; ARBA: $ 2.491,50 al 26/11/08 fs. 115. Según acta notarial a fs. 140 de constatación e intimación a desocupar de fecha 11 de mayo de 2009 surge que hay una puerta de rejas de entrada, a la izquierda hay un garaje, a la derecha un pequeño jardín, un living comedor en L, un baño, dos dormitorios, una cocina amplia, un patio pequeño, el estado de habitabilidad y físico de la propiedad es regular. Ocupado por Maria Silvia Lucas DNI 6.659.417 a quien se la intimo a desalojar el inmueble en el termino de ley. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 81.448,88 Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado Ley todo en dólares estadounidenses en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada, la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. La parte deudora se obliga desde ya formalmente en el supuesto remate del inmueble hipotecado a entregarlo totalmente desocupado y sin locacion de ninguna naturaleza, a quien resulte adquirente, al ser otorgada judicialmente la posesión del inmueble, consintiendo desde ya la parte deudora con carácter irrevocable que esta obligación de entrega del bien totalmente desocupado y libre de locacion. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. La actuación, judicial se carátula: "Salvarregui Nicolás Julio Roberto c/ Lucas, María Silvia s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Exp. 51.749/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to piso de la Capital Federal. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores transcurrida media hora se efectuará otro remate con la reducción de un 20% y en caso de no haber postores transcurrida media hora sale a la venta sin base. (Art. 61 misma ley). Exhibición 25 de Agosto de 2009 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto del 2009.

Manuel Wancier, martillero.

e. 19/08/2009 Nº 68695/09 v. 21/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de fecha 27 de Mayo de 2.009, en la causa caratulada: "Pampin, Romina Lucrecia y Alegre Omar Cristian s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 585/08, respecto a Romina Lucrecia Pampin, DNI. Nº 32.273.187, de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltera, nacida en la ciudad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires el 28 de Febrero de 1986, domiciliada en calle Guastavino Nº 2.321 de la ciudad de Corrientes Capital, Provincia de Corrientes, hija de Esther Pampin, de profesión comerciante, la que dispone: "Sentencia Nº 13. Corrientes, 27 de Mayo de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Romina Lucrecia Pampin, DNI. Nº 32.273.187, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, mas accesorias y costas legales (Art., 40, 41 y 45 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º)...7º)...8º)...9º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: --Dr. Fermín Amado Ceroleni-- Dr. Víctor Antonio Alonso-- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos---Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". Dr. Sebastían Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 13/08/2009 Nº 66339/09 v. 20/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia Servetti de Mejías, Sec. Unica a mi cargo, sito Lavalle 1220, 3 piso, cita y emplaza a Sheila S. Díaz Sánchez a comparecer en el plazo de 15 días a tomar intervención en autos "Huamán Navarrete, Nilton c/Díaz Sánchez, Sheila s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la presente. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).

e. 19/08/2009 Nº 68096/09 v. 20/08/2009

N° 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rossello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º, en los autos caratulados "Sardo Néstor Rubén c/Pino Antolin y Pardo de Pino Concepción s/Usucapión", emplaza por el término de diez días a herederos de Pino Antolin y Pardo de Pino Concepción, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 19/08/2009 Nº 67922/09 v. 20/08/2009

N° 74

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB CABA, en autos: "Fain, Fernando c/Ben, Silvia y ot. s/Ejec. Hip." (Expte. 73.375/02), dispuso el procedimiento de cancelación judicial de los documentos referidos a la hipoteca otogada el 18/01/00, Fº 29, Registro Nº 49: Pagarés Nº 25 a 48, venciendo el Nº 25 el 19/02/02 y el Nº 48 el 19/01/04; sin protesto a favor de Enrique J. Zylberg - Fernando A. Fain o a su orden por la cantidad de U$S 557,38 c/u, pagaderos en A. Moreau de Justo 1080 4º CABA. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.

Graciela S. Rosetti, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67498/09 v. 07/09/2009

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a Ernesto Gatti y Maiocco y/o sus herederos para que comparezcan a contestar demanda por el plazo de quince días en autos caratulados "Amarillo Pedro Alfredo c/ Gatti y Maiocco Ernesto s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2009.

Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 18/08/2009 Nº 67783/09 v. 24/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, P.B. de esta Ciudad, hace saber por cinco días y en los términos del art. 74 de la ley 24.522: 1º) Que "Raiser S.A. 2- CUIT 33-68651222-9 ha reunido los extremos exigidos por los art. 72 y 73 LCQ; 2º) Que se dispuso la apertura del trámite de homologación del acuerdo preventivo extrajudicial presentado; 3º) Que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, y podrán fundarse solamente en omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el art. 73 del citado cuerpo normativo (art. 75 de la ley 24.522, modificada por la ley 25.589). Para ello deberán presentar ante el Tribunal dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, según el caso, y en los que repose su oposición, la que deberá estar debidamente fundada y con adecuada línea argumental y legal; 4º) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 18/08/2009 Nº 67212/09 v. 24/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2009, se decretó la quiebra de "Roberto Ildefonso Merino (D.N.I. 4.260.518)", Expediente Nro. 95523-, en la que se designó síndico a la Ctdora. Alicia Elisa Tambone, con domicilio en La Plata 213, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/08/2009 Nº 66344/09 v. 20/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Arturo Ignacio Zappala, CUIT 20-07608394-1 en la que se designó síndico a Héctor Eduardo Palma con domicilio en calle Rodriguez Peña 1479 3º "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 67769/09 v. 25/08/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 27 de Julio de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Dimade S.R.L. (CUT Nº 30-62152387-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de Octubre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 13 de Noviembre de 2009 y 29 de Diciembre de 2009 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67289/09 v. 24/08/2009

N° 6

Edicto Judicial.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 12, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Segundo Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "Carcaraña S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 21.000), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 03/07/09 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 67527/09 v. 20/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Pedemil S.A s/Quiebra", expte. Nº 054757, con fecha 25 de junio del 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-71015456-9), siendo el síndico actuante el Contador José L. Roubio, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" (TE. Nº 4371-7474), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.8.09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de agosto del 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 13/08/2009 Nº 66341/09 v. 20/08/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211 1º Piso, comunica por cinco días que en fecha 3 de julio de 2009 se ha decretado la quiebra de "Pacific Trading SA" CUIT Nº 30-69229071-9 El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de octubre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario "ad hoc".
e. 19/08/2009 Nº 67767/09 v. 25/08/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "Sendrowicz Moisés c/Escudero Tomas Miguel y Otro s/Ejecutivo", atento el fallecimiento del demandado Tomás Miguel Escudero cita a la Sra. Vitalina Cilli y a la Sra. Gabriela Elizabeth Escudero para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomen la intervención que les corresponda en los términos del art. 53 inciso 5, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletin Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 68006/09 v. 20/08/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dr. Sebastian J. Martorano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "Laboratorios Lacefa S.A.I.C.A. s/Quiebra", Expte. Nº 068834, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 68267/09 v. 20/08/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría 32, a mi cargo, sito en Callao 635 - P. Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "Modart SACIFI s/Quiebra" Expte. Nro. 047716, se ha presentado: i) el informe prescripto por el Art. 218 de la Ley 24522, ii) se han regulados honorarios profesionales y iii) se dispuso que estos se pongan en conocimiento de los interesados por el término de dos días en el Boletín Oficial, los cuales serán aprobados si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquese por (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 67867/09 v. 20/08/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Eisenhardt S.A. s/Quiebra" Expte 053197, que con fecha 3 de julio de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Eisenhardt S.A." que ha sido designado síndico el contador Arturo Luciano Melegari con domicilio constituído en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3º "C" Cap. Fed. TE 4381-7413, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de octubre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de noviembre de 2009 y 2 de febrero de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público desacho, en Buenos Aires, a los 6 de agosto de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/08/2009 Nº 66346/09 v. 20/08/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Honestidad S.R.L. s/ Quiebra" Expte Nº 054709, que con fecha 18 de junio de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Honestidad S.R.L." que ha sido designado síndico el contador Marta Irene Nicoletti con domicilio constituído en Rivadavia 4526 piso 7º "1" Cap. Fed. TE 4901-3109, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 21 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de noviembre de 2009 y 16 de diciembre de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 6 de agosto de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria
e. 13/08/2009 Nº 66347/09 v. 20/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de junio de 2009 se decretó la quiebra de AGP Ingeniería y Construcciones S.R.L., CUIT: 33-70939338-9, con domicilio en Maipú 267, 6to. Piso, Capital Federal en los autos caratulados AGP Ingeniería y Construcciones S.R.L. Pedido de Quiebra por Jordán Morrison S.R.L., Expte. Nº 052267 en la cual se designó síndico al Contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6to. Piso "614", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/10/2009 y 27/11/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/08/2009 Nº 66349/09 v. 20/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Mayer Ana María, LC 6412837, con domicilio en Avda. de Mayo 847, 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados Mayer Ana María Pedido de Quiebra por hsBC Bank Argentina SA, Expte. Nº 46032 en la cual se designó síndico al Contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3er. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/10/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/11/2009 y 29/12/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de

considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/08/2009 Nº 66348/09 v. 20/08/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Fiamma SA s/Quiebra hace saber que con fecha 30/06/2009 se decretó la quiebra de Fiamma SA. y que hasta el día 28/8/09 acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mónica Graciela Aquim con domicilio constituído en la calle Uruguay 662 3º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/10/09 y 20/11/2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/08/2009 Nº 66797/09 v. 21/08/2009

N° 21

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3º Piso, comunica que con fecha 30 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "Geoteg SA s/Quiebra" Expte 053004 con domicilio legal en Cerviño 4747 Piso 19 Dto. C - Torre de María, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT Nº 30-70722788-1. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Paraguay 3972 4º Piso "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha fijado hasta el 6 de octubre de 2009 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 18 de noviembre de 2009 y 2 de diciembre de 2009. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley concursal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67172/09 v. 24/08/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 planta baja, de Capital Federal, hace saber que en autos: "Caoba S. H. Integrada por Zanabria Walter - Acosta Concepción - Cosenza Jorge Daniel - Comesaña Alejandra s/Quiebra", (Expdte. Nº 47124), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 67770/09 v. 20/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Ximus S.A. s/Quiebra" Expte. 54984, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, los 5 de agosto de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67283/09 v. 24/08/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23.6.09, se decretó la quiebra de Femimm S.R.L., en la que se designó síndico al contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290 P. 11 depto. 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.11.09 y 18.12.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23.6.09... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/08/2009 Nº 66786/09 v. 21/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Crisav S.A. Quiebra", Expediente Nº 52122, (inscripta en IGJ Nº 4596 Libro 10 de Soc. por Acciones), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de Septiembre de 2009 ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Yacovino, con domicilio constituido en Jean Jaures 933 piso 2º "6", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de Noviembre de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 18 de Diciembre de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad hoc.
e. 13/08/2009 Nº 66342/09 v. 20/08/2009

N° 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de julio de 2.009 se ha decretado la quiebra de Ardila y Asociados S.A. con CUIT 30-58526279-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Perú 743 6º "39" (Tel 4362-7300), Capital Federal, hasta el día 25 de septiembre de 2.009. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de noviembre de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de diciembre de 2.009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Sonia Santiso, secretaria interina.
e. 18/08/2009 Nº 67292/09 v. 24/08/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos Fair Play Express S.A. s/Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24522. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 19/08/2009 Nº 67866/09 v. 20/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martinez de Giorgi, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica a Carlos Antonio Severino –DNI 18028632–, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 14704/06, caratulada: "Severino, Carlos Antonio s/fals. doc. pub.", se resolvió con fecha 3 de agosto de 2009: Cítese a Carlos Antonio Severino mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: Esteban Murano, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 4, 3 de agosto de 2009.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 13/08/2009 Nº 66343/09 v. 20/08/2009

N° 4

"///nos Aires, 5 de agosto de 2009. Ramón Rosendo Urrutia a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin, Secretaria Federal".
Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 18/08/2009 Nº 67282/09 v. 24/08/2009

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Luciano Santoro (D.N.I. nro. 27.099.583), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibírsele declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la nación —indagatoria— dentro de las 72 horas, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1812/08 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos".
Secretaría nro. 9, 7 de agosto de 2009.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 14/08/2009 Nº 66805/09 v. 21/08/2009

N° 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a la Dra. María Maraventano (Tº 47; Fº 591), quien deberá presentarse ante este Juzgado a fin de ser notificada de las regulaciones que lucen a fs. 2412/13 y 2568/9 del Incidente de Regulación de Honorarios de Perrone de Toretti Graciela, en la causa Nº 8566/96, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por 5 (cinco días).
Buenos Aires, 31 de julio 2009.
Verónica C. Coda, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67295/09 v. 24/08/2009

N° 8

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 16703/07, caratulada "Palacios Claudia Analía y otros s/falsificación de documentos públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Eva Rosa Delgado, titular del DNI nro. 16.063.763 que deberá comparecer ante esta judicatura el dentro de las 72 horas desde la publicación del último edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria.
Secretaría nro. 15, a los días 3 días del mes de agosto de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 67532/09 v. 25/08/2009

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro.15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 16.439/2005, caratulada "Vázquez Juan Ernesto y otros s/Falsificación documentos públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Mauro Elcoro (argentina, D.N.I. nro. 10.263.601), deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria.
Secretaría nro. 15, a los días del mes de agosto de dos mil nueve.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 67531/09 v. 25/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Wei Meigin (D.N.I. Nº 93.296.289), lo dispuesto por el auto de fs. 859 dictado en la causa Nº 373/2006 (528) caratulada "Wei Meigin sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2009... notifíquese a Wei Meigin (D.N.I. Nº 93.296.289), mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 10 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio ... Fdo. Juan P. Galván Greenway. Juez Subrogante. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
e. 13/08/2009 Nº 66345/09 v. 20/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a Valeria Luján Ardoino (D.N.I. Nº 25.241.516) que se ha señalado la audiencia del próximo 27 de agosto, a las 11:30 hs., a efectos de que la nombrada comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil nueve.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67281/09 v. 24/08/2009

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana Goñi, ordena notificar a Han Zhuqun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) o Han Zhugun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723): "///nos Aires, 7 de agosto de 2009... líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado de cédula de notificación a efectos de notificar, mediante edictos a ser publicados por el plazo de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), a Han Zhuqun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) o Han Zhugun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) el auto de fs. 165, fijándose como nueva fecha de audiencia el próximo 29 de setiembre del corriente año a las 10hs..." Fdo: Dr. Rafael Francisco Caputo (Juez). Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi (Secretaria). A fs. 165: "/// nos Aires, 7 de julio de 2008... en atención a que se encuentran reunidos, a juicio de esta juzgado, los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N. respecto de ...Han Zhugun... cíteselos a prestar declaración indagatoria...a las que deberán comparecer... bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) ...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo (Juez) Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula (Secretaría P.R.S.).

Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 2009.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67846/09 v. 24/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaria Nº 6 a mi cargo, en causa Nº 1217/00 (716) caratulada: "Barberio Francisco Osvaldo s/Inf. Art. 302 del C.P.", resuelve con fecha 16 de julio de 2008: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 1217/00 (716) con relación a Roberto Francisco Barberio y a Norberto Edgardo Hizza, en relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67, párrafo 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Roberto Francisco Bárberio y Norberto Edgardo Hizza, a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) y con fecha 23 de marzo de 2009 Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 1217/00 (716) con relación a Roberto Francisco Barberio y a Norberto Edgardo Hizza, en relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67, párrafo 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Roberto Francisco Bárberio y Norberto Edgardo Hizza y a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.).- Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.

e. 18/08/2009 Nº 67280/09 v. 24/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a Casella, Graciela Hebe a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de robo que lleva el Nº 41862/08, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de librar orden de paradero en su contra. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

Claudia Cusmanich de Cura, secretaria.

e. 14/08/2009 Nº 67847/09 v. 21/08/2009

N° 20

Edicto. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaria Nº 162, en la causa nro. 25.074/09 seguida en orden al delito de robo y lesiones leves, cita y emplaza a Mariano José Zambrano, nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 30.492.705, nacido el 4 de agosto de 1983, hijo de Pablo David Zambrano y María de Lourdes Joriati, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 14/08/2009 Nº 67848/09 v. 21/08/2009

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Emanuel Matías Cano, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de hurto de automotor dejado en la vía pública en forma alternativa con el de encubrimiento agravado por haber sido cometido ánimo de lucro en concurso real con supresión de la numeración de un objeto registrado de acuerdo a la ley, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 14/08/2009 Nº 66787/09 v. 21/08/2009

N° 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Federico Lara o José Luis Rodríguez López, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.787/2004 que se le sigue por el delito de secuestro extorsivo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67294/09 v. 24/08/2009

N° 33

Edicto: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Adrián Manuel Perrotta (DNI Nº 28.283.746) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 19/08/2009 Nº 67538/09 v. 25/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33; Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Silvia Aquino Aranda (titular de la C.I. del Paraguay Nº 5.328.729, nacida el 8 de octubre de 1987, paraguaya cuyos demás datos se desconocen) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 19/08/2009 Nº 67535/09 v. 21/08/2009

N° 35

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35, Secretaría Nº 120 cita y emplaza a Catalino Canteros Torres, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 120, Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

Guillermo Martínez Farre, secretario.

e. 14/08/2009 Nº 67849/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Jonathan Demis Matos, DNI. 35.418.614, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 31.694 caratulada "Juzgado de Garantías Nº 2 Tandil remite incompetencian (violación de correspondencia y sustracción) Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 277 Inc. C del Cód. Penal. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 2 de julio de 2009. ...téngase presente lo informado en cuanto no se pudo determinar el domicilio de Jonathan Demis Matos. Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 4 de agosto de 2009.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 14/08/2009 Nº 66804/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Raúl Murmis, con último domicilio conocido en calle Maipú Nº 566 2do E de Capital Federal, con DNI Nº 5.098.920, en la causa Nº 37.309 que se le siguiera por infracción al art. 174 inc. 5to del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Agosto 3 de 2009.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 19/08/2009 Nº 67586/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

Edicto: "...Teniendo en cuenta los resultados negativos de las medidas efectuadas con el fin de dar con el paradero de Alejandro Mauricio Ajler –D.N.I. Nº 4.423.254–, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (arts.150 y 294 del C.P.P.N). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Culotta –Juez–, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario–".

e. 19/08/2009 Nº 67581/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado Federico Marcelo Bison, DNI 14.419.146, a comparecer al Tribunal, dentro del término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 8.364, caratulada "Act. Inst. por Pta. Inf. Arts. 292 y 299 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).-

Secretaría Nº 1, 30 de julio de 2009.

María Isabel Montoya, secretaria federal.

e. 19/08/2009 Nº 67578/09 v. 25/08/2009

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, del Dr. Alberto P. Santa María, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado Mario Alberto González, DNI 26.559.891, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174, inciso 5º, del Código Penal, en el marco de la causa Nº 9.033, caratulada "Mazzeo Claudio Adrián y otros s/ Pta. Inf. Art. 174 Inc. 5 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).- Secretaría Nº 1.

30 de julio de 2009.-

María Isabel Montoya, Secretaria Federal.

e. 19/08/2009 Nº 67576/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 27 de julio de 2009. ...Visto lo informado a fs. 209 y 217vta. y, toda vez que se desconoce el domicilio de Jorge Alberto Sabio –titular del documento nacional de identidad Nº 11.221.381–, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación el nombrado se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4816 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292, 293 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que deberá remitir a este tribunal la copia del último ejemplar donde se publique el edicto ordenado. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".-

e. 19/08/2009 Nº 67583/09 v. 25/08/2009

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 28 de julio de 2009. ... Sin perjuicio del resultado de la medida que antecede y, toda vez que se ignora el domicilio de Julio César Cáceres, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación el nombrado se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4829 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 189 bis, inc. 5º, segundo párrafo del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. ...Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 19/08/2009 Nº 67597/09 v. 25/08/2009

Edicto: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 - Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires: "///Martín, de julio de 2009. (...) cítese a Miguel Angel Monzón, D.N.I. 35.080.405 por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín - sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4822 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por la Ley 11.723 y 22.362. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 19/08/2009 Nº 67591/09 v. 25/08/2009

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 21 de julio de 2009. En atención a lo informado a fs. 273, 278 y 281, toda vez que se ignora el domicilio de Susana Cruzado Ramos, cítesela por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de cinco (5) días, a efectos de anoticiar a la nombrada que, hasta el quinto día a contar desde la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín - sito en Mitre 3527 de San Martín (P.B.A.), a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4741 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 y 31 inc. "d" de la ley 22.362. Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 150 del C.P.P.N.) y ordenarse su detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".-

e. 19/08/2009 Nº 67592/09 v. 25/08/2009

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Julio Roberto Ceña, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.019.292, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4370, caratulada "s/Av. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 19/08/2009 Nº 67589/09 v. 25/08/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6681, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Olga Hester Fernández el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese haciéndole saber que podrá proponer perito de parte ... .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 5 de agosto de 2009.

e. 13/08/2009 Nº 66338/09 v. 20/08/2009

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES LA PLATA

La Sala II –Secretaría Civil– de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa al Sr. Rodrigo Gabriel Ernesto Galíndez la existencia de los autos caratulados: "Hijos Legítimos de Galíndez José Ernesto c/Efa s/daños y perjuicios y beneficio de litigar sin gastos", para que se presente, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estime corresponder. La Plata, 17 de marzo de 2009. Fdo. Leopoldo Héctor Schiffrin- Carlos Román Compaired. Jueces de Cámara. //La Plata, 28 de julio de 2009. "...cúmplase la citación ordenada a fs. 673 publicándose edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación." Fdo. Gregorio Julio Fleicher - Leopoldo Héctor Schiffrin - César Alvarez - Jueces de Cámara. El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.

Laura A. Benavides de Salvatico, secretaria Cámara Federal de Apelaciones La Plata.

e. 19/08/2009 Nº 67865/09 v. 20/08/2009

La Sala II –Secretaría Civil– de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa a los herederos del señor Eduardo Norberto Villa la existencia de los autos caratulados: "Villa, Eduardo N. c/Pen y otro s/Amparo", para que se presenten, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estimen corresponder. La Plata, 30 de junio de 2009. Fdo. Gregorio Julio Fleicher. Presidente Sala II. El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.

Laura A. Benavides de Salvatico, secretaria Cámara Federal de Apelaciones La Plata.

e. 19/08/2009 Nº 67864/09 v. 20/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a Raúl Andrés Salguero Soria, DNI Nº 22.893.109 para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 2173/04 "Salguero Soria, Raúl Andrés - Infracción Ley 23737" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de revocársele la excarcelación y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, 3 de agosto de 2009. ... Asimismo cíteselo por Edictos, para que se haga presente ante el Juzgado a primera audiencia, y en el plazo de cinco días, en día y horario hábil, a los mismos fines dispuestos supra. Dicho edicto será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi Dr. Carlos de Felipe, secretario".

San Nicolás, 3 de agosto de 2009.

e. 14/08/2009 Nº 66806/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Dra. Margarita A. G. de Argüelles - Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén cita y emplaza: La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. Margarita A. G. de Argüelles, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Jorge Miguel Ramos Oviedo, titular del DNI 29.168.739, nacido el 02-09-1981 en San Miguel - Buenos Aires, con último domicilio en calle 11 de Septiembre Nº 1786, José C. Paz - Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 171/06 caratulada: "Ramos Oviedo, Jorge Miguel s/Delito c/La Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts.150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Neuquén, 2 de junio de 2009.

Margarita A. G. de Argüelles, juez federal subrogante.

Gustavo E. Vilanueva, secretario.

e. 19/08/2009 Nº 67574/09 v. 21/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/08/2009	MARIA ELSA BARBIERI	66880/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/08/2009	ADBUNDIO NARVAEZ GIMENEZ	66939/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/08/2009	ESTEVARENA MARIA MERCEDES	66837/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/08/2009	YOLANDA SUSANA PANZA	66943/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/08/2009	ANA OLGA FUENTES CARO	67194/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/07/2009	JUAN CARLOS KEYICHIAN	66864/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/06/2009	BENITO JUAN CARLOS	66857/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2009	ESTHER LEIBOVICH	66844/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/08/2009	FILIBERTO DELLA PENNA	66865/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/08/2009	JORGE SIMARI Y ARISTODEMA PROSPERI	66926/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/08/2009	DANIEL VALENTIN BARBATO	66967/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/04/2009	JULIO CESAR COSTELA	66838/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2009	SABINO JORGE FRADUSCO	67034/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2009	CAMPANA NELIDA BLANCA	66858/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/11/2009	MARIO DIEGO BERNACCHI	66878/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/07/2009	FARACE ANA LILA	66899/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/07/2009	FELISA ALVAREZ	67135/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2009	DORA DVORKIN Y JOSE GOLDBERG	66932/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/07/2009	FRANCISCO VISICARO Y RAQUEL MARTINA BUSTOS	67101/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2009	ZULEMA ESTHER JASPE	67043/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/08/2009	Loussik GUIRAGOSSIAN	66905/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/07/2009	DARWIN ROBERTO BOLAN y ANGELA PORCELLI	66867/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/08/2009	JOSE ANTONIO HENUD	67201/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	07/08/2009	MANUEL DANTE OSORIO Y BOZZOLA MARIA IDA ESTELA	67120/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/07/2009	EUGENIA ROSALIA BONET y ISAC CASTRO	66845/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/07/2009	ROBERTO ANTONIO TABAIN	66918/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	31/07/2009	GRACIA ESKENAZI	66897/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/06/2009	PAULINA YOLANDA MAESTRO	66839/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	30/06/2009	JORGE HECTOR LOPEZ	67118/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/08/2009	ARIAS MARCELINA MERCEDES	67030/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/02/2009	SEVERINO JOSEFINA Y SEVERINO NICOLAS	67045/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/06/2009	MOSER JORGE ADOLFO	66855/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/08/2009	NERSESIAN GREGORIO	66848/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/08/2009	SALA ROSA	67033/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/08/2009	ANUNCIACION POLIMENI o ANUNZIATA POLIMENI	66934/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	27/07/2009	ALVAREZ , RODRIGO HERNAN	66942/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/08/2009	JOSE JULIO VICENTE FITTIPALDI	66835/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/07/2009	MUÑOZ JOSELIN JUAN	67143/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/07/2009	ELINA DELFA MOLERES	67093/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/07/2009	RODRIGUEZ HAYDEE ISABEL	67095/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/08/2009	LIZONDO RAMONA LEONOR y JIMENEZ JUAN ROBERTO RAMON	67156/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/08/2009	CARLOS EDUARDO DAYAN	66850/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2009	ELENA LUISA BANCHI	67005/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	24/04/2009	OSVALDO GOMEZ	66927/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/08/2009	CEFERINO ALBERTO JUSTO LOPEZ	67051/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/07/2009	JULIA SPANI	66861/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/06/2009	Manuel Elías Anton	67262/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/07/2009	JACINTO DOMINGO CAZZANIGA	67075/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/06/2009	CONCEPCION NELIDA FRANCIA	66911/09
54	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/07/2009	ALBERTO MARTINEZ	66931/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/08/2009	ANITA GARCÍA	66910/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/06/2009	NUNCIO JOSE ABAZYAN E IRMA CELESTINA LOUREIRO	66873/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/07/2009	OSCAR JUAN MINGO	66962/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/08/2009	JUANA LEJARRAGA	67187/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/08/2009	ROSA AIDA TARANTO	66971/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/08/2009	JORGE JOSE APHALO	66909/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/08/2009	ERNESTA BAIARDI	66920/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/07/2009	NERI CARMEN CRISTINA	66870/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/06/2009	MARIA NELLY LOZANO Y ARTURO RODRIGUEZ	66856/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/07/2009	MARIA DOMINGA MOREL y CESAR LOPEZ	66891/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/05/2009	MIRANDA LUIS JOSE	67103/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/07/2009	EMILIA REGINA KRING	67080/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/08/2009	JOSETTE RENEE BROCHART	66904/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/03/2009	OSCAR FIORITA	67127/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/08/2009	RAMON BRIONES	66841/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/06/2009	GLORIA DELMA FARIÑA Y LUIS ANGEL SAYAGO	66843/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/06/2009	EUGENIO COVELLO Y LAURITA FORTUNATA SCOLA	66896/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/08/2009	TRILLO HECTOR ABEL	66874/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/08/2009	ELSA JULIA PIEDRABUENA	66842/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/08/2009	RODOLFO LEANDRO MOLINARI y CELIA MARÍA CINELLI	66889/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/08/2009	HECTOR BRAVER	67018/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/08/2009	OSVALDO JORGE PETRACCO	66833/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/07/2009	RAUL ARGENTINO ARDILES	67078/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	04/08/2009	BEATRIZ GLORIA REINA	67140/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/08/2009	SABINA DEL CAMPO	67142/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/08/2009	ESTHER ELBA DELGADO	66846/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2009	BEATRIZ HAYDEE CATALINA AICARDI y FEDERICO GUILLERMO NEUHAUS	66859/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/08/2009	BELGERI HECTOR REINALDO, BELGERI HECTOR ALFREDO Y BELGERI REYNALDO JOSE	66906/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	05/08/2009	ANA AMALIA SABINO	66950/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/08/2009	LIDIA BEATRIZ FELDMAN	67170/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	RICARDO YAGMOURIAN	66937/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/08/2009	ANTONIO MARIA DIAZ	67102/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/07/2009	ANGELA PISANO	66840/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/08/2009	ALBERTO JOSE ZANFRINI	67214/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/08/2009	DORA HAYDEE SEGUI Y JAIME CLEMENTE PEDRO BORI	67134/09

e. 18/08/2009 Nº 1405 v. 20/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/04/2009	ELSA BEATRIZ MATEO	67526/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/07/2009	ANDRES EMILIO FERNANDEZ VALONI	67634/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2009	TAUBA LIBERMAN Y ESTHER EVA OZDOBA	67529/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/07/2009	GUZ VALENTIN BERNARDO	67478/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/08/2009	HERNANDEZ MARIA HAYDEE	67517/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/08/2009	VIDAL CARLOS AUGUSTO	67706/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/07/2009	ROSA GLORIA GONZALEZ	67306/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/07/2009	JORGE RAMOS	67308/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/07/2009	MARIA JOSEFA NOGUEROL	67427/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/08/2009	FELIX GROSSO	67389/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/07/2009	CARMONA OSVALDO	67608/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/07/2009	ARBIZU ESTANISLAO HERMINIO Y SIMBRON AMERICA PILAR	67543/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/08/2009	JESUS CARREGAL	67605/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/08/2009	ROSALIA ROSARIO CRESPO	67607/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/05/2009	ROSALIA RENE DURAND Y HORACIO FELIX BENAVIDES	67554/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/02/2009	HEBE PAPI	67523/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/08/2009	IERARDO RAFAEL	67396/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/07/2009	BENDER SZABSAJ Y BAITER TANIE	67379/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/06/2009	JAICHENCO GUILLERMO EDUARDO	67559/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2009	ARMANDO EMILIO RAFFAELE	67777/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/07/2009	ANA MARIA BRUNI	67525/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/08/2009	OSCAR ANIBAL BONANNO Y IRMA VICENTE	67409/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/08/2009	ALFREDO TOMAS HERNANDEZ	67400/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2009	FAUSTINO BERNARDO ARANDA	67775/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2009	VICENTE ALEJANDRO RENNE	67503/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/08/2009	JOSE MARIA SILENZI DE STAGNI	67407/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/08/2009	CARMEN SIDRO	67422/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/08/2009	STELLA MARIS COSTANTINO	67460/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2009	ENRIQUE RAMON LECIÑENA Y ADELINA MARIA VIDAL DE LECIÑENA	67642/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/07/2009	RUSSO ROBERTO OSCAR	67575/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/06/2009	CORDERO ROSA ANGELICA	67406/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/08/2009	ANTONIO ARMANDO MARCHETTI	67643/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/08/2009	ROSA RIVERA	67713/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/05/2009	JUAN JOSE MASSINI	67309/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/08/2009	ELENA BRIANZA	67502/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/08/2009	ADOLFO CHARASESKY	67716/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	11/06/2009	FIDEL JESUS PALOMEQUE, EMILIA ROSA PONTEPRINO, EDUARDO CARLOS ALESSANDRELLI Y VELIA AZUCENA PALOMEQUE	67133/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/08/2009	CARMEN DIZ	67691/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	11/08/2009	EDGARDO OSCAR PONCE	67301/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	06/08/2009	LORENZO LUIS DUTTO Y ASUNCION RODA	67391/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/08/2009	OSVALDO HECTOR MAZZOLA	67647/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/07/2009	CARLOS MARTIN PEZZI	67300/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/06/2009	JORGE LUIS LA VIA	67307/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/05/2009	ELSA BEATRIZ MATIGNON	67615/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2009	HUGO DEL CAMPO y/o HUGO OSVALDO DEL CAMPO	67625/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/07/2009	ANA ISABEL FALVO DE ESTUMBO	67665/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/07/2009	MIGUEL ESTUMBO	67667/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/07/2009	JOSE LUIS UTELLO	67603/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/06/2009	ROSA MENNITI	67672/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2009	JORGE ALBERTO PIRIS	67303/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/08/2009	CARLOS ROBERTO IGNOZZA	67717/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/06/2009	NORA NELI MUÑOZ	67341/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/08/2009	LLANES DE CORRALES , DORA NELIDA	67424/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2009	EMILIO MANFREDO NOBIS	67613/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/08/2009	OSVALDO HECTOR VAN DE VELDE	67447/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/08/2009	PATRICIA LUCIA MARIA NELIS	67462/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/08/2009	TERESA NACAH	67510/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/08/2009	RAUL ABELARDO MAPELMAN	67485/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2009	AVOLIO JUAN CARLOS	67304/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/03/2009	DELLA PENA MIGUEL	67572/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	ENRIQUE CARMELO PEREZ	67698/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	MARIA LUISA SCHMIDT	67416/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	29/06/2009	MANUEL LOMBARDERO	67600/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/12/2008	NOEMI HERMINIA AGOSTINELLI	67518/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/08/2009	CESAR COLER	67495/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/08/2009	BERTA PETRONILA SAYAGO	67552/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	11/08/2009	MYROSLAVA ARIJCZUK	67752/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	07/08/2009	MIGUEL ODON BRITEZ CABALLERO	67383/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	ELENA TOME	67310/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	RUBEN NORBERTO MENGONI	67689/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/08/2009	ROBERTO ANIBAL BEGORRE	67382/09

e. 19/08/2009 Nº 1406 v. 21/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – Entre Piso de la C.A.B.A, comunica por dos días en los autos caratulados "Narez Mirta Beatriz y Otro c/ Grimaldi Pascual Carlos s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 87968/2002, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus"al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de 2009 a las 11:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D.Perón 1233 de la C.A.B.A., El Inmueble sito en la calle Echeandía 5508/10 entre Larraya y Cristóbal M. Hicken, Unidad Funcional Nº 3, Planta Baja y Primer Piso de la C.A.B.A.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: 64 - Manz.: 6 A - Parc.: 6.- Matricula: 1-34411/3. Superficie cubierta: 56,65 M2 - Superficie descubierta: 22,38 M2 - Superficie escalera: 2,25 M2 - Superficie total para la Unidad Funcional: 81,28 M2.- El bien consta de: se ingresa por pasillo descubierto al fondo, mediante escalera se accede al primer piso donde existe una cocina, comedor diario, living comedor, un dormitorio, baño instalado y terraza, se encuentra en regular estado de uso y conservación.- Desocupado - Base $ 85.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 0,8% - Arancel de subasta 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Expensas: (fs. 418) Se deja constancia que en caso de existir deudas por expensas, el pago de las mismas estará a cargo de la parte ejecutante - AySA S.A.: (fs. 306) $ 303,35 al 15/2/08 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 301) No registra deuda al 11/2/08 – Aguas Argentinas S.A.: (fs. 297/298) $ 2.730,70 al 11/2/08 - Gobierno Ciudad de Buenos Aires: (fs. 292) $ 70,02 al 19/2/08.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, asimismo, deberán depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal.- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/12/199, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- No

procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta.- El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2009 de 15 a 17 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel 4605-9560).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/08/2009 Nº 68175/09 v. 20/08/2009

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "Scotiabank Quilmes S.A. (Hoy ABN Amro Bank NV - Suc. Argentina) c/Santos Juan José s/ejecución hipotecaria" (Expte. 63.866/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de 2.009 a las 11,45 hs., en punto, en Tte. Gra J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Estanislao S. Zeballos 4450, U.F. Nº 2, Pta. Baja y 1er. Piso, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. T, Manz. 18, Parc. 22, Subp. 2, Matrícula 18.673/2. Polígonos 00-02 y 01-02. Superficie 178,30 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 86, el inmueble se encuentra en la calle Estanislao Zeballos Nº 4.450, U.F. Nº 2, esq. Washington, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa en P.H. en una planta con antigüedad aprox. de 35 años, ubicada a 200 mts. de la Av. Mitre y a aprox. 800mt. de la Est. del Ferrocarril de dicha localidad que consta de pequeño patio jardín al frente y garaje semicubierto, living, 3 dormitorios, cocina comedor de diario, baño, lavadero, patio que se comunica con un pasillo y terraza descubierta, existiendo partes dentro del inmueble en madera y chapa, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado, esposa y un hijo. Base $ 42.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurridos 5 minutos se sacará nuevamente a la venta con una base de $ 3.000. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 4.352,80 al 4.6.07 (fs. 222/4); a AYSA la suma de $ 174,16 al 7.6.07 (fs. 218); a O.S.N. sin deuda al 6.12.06 (fs. 165); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 1.771,87 al 9.1.07 (fs. 200); a la Dirección Pcial de Rentas la suma de $ 1.143,20 al 31.12.06 (fs. 173); no existe administración de consorcio, no pagando expensas ni cualquier gasto común según informe de mayo de 2001 (fs. 57). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Conf. CNCiv., en pleno, 18.2.99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hip."). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificada en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Proc. y transcrurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Bco. de la Nación Arg. para imposiciones a plazo fijo a 30 días. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2009 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 68187/09 v. 20/08/2009

Nº 66

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Cons. de Prop. Edificio Juncal 3369 Cap. Fed. c/Charosky Tobías s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 66422/06, que el Martillero Gustavo Adolfo Cabañas, rematará en el salón de subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 25/08/09 a las 9:00 hs., en punto, dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 185.000,00: Un inmueble sito en la calle Juncal 3369/73 entre Julián Alvarez y Jerónimo Salguero, Unidad. Func. Nº 4, Letra "B", Piso 2º, de Cap. Fed.- Nomenclatura Catastral: (Circ. 18 - Secc. 21 - Manz. 31 - Parc. 4) - Matricula: FR 18-3766/4 - Partida: 429.318 - Sup. Ad-corpus: 52,17m.2 - Porcent.: 6,03cent.% - El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en calidad de propietario y consta de un living comedor, dormitorio, baño completo y cocina, balcón corrido que abarca dormitorio living comedor y cocina dando éste de contrafrente, encontrándose todo en muy buen estado de conservación. Deudas: ABL. fs. 279 al 29/07/09 4 3.140,50 - AySA. fs. 275 al 27/7/09 No registra deuda - Expensas fs. 264 al 6/09 $ 16.782,59, última expensa al 7/09 $ 315,00 - Exhibe de 12:00 a 13:00 hs. los días 21/08/09 y 24/08/09- Condiciones de Venta: Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Y deberá depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN.- En caso de no existir remanente, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 "(Cnciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B384) - Se deja constancia que no procederá la compra en comisión – Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2009.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 68023/09 v. 20/08/2009

Nº 104

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 104, comunica por 2 días en los autos Perrone Mario c/Franchina Héctor Mario Francisco s/Ejcución Hipotecaria, Exp. 37.426/03 que el martillero Maximiliano Rodríguez Garcia rematará el 27/8/09 a las 11.15 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Calle Manuel Artigas 6929/33 e/Cañada de Gómez y Cosquín de esta Ciudad NC: C. I; S. 74; Mz. 57; P. 37; Matr. 1-76923. Según constatación efectuada por el martillero el 30/3/09 a fs. 625/7: se trata de una casa que se desarrolla en una sola planta, posee ventana, puerta de acceso y puerta de garaje sobre el frente. En su interior existe un ambiente libre utilizado para guardar vehículos sobre el fondo del inmueble hay una habitación, un baño y patio descubierto con escalera que va hacia la terraza. Manifiesta el Sr. Capobianco que ocupa el bien en carácter de dueño. Adeuda: Agua Argentinas S.A. No registra deudas al 21/5/09 (fs. 653/655); OSN no registra deuda al 29/03/06 (fs. 411); GCBA $ 3.594,94 al 07/05/09 (fs. 647/651); AYSA no registro deudas al 02/06/09 Base $ 300.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel Of. de Subastas 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de Compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPR, deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento to previsto por el art. 580 CPR., No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CN Civ. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibe 21/24/25 y 26/8/09 de 14 a 18 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 /2397.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 19/08/2009 Nº 68206/09 v. 20/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Productora Agropecuaria Catamarca S.A. s/Quiebra", expte. Nº 78.903, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 16 de septiembre de 2009 —12:30 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará al contado y al mejor postor, ocupado por el Sr. Ricardo H. Maluf, el 100% del inmueble sito en: Distrito San Isidro, Departamento Valle Viejo, Provincia de Catamarca Establecimiento "Cerro Guacho S.A.", sobre el km. 12 de la ruta 33 (Matrícula Folio Real 289; M.C. 16-28-09-4141; Padrón 4266; sup. total 171 has 280 m2); que tiene como titular a Hilo Musical S.A. Base: U$S 45.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reg. para la Justicia Com. hasta las 12 hs. del 15/09/2009. Conocimiento de Autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de venta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. CUIT de la fallida: 30-59074838-9. Exhibición: de libre acceso para los interesados.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/08/2009 Nº 67862/09 v. 20/08/2009

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados "Banco Mayo C.L. S/Quiebra S/Incidente de Subasta Inmueble de la Calle Octavio Pintos 2668 Ciudad de Córdoba", Expte. Nº 62777/08, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202/3), rematará el día 2 de Septiembre de 2009 a las 12:00 hs. en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 Cap. Fed.: el inmueble sito en la calle Octavio Pintos 2668, Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.- Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 15, Manz. 40, Parc. 21, Sup. Total del terreno 566,25 m2, Matr. 162.170, según acta de constatación obrante en autos: se trata de edificación con dos plantas con mampostería de ladrillos y frente con ventanales de vidrio, con amplio salón en planta baja, con dos baños y fondo libre cocina sin instalaciones y habitación para deposito, por rampa se accede a otro salón en la planta superior, sobre una losa, todo se encuentra en regular estado de conservación, con faltantes de aberturas, instalaciones y falta de mantenimiento, el bien se encuentra desocupado y al cuidado del Sr. Víctor Manuel Rementería y su esposa Alejandra del Valle Herrera.- Condiciones de Venta: Al Contado, Ad-Corpus y Al Mejor Postor, Base: $ 390.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA Sellado Ley y Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, Todo a Cargo del Comprador y en Dinero en Efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el art. 580 del CPCC.- Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a 30 días.- Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se establece que las deudas por impuestos, tasa, contribuciones o expensas comunes que pesan sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra.- Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta.- Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el Martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212).-El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Exhibición 28 y 29 de Agosto de 2009 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2.009.-
Agustina Díaz Cordero, Secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 68901/09 v. 25/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, con sede en Libertad 531, Planta Baja, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Vargas, Silvio Martín c. Licciardello, Alberto y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 58.745/5), que el martillero Alejandro Héctor Barzezevski, CUIT Nro. 20-20053005-6, domiciliado en Pasaje Toay 3468, Bs As, subastará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 25 de agosto de 2009, a las 9:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Laprida 50/2, (lote nro. 4), cuyos linderos son los inmuebles identificados con el Nro. 36 y el Nro. 56, entre Av. Mitre y la calle Ameghino, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 24.104. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 81, Parcela 21. La exhibición del inmueble será libre. De la constatación efectuada surge que el inmueble se encuentra desocupado: Es un lote de terreno de 338 m^2 aprox. con 9,09 m de frente, excelentemente ubicado, situado a pocos metros de la Av. Mitre al 900, en una zona altamente comercial. Base $ 218.000. Seña 30%. Comisión 3% del valor de realización del inmueble e Impuesto de sellos (0,5%) en efectivo: No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. La totalidad de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador. Deuda Rentas de la Provincia de Bs. As. al 17/03/09 $ 4.718,50; deuda Municipalidad de Avellaneda al 06/04/09 $ 18.575,31. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta deberá depositar, el saldo del precio que corresponda abonar, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 24/00 CSJN.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 68956/09 v. 20/08/2009

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 - Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en autos "INHEA S.A. s/quiebra (ped. de quiebra estancia el refugio)" - expte. 86118 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 26 de agosto de 2009, a las 11,00 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida de acuerdo al siguiente detalle: Lote Nº 1) las marcas de la fallida que dan cuentan los instrumentos de fs. 656/657, 658, 659, 660, 66/663 y del modelo de utilidad que da cuenta el informe de fs. 680 de autos: a saber * Envase Modelo 66885.-* Helcono de Helarte (venc. 08/05/2010)* Hartel (venc. 01/08/2011)* Congelados de Helarte (venc. 22/03/2009)* Helarte (venc. 30/11/2009)* Comidas Congeladas Helarte Rapidas & Ricas (venc. 25/02/2010)* Helados Helarte (venc. 15/12/2012) en Block Base $ 13.000.- 2) 1 maquina con motor y comando de acero (fabricadora de cremas heladas marca Frischer incompleta) perteneciente a la fallida existente en la Godoy Cruz 1564 de Capital Federal BASE: 50; Condiciones de venta: Seña 30% - Comisión 10%.- I.V.A. sobre comisión 21% - Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% - Las marcas no tributan I.V.A. por ser bien intangible. Al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr. 580.- Exhibición: bien mueble el día 24 de agosto de 2009 en el horario de 16 a 17 horas en calle Godoy Cruz 1564 de Capital Federal.- Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes subastados por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio

del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Los bienes serán entregados previo pago total del precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo concertar con la martillera día y hora de entrega.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 68170/09 v. 20/08/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, piso 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Metalúrgica Inmeca S.A. s/Quiebra" Expte Nº 83080 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 26 de agosto de 2009 a las 11:45 hs en punto en Perón 1233 Cap. Fed. los siguientes inmuebles en block —ya que están unificados— ubicados en el pueblo de Salvador María, Pdo. de Lobos, Pcia de Buenos Aires: A) parcela 5b, pda 062-5310 la que se encuentra integrada por las matriculas nros 18204, 18206, 18202, 18205 y 18207. Nomencl. Catastral: Circ VI; Secc F; Manz 20; Parc 5b. Sup total: 3402m2; B) Parcela 3º. Nomencl. Catastral: Circ VI; Secc A; Manz 37; Parc 3a. Sup: 1057, 678m2. Matricula 11616. Con frente a la calle de la Estacion (3) y fondo a la calle 5, entre calles 12 y 14. Hay dos casas al frente de 150m2 que constan de dos habitaciones, baño, comedor y cocina. Por el frente se accede a una oficina y al fondo se desarrollan 2 depositos, el deposito principal de 45mx30m con techo de chapa y fobrocemento, vestuarios y baños todo en estado de abandono, con techos y estructuras desmanteladas. El predio esta desocupado y una de las casas ocupada por un cuidador y su familia. Base: $ 140.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%; Arancel 0,25%.- Sellado de ley: - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de BS As, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación no requerimiento precio y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod Proc) Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran, por lo que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Serán a cargo del comprador únicamente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue (cualquiera sea la modalidad que se adopte) serán a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 7 días de agosto de 2009.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 14/08/2009 Nº 66783/09 v. 21/08/2009

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 28, sito en Av. Callao 635 P:2, Capital, comunica por dos días, en autos Gallardo, Manuel Alfredo s/Quiebra s/ Incidente Subasta (Cuota Parte "El Hogar del Sol S.R.L.) Expte. Nº 089026, que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.:4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo), rematará el día 26 de agosto de 2009, a las 10,15 horas,en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, la cuota parte perteneciente al fallido, Gallardo, Manuel Alfredo, con CUIT 20-04307331-2, de la sociedad "El Hogar del Sol S.R.L.", la que consiste en 7.500 cuotas de $ 1.- sobre 15.000 cuotas.- Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comision y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 67850/09 v. 20/08/2009

Nº 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "Antigua S.A. s/Quiebra", expte. Nº 030.686, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Inc.) el 4 de septiembre de 2009 —12 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará, en block, las marcas Calypso, Cofi y Tecito, con la base de $ 300. y en otro block, las marcas Charleston, Krabenet, Melcris como así también la marca Dulcoa —clase 30 solicitud acta: Nº 2828230— en el estado en que se encuentra, con la base de $ 150.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. CUIT de la fallida: 30-53021625-6.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 67861/09 v. 21/08/2009

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º C.A.B.A. comunica por tres días en autos "Ampri S. A. s/Quiebra" exp. 60186, que el martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 28 de agosto de 2009 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la cartera de clientes de Ampri S.A. con la Base de $ 20.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10% mas I.V.A., arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado de ley. De corresponder el I.V.A. sobre el precio de venta estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584. del Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 4 días antes del día del remate. El comprador será puesto en posesión de la cartera de clientes una vez depositado el saldo de precio. Se deja constancia de que cualquier gasto que demande la compra y posesión de la cartera de clientes, estará a cargo del comprador. La cantidad de afiliados y prestaciones brindadas podrán consultarse en autos u oficina del martillero.

Buenos Aires, agosto de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 67863/09 v. 21/08/2009

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda - Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Cobrosa S.A c/Visennau, Guillermo Raúl y otros s/Ejecutivo" (Expediente Reservado Nº 21.314/1.997) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 2 de septiembre de 2.009 puntualmente a las 11:00 Horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Matheu Nº 935 (Ex Alberti) - esquina calle Julio Cortazar Nº 474 (Ex Alfonsina Storni) - Villa Hipódromo, de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: C - Manzana: 60 a - Parcela: 1 - Partida Nº 11282 - Matrícula F.R: 48.288. Según constatación del martillero el inmueble consta de: Living con Hogar; Comedor; 3 Dormitorios; Baño completo; Cocina; Galería semicubierta; Jardín sobre las calles Matheu y Julio Cortazar y entrada y salida de automóviles sobre la calle Julio Cortazar. En la parte superior hay una amplia Terraza a la cual se tiene acceso por una Escalera de material ubicada al lado de la Cocina. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Juan Luis Visennau quien manifestó vivir allí junto a su mujer la Sra. Beatriz Nélida Meclazcke y dos nietos. La Superficie Total del Terreno es de: 196,96 mts2. - Condiciones de Venta: Ad corpus - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo - Base: $ 30.000 - La Seña: 30% - La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales $ 18.904,48 al 30/4/09 (Fs 429/431) - ARBA: $ 156,20 al 11/6/09 (Fs 423/428) - AYSA: no registra deuda al 21/03/2006 (Fs 449/451). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. - Días de Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2.009 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 68196/09 v. 20/08/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados Banco Mariva S.A. c/Repetto Hugo Abel y Otro s/Ejecutivo Expte. Nº 39835 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón rematará el día 26 de agosto de 2009 a las 10 y 30 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal "ad corpus" en el estado en que se encuentra y exhibe los día 21 y 24 de agosto de 2009 de 14 a 16 hs. un inmueble situado en la calle Colón 143 (entre los números 137 y 151), entre la calles Juncal y Rio Bamba de la localidad de Témperley Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matrículas 8085 y 8086, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz. 68, Parc. 4a (ex parc. 4 y 5). Superficie total 1235,59m2, según plano de mensura y unificación c-63-15-83 dicho plano viene a conformar la unificación de las parcelas 4 y 5 cuyo resultante es la parcela 4a. Según informe del martillero (fs. 1069) se trata de una importante vivienda con techo de tejas, jardín al frente con cerco de ladrillos a la vista y reja de hierro, se compone de: gran living, un comedor, cocina, comedor de diario, lavadero, fondo con jardín y pileta de natación, vestuario para pileta, parrilla con fogón, cuatro dormitorios (uno con vestidor y dos en suite), un dormitorio para huéspedes, un dormitorio de servicio con baños, dos toiletes, gran salón de juegos con bar, bodega, espacio para cisternas, sala de máquinas, sauna con baño turco, sala de calderas, amplia cochera con espacio para dos autos. El estado de conservación es excelente y la construcción es de primera categoría con detalles de fina terminación, el inmueble se encuentra emplazado en zona de buen nivel residencial. Se encuentra ocupado por Eduardo Daniel Salvadores quien manifestó ocuparlo con el consentimiento del demandado, sin exhibir título alguno. Base: $ 1.200.000.-, Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel de Subasta: 0,25%, Sellado de Ley 1%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Adeuda: ARBA $ 94.120,50 al 31/05/08 (fs. 986), Aguas Argentinas $ 1.197,01 al 30/07/08 (fs. 1026), AySA sin deuda al 14/07/08 (fs. 1005) Municipalidad de Lomas de Zamora $ 175.141,02 al 25/07/08 (fs. 1031), OSN (E.L.) sin deuda al 20/02/09 (fs. 1089).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.
e. 19/08/2009 Nº 68184/09 v. 20/08/2009

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, "PB" Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "Reynoso José Ramón - Pedro s/Quiebra s/ Incidente de subasta de inmueble" Expte. 53061, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a subastar el 26 de agosto de 2009 a las 12:15 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed, el 100% de un lote de terreno ubicado en la Sección Segunda del pueblo de Mar de Ajó, Partido de General Lavalle (hoy Municipio Urbano de la Costa. N.C. Cir. IX; Sec. F; Mz. 60; Parc. 5-a, matrícula 26.506, del Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un terreno baldío sobre la calle Moisés Lebensohn, entre las de Guido Spano y Gral M. Zapiola, de 10 mts de frente por 40 mts de fondo, con una superficie total de 400 m2 según dominio y título agregados en autos (fs. 1/4 y 7) con sus calles de tierra y la zona, muy despoblada, cuenta únicamente con servicio de luz eléctrica. Está ubicado a unos 300 mts de la costa aprox y en las afueras del centro de la Ciudad de Mar de Ajó. Desocupado. Base: $ 13.000, ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, Comisión: 3% + IVA. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión; que por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación; que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Se hace saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición libre. Para mayores informes consultar el expediente o a la martillera al (15) 5-108-1400.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.
e. 14/08/2009 Nº 66781/09 v. 21/08/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POLITICO TANGO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con la denominación "Partido Político Tango", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido político de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, decisión que adoptara con fecha 18 de mayo de 2009 (Expte. Nº 2487/09). Fdo. P.R.S Norberto M. Oyarbide - Juez Federal. Ante mí: María Victoria Patiño - Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires a los 31 días del mes de julio del año 2009.
María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral
e. 19/08/2009 Nº 67567/09 v. 21/08/2009